1.1.3 CAPACIDAD TÉCNICA

FORMATO 05
CAPACIDAD TÉCNICA

Bogotá 19 de marzo de 2023

Señores
MUNICIPIO DE TUNJA
Calle 19 No. 9 – 95
Oficina 312
Ciudad

Referencia: Proceso de Contratación **SA-AMT-0072023**

Estimados señores:

MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP, manifiesto en mi nombre y en nombre de la FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP me comprometo a cumplir a cabalidad cada una de las especificaciones técnicas así:

Se debe tener en cuenta en el desarrollo del modelo educativo flexible toda la normatividad del Decreto Reglamentario 3011 del año 1997. (Compilado en el Decreto 1075 de 2015) reglamentada para la prestación del servicio educativo de jóvenes en extraedad y adultos.

El Modelo Educativo Flexible (MEF) que se proponga debe responder a ciertas condiciones mínimas, para su implementación, desarrollo y seguimiento, éstas son:

1. **POBLACION** El modelo educativo flexible para jóvenes y adultos debe permitir el acceso a la población (urbana y rural) del Municipio de Tunja, mayores de 13 años que estén por fuera del sistema educativo, además de población vulnerable tales como víctimas de conflicto armado y personas con discapacidad, siempre y cuando cumplan los requerimientos estipulados en el Decreto Reglamentario 3011 del año 1997. (Compilado en el Decreto 1075 de 2015). Es necesario que el modelo educativo flexible este acorde con las condiciones de la población a la que se va a dirigir, es decir debe estar estructurado con el fin de atender a toda clase de población y no a una población especifica (victimas, reinsertados o discapacidad, población reclusa del INPEC Tunja y Soldados del Batallón Simón Bolívar, entre otras).

2. ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA. El modelo educativo flexible (MEF) para la prestación del servicio educativo de los jóvenes y adultos del Municipio de Tunja se deberá ofrecer mediante programas educativos estructurados en ciclos lectivos especiales integrados dentro del proyecto educativo institucional, en horarios flexibles diurnos, nocturnos, sabatinos y dominicales.

a) Ciclo Lectivo Especial Integrado. El ciclo lectivo especial integrado es aquel que se estructura como un conjunto de procesos y acciones curriculares organizados de modo tal que integren áreas del conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración menor a la dispuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo, que permitan alcanzar los fines y objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de la población adulta.

b) Organización de los ciclos lectivos especiales. El modelo debe incluir los ciclos lectivos especiales sobre los que se presentara la propuesta son del ciclo II al ciclo VI, los ciclos lectivos especiales integrados se organizarán de tal manera que la formación y los logros alcanzados tengan las siguientes correspondencias con los ciclos lectivos regulares de la educación básica (primaria y secundaria) y media:



Gráfica 1. Estructura de la educación formal para jóvenes y adultos

Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015, sección 3, artículo 2.3.3.5.3.4.7. Organización de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados.

3. PROGRAMAS OFERTADOS: El modelo educativo flexible para la prestación del servicio de educación de jóvenes y adultos del Municipio de Tunja deberá ofrecer programas de:

3.1 Educación básica.

3.2 Educación media.

En coherencia con las políticas nacionales y del Ministerio de educación nacional la oferta de los programas de educación Básica y Media de Jóvenes y Adultos, deben garantizar procesos educativos con un enfoque inclusivo desde la adaptación de material educativo, capacitación, seguimiento y evaluación de los estudiantes a partir de los planes individuales de ajustes razonables en caso de que se presente algún tipo de discapacidad en los estudiantes que acceden a esta modalidad.

3.1 Programa de educación básica formal de adultos: Se deberá tener en cuenta:

- **Desarrollo de la educación básica formal de adultos.** La educación básica formal se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados. Cada ciclo lectivo especial integrado tendrá una duración mínima de ochocientas (800) horas anuales de trabajo, en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y los proyectos pedagógicos, de acuerdo con lo establecido en respectivo proyecto educativo institucional.
- **Modalidades de atención educativa.** La educación básica formal de adultos se ofrecerá de manera semipresencial garantizando una presencialidad no inferior al cincuenta por ciento (50%) de las horas anuales de trabajo, y el desarrollo de prácticas, asesorías, tutorías, trabajos grupales y elaboración de módulos y guías.
- **Requisitos para los ciclos lectivos especiales intregrados**. Los procesos curriculares que se incorporen a los ciclos lectivos especiales integrados de educación básica formal de adultos, deberán atender los objetivos definidos en el artículo 20 de la Ley 115 de 1994.

En el plan de estudios del respectivo programa que se ofrezca, deberá incluirse el procedimiento de **evaluación y promoción** por logros, formulados y adoptados para cada ciclo lectivo especial integrado, atendiendo las necesidades de aprendizaje y las características de la población adulta.

Las áreas fundamentales y obligatorias establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, y los temas obligatorios contemplados en el artículo 14 de la misma ley, podrán organizarse en forma interdisciplinaria o integrada, según las particularidades de dichos educandos. Así:

- **Enseñanza obligatoria**: El modelo debe cumplir con la inclusión de:

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo,

c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;
d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el emprendimiento y cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y
e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad"

- **Áreas obligatorias y fundamentales**. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

PARAGRAFO.La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla."

3.2 Educación media de adultos

- **De la educación media de adultos.** La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, el ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular. La semana lectiva tendrá una duración promedio de veinte (20) horas efectivas de trabajo académico.
- **Modalidades de la educación media académica de adultos.** La educación media académica de adultos que se adoptara es la modalidad semipresencial en donde se garantizará una presencialidad no inferior al cincuenta por ciento (50%) de las horas de trabajo académico, y el desarrollo de prácticas, asesorías, tutorías, trabajos grupales y elaboración de módulos y guías.
- **Objetivos de la educación media académica de adultos.** Los procesos curriculares que se incorporen a los ciclos lectivos especiales integrados de la educación media académica, deberán atender los objetivos establecidos en el artículo 30 de la Ley 115 de 1994.

En el plan de estudios del respectivo programa que se ofrezca, deberá incluirse el procedimiento de **evaluación y promoción** por logros, formulados y adoptados para cada ciclo lectivo especial integrado, atendiendo las necesidades de aprendizaje y las características de la población adulta y los lineamientos generales que para tal efecto expida el Ministerio de Educación Nacional. La definición de las áreas fundamentales y obligatorias de la educación media académica de adultos, se hará conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 115 de 1994. El plan de estudios contemplará igualmente los temas obligatorios señalados en el artículo 14 de la misma ley. Es decir, serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.

Además, el modelo educativo flexible (MEF) debe contemplar:

1. Procesos de capacitación al docente o tutor sobre la metodología y didáctica propia del modelo educativo flexible propuesto
2. Estrategias de apoyo en la articulación del MEF con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), su inclusión en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y la comunidad educativa de los Establecimientos Educativos que impacten.
3. Su propuesta debe basarse en un marco conceptual y pedagógico.
4. Contar con materiales de apoyo pedagógico y didáctico como: a) Materiales educativos contextualizados (libros, guías, módulos, cartillas) que están de acuerdo al enfoque pedagógico del modelo y deben basarse en los referentes de calidad educativa nacional, deben incluir guías o instrumentos de autoaprendizaje. b) Materiales didácticos que refuerzan los contenidos educativos.
5. Procesos de acompañamiento y asistencia técnica permanente por parte del operador en el desarrollo del modelo educativo flexible.
6. Establecer procesos e instrumentos de evaluación, (formatos de control y verificación de acciones para todas las instancias que intervienen en la ejecución del modelo, se implementan al iniciar, durante y al final del proceso).
7. Estrategias o alternativas educativas flexibles para dar respuesta a condiciones coyunturales en el proceso educativo; estas permiten procesos de nivelación de estudiantes, superación de debilidades en lectura y escritura, matemáticas básicas, educación inclusiva, entre otras.
8. La contextualización del Modelo Educativo Flexible, debe estar acorde a la población a la cual se dirige el modelo, para lo cual los materiales educativos utilizados deben ser coherentes con la apuesta pedagógica, los referentes nacionales y las necesidades específicas de la población.
9. El modelo educativo flexible se debe soportar en la flexibilidad educativa, buscando pertinencia, cobertura y calidad de la oferta educativa.

5.3.2 EQUIPO BASE DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. <u>Personal administrativo</u>

El proponente debe contar con un equipo de trabajo administrativo: la cantidad y el equipo de trabajo con que se debe contar será el registrado en el siguiente cuadro el cual debe acreditar los siguientes perfiles mínimos:

CARGO	CANTIDAD	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA
DIRECTOR GENERAL	1	Licenciatura en Educación, con mínimo posgrado a nivel de especialización en áreas de administración o en gerencia de proyectos.	**Experiencia General Profesional:** igual o mayor 15 años. **Experiencia Específica:** Debe acreditar experiencia como Director, Coordinador o Gerente General en mínimo tres contratos, con entidades públicas o privadas cuyo objeto este relacionado con Educación de Jóvenes y adultos a través de Modelos Educativos Flexibles o equivalentes. **NOTA:** La experiencia específica se acredita con la copia del contrato y acta final y/o de recibo a satisfacción o Certificación del contratante. ARTÍCULO 229. EXPERIENCIA PROFESIONAL. Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior.
COORDINADOR ACADEMICO	1	Licenciatura en cualquier área de la Educación y/o Ciencias Humanas.	**Experiencia General Profesional:** igual o mayor 5 años. **Experiencia Específica:** Debe acreditar experiencia como Director o Coordinador Académico con mínimo 5 años de experiencia con entidades públicas o privadas, cuyo objeto este relacionado con Educación de Jóvenes y adultos a través de Modelos Educativos Flexibles o equivalentes. **NOTA:** La experiencia específica se acredita con la copia del contrato y acta final y/o de recibo a satisfacción o Certificación del contratante. ARTÍCULO 229. EXPERIENCIA PROFESIONAL. Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior.
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL O PSICOLOGIA	1	Profesional en Trabajo Social o Psicología.	**Experiencia General Profesional:** igual o mayor a quince (15) años. **Experiencia Específica:** Debe acreditar experiencia como Profesional en Trabajo Social o Psiciología de mínimo quince años en la ejecución de progamas o proyectos de Política Social atendiendo personas vulnerables. **NOTA:** La experiencia específica se acredita con la copia del contrato y acta final y/o de recibo a

			satisfacción o Certificación del contratante. ARTÍCULO 229. EXPERIENCIA PROFESIONAL. Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior..

NOTA: De acuerdo a los requerimientos en cantidad y perfiles del **personal administrativo**, el Proponente deberá anexar junto con su Propuesta la siguiente documentación para efectos de demostrar las condiciones requeridas.

a. Presentar un documento mediante el cual se precise la hoja de vida, se relacione la experiencia y se refieran los demás aspectos exigidos del equipo de trabajo;

b. En el caso que anexe Certificaciones de experiencia laboral, estas deben estar debidamente firmadas por el Contratante que contenga como mínimo la siguiente información:
   - ✓ Nombre del Contratante;
   - ✓ Objeto del Contrato;
   - ✓ Cargo desempeñado;
   - ✓ Fechas de inicio y terminación del Contrato;
   - ✓ Firma del personal competente.

c. Los estudios de Educación Superior (Pregrado y/o Posgrado), se acreditarán mediante los diplomas respectivos del título correspondiente"

2. Para el personal docente:

CARGO	CANTIDAD	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA
DOCENTES DE AULA	SEGÚN GRUPOS DE ESTUDIANTES	Licenciado en Educación	Experiencia mínima de un (01) año en docencia
DOCENTES DE APOYO PARA DISCAPACIDAD (ADICIONAL)	SEGÚN GRUPOS DE ESTUDIANTES	Profesional en psicología, psicopedagogía o educación especial	Experiencia mínima de un (1) año como docente con población con discapacidad.
INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (ADICIONAL)	SEGÚN GRUPOS DE ESTUDIANTES	Bachiller o Profesional en cualquier área	Experiencia mínima de un (1) año como intérprete de señas o modelo lingüístico y curso acreditado en lengua de señas

NOTA 1. No se podrán incluir docentes del sector oficial en general.

NOTA 2. En la propuesta se deberá presentar **CARTA DE COMPROMISO DE OFRECIMIENTO DE PERSONAL PARA DOCENTES,** el cual deberá estar firmado por el representante legal o apoderado del proponente, en donde se compromete en caso de resultar adjudicatario del contrato, a cumplir con el personal requerido de docentes de acuerdo a la demanda y con los perfiles que se establecen en el pliego de condiciones, en todo caso se deberá garantizar que se cuenta con un docente por cada grupo de alumnos y/o según la necesidad del servicio previamente concertado con la Supervisión.

NOTA 3. De acuerdo a los requerimientos en cantidad y perfiles, el proponente al cual se le adjudique el contrato, deberá allegar dentro de los **cinco días calendario** siguientes al acta de inicio, la relación del **personal docente** exigido en el pliego de condiciones junto con los documentos anexos así:

a. Presentar un documento mediante el cual se precise la hoja de vida, se relacione la experiencia y se refieran los demás aspectos exigidos del equipo de trabajo;
b. En el caso que anexe Certificaciones de experiencia laboral, estas deben estar debidamente firmadas por el Contratante que contenga como mínimo la siguiente información:

✓ Nombre del Contratante;
✓ Objeto del Contrato;
✓ Cargo desempeñado;

- ✓ Fechas de inicio y terminación del Contrato;
- ✓ Firma del personal competente.

c. Los estudios de Educación Superior (Pregrado y/o Posgrado), se acreditarán mediante los diplomas respectivos del título correspondiente".

NOTA 4. Se requiere que el contratista mantenga el personal administrativo y docente ofertado y evaluado, de manera que el personal presentado inicialmente sea el mismo que desarrolle el contrato, por lo tanto, si se requiere cambiar, en la ejecución del contrato, alguna de las personas, es necesario contar con la previa autorización del Supervisor del Contrato, la persona que hará el reemplazo deberá tener el mismo perfil al de la persona escogida inicialmente.

NOTA 5 La Alcaldía de Tunja se reserva el derecho de revisar la autenticidad de la información anexada para el cumplimiento de los perfiles exigidos tanto del personal administrativo como docente y solicitar el cambio del personal administrativo y docente cuando advierta que no cumple con los requisitos exigidos en los perfiles o cuando se verifique que trabaja como docente en el sector oficial o cuando el desarrollo de sus labores no es satisfactorio, o cuando sus condiciones académicas y de experiencia no se ajusten a los requerimientos de su labor. En este evento, el cambio debe efectuarse en un plazo no mayor a cinco días calendario.

D. COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA

- **Canasta Básica:** Para el cumplimiento del objeto es necesario resaltar que la obligación principal consiste en la prestación integral del servicio educativo a la totalidad de los jóvenes y adultos de ciclos dos, tres, cuatro, cinco y seis; teniendo en cuenta la siguiente canasta básica:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
a) Apoyo a jornadas flexibles con estudiantes tipo semipresencial, **b)** Suministro de materiales pedagógico y módulos de trabajo, así como el material de apoyo didáctico en cada uno de los ciclos lectivos especiales integrados, de acuerdo al alcance del objeto contractual, a los estudiantes y docentes. **c)** tutores y equipo de trabajo requerido, **d)** Capacitación a docentes en estrategias para generar calidad educativa **e)** gastos de administración, **f)** seguimiento al proceso.	Número de estudiantes atendidos	669

NOTA 1 En la propuesta el proponente se deberá presentar **CARTA DE COMPROMISO ,** el cual deberá estar firmado por el representante legal o apoderado del proponente, en donde se compromete en caso de resultar adjudicatario del contrato, a garantizar instalaciones educativas adecuadas para la prestación del servicio educativo y en caso que no posea instalaciones educativas propias realizara acuerdos o compromisos con las Instituciones Educativas Oficiales de educación básica y media del Municipio de Tunja que le permitan utilizar su planta física y sus medios educativos, siempre y cuando con ello no se afecte la prestación del servicio de la institución cedente.

NOTA 2. En la propuesta el proponente deberá presentar **CARTA DE COMPROMISO**, el cual deberá estar firmado por el representante legal o apoderado del proponente, en donde se compromete en caso de resultar adjudicatario del contrato, a garantizar una oficina (sin costo para el Municipio), que permita la comunicación permanente con el supervisor, estudiantes y docentes.

E. ALLEGAR DOCUMENTOS

1. Si el proponente es **dueño del modelo** educativo ofertado , debe anexar:

- Documento expedido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

- Documento expedido por el Ministerio de Educación en donde certifique que el modelo educativo flexible ofertado tiene concepto de calidad favorable del Ministerio de Educacion Nacional y asignación del código en SIMAT.

2. En el caso que el proponente persona natural o jurídica o plural presente un **Modelo Educativo Flexible por Ciclos Lectivos Especiales Integrales "CLEI" que no es propio** debe presentar:

- Documento en donde se Autorice a través de cooperación o convenio la implementación del Modelo Educativo Flexible para adultos y jóvenes en extraedad por ciclos lectivos, aprobado por secretaria de educación certificada para atender estudiantes adultos y jóvenes en extraedad.
- Resolución de aprobación expedida por secretaria de educación certificada para impartir educación flexible para adultos y jóvenes en extraedad por ciclos lectivos.

3 Si el oferente es una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional MEN y presenta modelo educativo propiedad de la institución de Educación Superior, debe anexar:

- Documento firmado por el representante legal en donde se Certifique que el Modelo Educativo Flexible es propiedad de la Institución de Educación Superior.

- Documento expedido por el Ministerio de Educación en donde certifique que el modelo educativo flexible ofertado tiene concepto de calidad favorable del Ministerio de Educación Nacional y asignación del código en SIMAT.

4. En caso de consorcio o uniones temporales en donde alguno de los integrantes sea el dueño de los derechos patrimoniales debe anexar :

- Documento expedido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- Documento expedido por el Ministerio de Educación en donde certifique que el modelo educativo flexible ofertado tiene concepto de calidad favorable del Ministerio de Educacion Nacional y asignación del código en SIMAT.

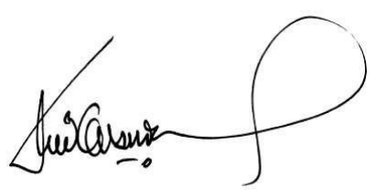
PARAGRAFO 1: El modelo Educativo Flexible ofertado debe estar aprobado por el Ministerio de Educación o contar con resolución de aprobación (propia o en convenio) expedida por secretaria de educación territorial para desarrollar los **CICLOS LECTIVOS INTEGRADOS CLEI II A VI**

Con la suscripción del presente documento CERTIFICO que he leído, conozco, estoy de acuerdo y que me COMPROMETO a cumplir con cada una de las especificaciones técnicas contempladas en el presente Anexo de Condiciones Técnicas. Que hace parte integral del complemento al pliego de condiciones.

Atentamente

NOMBRE DEL PROPONENTE: FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP
REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO
CEDULA DE CIUDADANIA: 79.459.396
DIRECCION: AVENIDA CARACAS NO. 76-33

FIRMA:



EQUIPO BASE DE TRABAJO

FORMATO 03

FORMATO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
(COMO REQUISITO HABILITANTE)

BOGOTÁ 19 DE MARZO DE 2023
Señores
MUNICIPIO DE TUNJA
E.S.D.

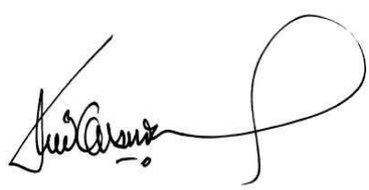
REFERENCIA: Proceso de Contratación – SA - AMT-0072023

El suscrito MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.459.396, expedida en BOGOTÁ, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL en nombre y representación de LA FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP, con domicilio en BOGOTÁ D.C, debidamente autorizado, **MANIFIESTO, QUE CUMPLO CON EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Rol por desempeñar	**Cantidad**	**Dedicación**	**Nombres y apellidos del profesional**	**Perfil profesional y Experiencia**	**Documentos adjuntos**
DIRECTOR GENERAL	1	100 %	JORGE DIEGO MURCIA OBANDO	Máster en Administración de Empresas, Especialista en Gerencia de proyectos Educativos y Licenciado en Biología; experticia en la coordinación y dirección de proyectos Educativos, sociales, culturales, con todo tipo de población. Amplio conocimiento y experiencia en el manejo de instituciones Educativas de educación básica primaria y secundaria (Ciclos lectivos especiales integrados); de instituciones educativas de Formación para el trabajo y el desarrollo humano y de Instituciones de Educación Superior. Me he desempeñado en roles de Gerencia, Dirección, Interventoría, Auditoría, Rectoría, Coordinación, Docencia y Asesoría en diferente tipo de procesos (administrativos, académicos, coordinación,	-Certificados académicos -Certificados laborales

				dirección académica, dirección administrativa, auditoría interna de procesos de calidad entre otros. Me considero un profesional líder, emprendedor, innovador, responsable, dinámico capaz de asumir nuevos retos. Buen manejo de las relaciones interpersonales, liderazgo, adaptabilidad al cambio y al aprendizaje permanente.	
COORDINADOR ACADÉMICO	**1**	**100 %**	Jully Rocio Velez Forero	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASUS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA. ESPECIALISTA EN APRENDIZAJE EN LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS. Me desempeño como Coordinadora Académica	-Certificados académicos -Certificados laborales
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL O PSICOLOGIA	**1**	**100 %**	LIGIA BECERRA PINEDA	Magister en Psicología Clínica Modalidad de Profundización. ESPECIALISTA EN PREV. DE MALTARO INFANTIL ESPECIALISTA DOCENCIA UNIVERSITARIA ESPECIALISTA EN INTERVENCION PSICOLOGICA EN SITUACION DE CRISIS Me desempeño como Coordinadora y Asesora programas de atención social y tratamiento penitenciario y Psicosociales para las personas privadas de la libertad-PPL	-Certificados académicos -Certificados laborales

Atentamente,



FIRMA:
Nombre del Representante Legal: MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO
C.C. No. 79.459.396 expedida en Bogotá
Nombre o Razón Social del Proponente: FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP
Nit: 900304842-5

DIRECTOR GENERAL

PROPONENTE: FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP
JORGE DIEGO MURCIA OBANDO
1. DATOS PERSONALES
CARGO A OCUPAR
DIRECTOR GENERAL
DOMICILIO
BOGOTÁ
No. TELEFONO
3108162127
CORREO ELECTRÓNICO
Jdmo21ahoo.es
No. DE CEDULA
79595898

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSTGRADO)

TITULO	INSTITUCION	LUGAR	FECHA	DURACION DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
LICENCIADO EN BIOLOGIA	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE CALDAS	BOGOTA	2001	5
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE CALDAS	BOGOTA	2006	2
MBA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SAINT KOLBE UNIVERSITY	LA FLORIDA,USA	2021	1.5

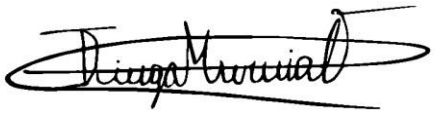
3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SEÑALADOS

TITULO	LUGAR Y FECHA	DURACION DE LOS ESTUDIOS
LICENCIADO EN BIOLOGIA	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE CALDAS	5 años
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE CALDAS	2 años

TARJETA PROFESIONAL No. NA

Carta de Intención

Yo, el abajo firmante certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar con la Fundación Academia Nacional de Aprendizaje ANDAP, con una dedicación del 100% para PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A TRAVÉS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS "CLEI" DEL II AL VI, PARA LA POBLACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRÍCULA SIMAT DEL MUNICIPIO DE TUNJA, como Director General del Proyecto, en caso que el municipio de Tunja le adjudique a dicho proponente el contrato respectivo



FIRMA

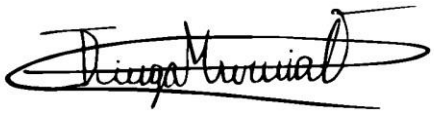
DIRECTOR GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE DIEGO MURCIA OBANDO

CARGO A OCUPAR : DIRECTOR GENERAL

Orden	No. del Contrato	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑO	PERIODO LABORADO						TOTAL MESES LABORADO POR PROYECTO
						FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE FINALIZACIÓN			
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS												
1	NA	DOCENTE	COLSUBSIDIO (BACHILLERATO PARA ADULTOS COLSUBSIDIO)	AVENIDA EL DORADO NO. 25-50	DOCENTE DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA	21	1	2003	24	2	2005	21
2	NA	SECRETARIO ACADÉMICO	COLSUBSIDIO (BACHILLERATO PARA ADULTOS COLSUBSIDIO	AVENIDA EL DORADO NO. 25-50	SECRETARIO ACADÉMICO	1	3	2005	29	12	2007	31
2	NA	RECTOR	COLEGIO BOSTON (Educación por Ciclos, Educación Flexible)	CALLE 34 NO.15-37 BOGOTÁ	RECTOR	02	12	2008	A LA FECHA			168
												220 MESES

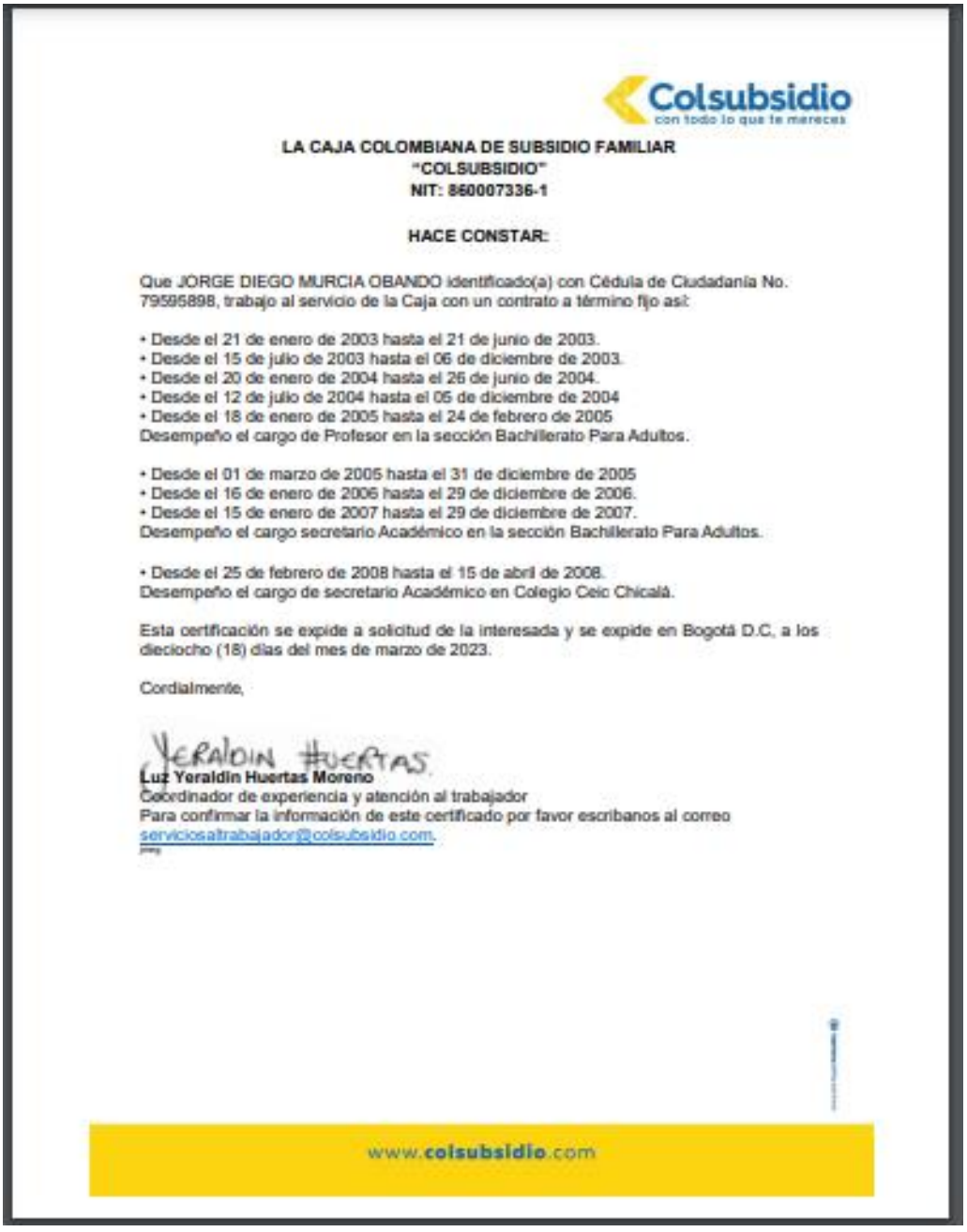
									18 AÑOS 4 MESES



FIRMA

Certificados laborales

CERTIFICADO COLSUBSIDIO



Colsubsidio
con todo lo que te mereces

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"
NIT: 860007336-1

HACE CONSTAR:

Que JORGE DIEGO MURCIA OBANDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79595898, trabajo al servicio de la Caja con un contrato a término fijo así:

- Desde el 21 de enero de 2003 hasta el 21 de junio de 2003.
- Desde el 15 de julio de 2003 hasta el 06 de diciembre de 2003.
- Desde el 20 de enero de 2004 hasta el 26 de junio de 2004.
- Desde el 12 de julio de 2004 hasta el 05 de diciembre de 2004
- Desde el 18 de enero de 2005 hasta el 24 de febrero de 2005

Desempeño el cargo de Profesor en la sección Bachillerato Para Adultos.

- Desde el 01 de marzo de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005
- Desde el 16 de enero de 2006 hasta el 29 de diciembre de 2006.
- Desde el 15 de enero de 2007 hasta el 29 de diciembre de 2007.

Desempeño el cargo secretario Académico en la sección Bachillerato Para Adultos.

- Desde el 25 de febrero de 2008 hasta el 15 de abril de 2008.

Desempeño el cargo de secretario Académico en Colegio Ceic Chicalá.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada y se expide en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente,

Yeraldin Huertas

Luz Yeraldin Huertas Moreno
Coordinador de experiencia y atención al trabajador
Para confirmar la información de este certificado por favor escribanos al correo serviciosaltrabajador@colsubsidio.com.

www.colsubsidio.com

CERTIFICADO COLEGIO BOSTON

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL

En virtud de lo establecido en la ley 115 de febrero 8 de 1994, el Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997 y el Decreto 1860 del 03 de agosto de 1994, EL COLEGIO BOSTON, Resolución de aprobación No. 7240 de 20 de Diciembre de 1196, 8113 del 23 de Diciembre de 1998, 3936 del 7 de diciembre de 1999 y 13-0157 del 1 de Diciembre de 2010, emanadas por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, con Código DANE 311001106711 y Código ICFES 156760

CERTIFICA QUE:

El señor **JORGE DIEGO MURCIA OBANDO**, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía n° **79.595.898** expedida en Bogotá, labora en nuestra Institución Educativa, desde el 2 de Diciembre de 2008, en el cargo de **RECTOR** del Colegio Boston.

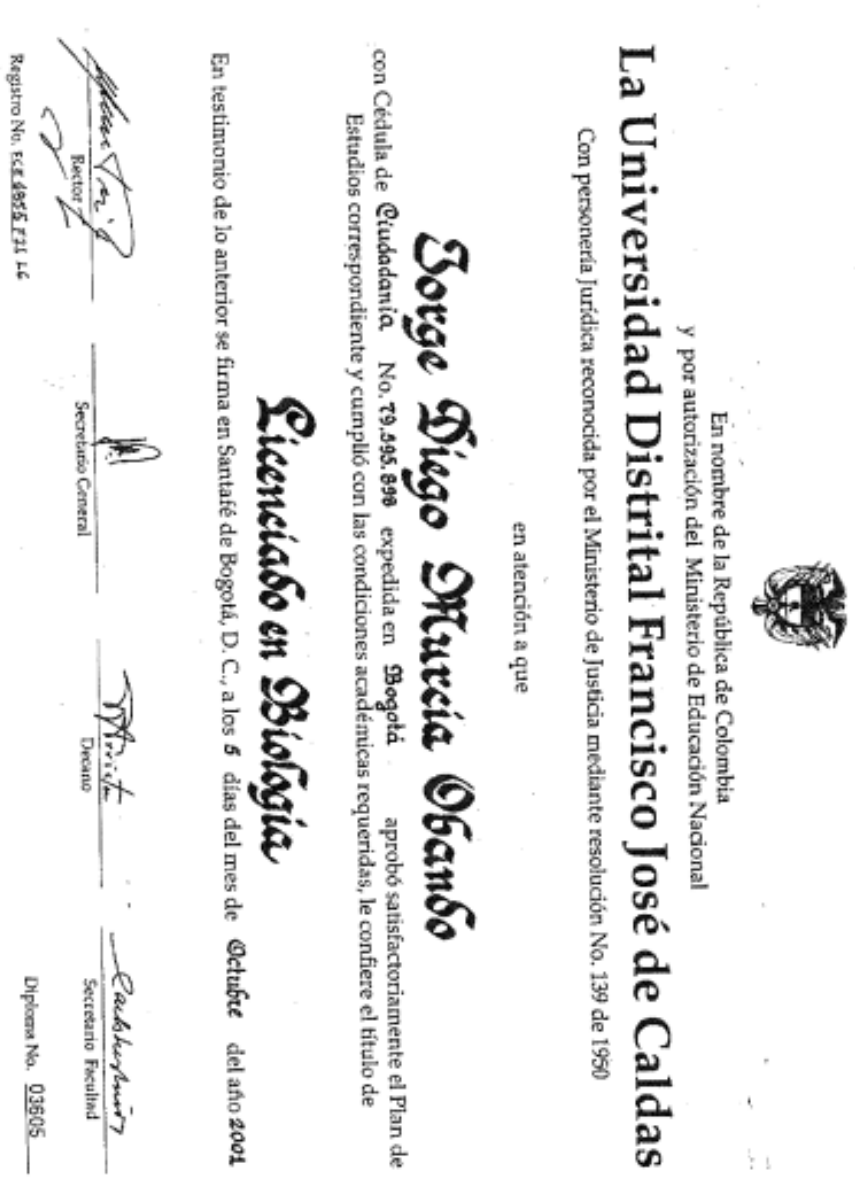
Se expide en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés.

ANDRES MOLINA RINCON
DIRECTOR GENERAL

BOGOTA D.C CALLE 34 # 15-37 – TELEFONOS: 3405865-7550977

Certificados académicos.

DIPLOMA DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950

en atención a que

Jorge Diego Murcia Ogando

con Cédula de Ciudadanía No. 79.595.890 expedida en Bogotá aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas, le confiere el título de

Licenciado en Biología

En testimonio de lo anterior se firma en Santafé de Bogotá, D. C., a los 5 días del mes de Octubre del año 2001

Rector

Secretario General

Decano

Secretario Facultad

Registro No. [illegible]

Diploma No. 03505

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales

A

Jorge Diego Murcia Olaundo

Con C.C. No. 79595898 de Bogotá D.E.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 7 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2008

No. 06539

El Notario Primero del Circulo de Bogotá
Hace CONSTAR que esta copia Fotostática
Coincide exactamente con el original que
tuvo a la vista.
El Notario Primero Bogotá
30 ENE 2009

DIPLOMA DE MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



SAINT KOLBE UNIVERSITY

HAS CONFERRED ON

JORGE DIEGO MURCIA

THE DEGREE OF

MASTER OF BUSINESS ADMINISTRATION

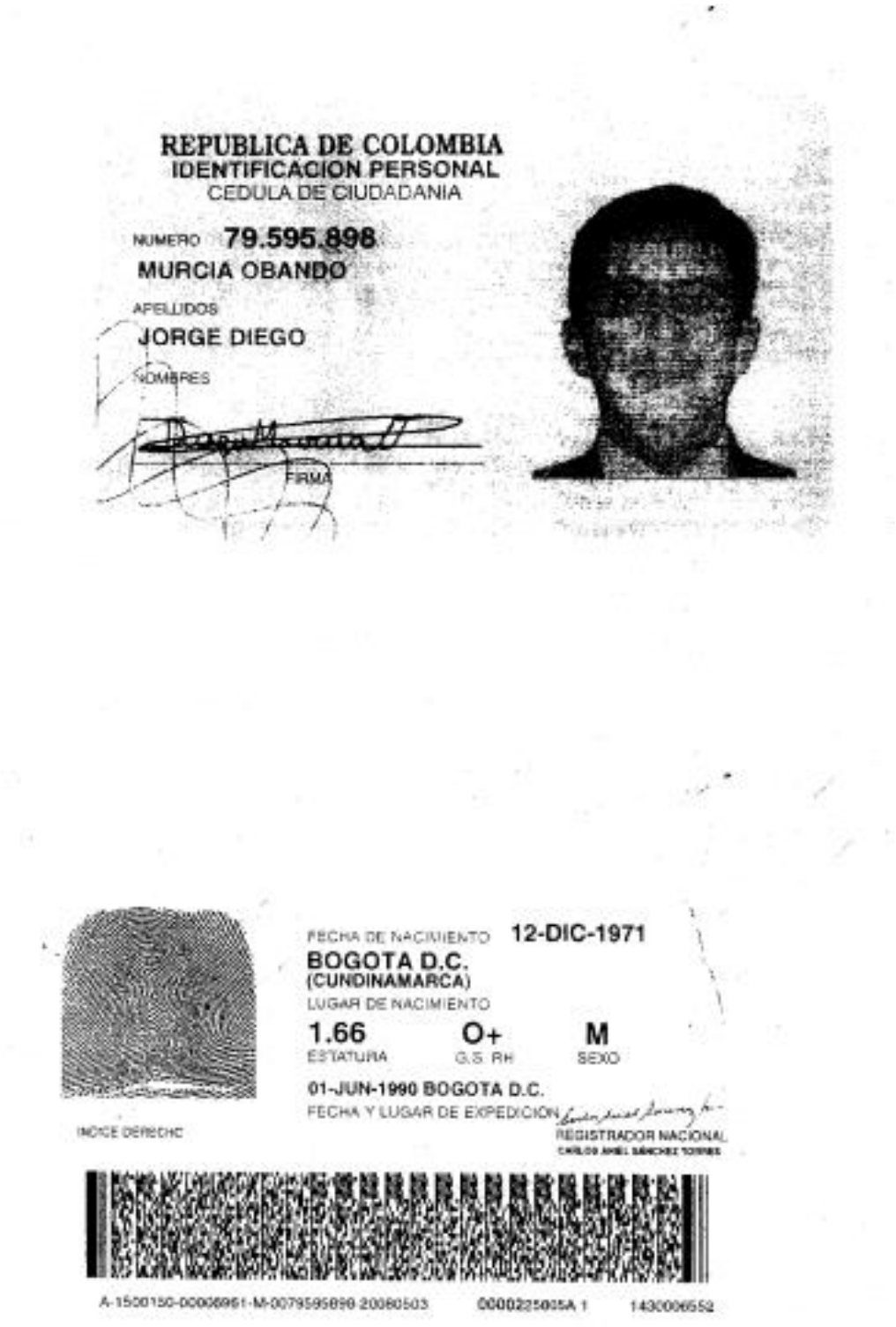
IN WITNESS THEREOF THE UNDERSIGNED HAVE AFFIXED THEIR NAMES AND THE SEAL OF THE UNIVERSITY AT WESTON, FLORIDA, THIS 11TH OF JANUARY, 2021.

MONICA CORONEL
PRESIDENT

DR.SHARON JUMPER
DIRECTOR OF EDUCATION

SAINT KOLBE UNIVERSITY IS LICENSED BY THE FLORIDA COMMISSION FOR INDEPENDENT EDUCATION. LICENSE NO. 6006

Copia de la cedula de ciudadanía.



ANTECEDENTES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de marzo de 2023, a las 15:59:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79595898
Código de Verificación	7959589823032215594 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

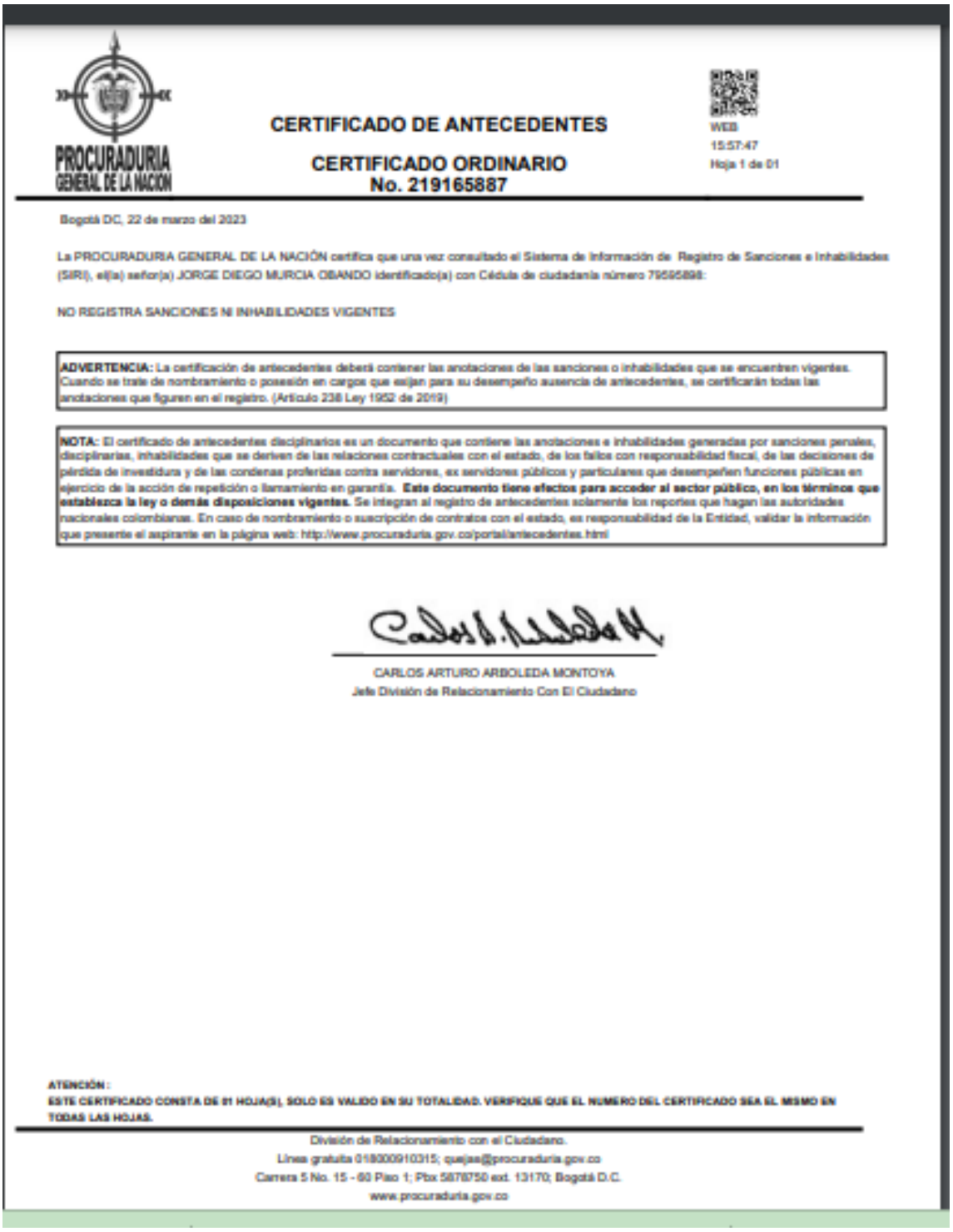
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 219165887

WEB
15:57:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE DIEGO MURCIA OBANDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79595898:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

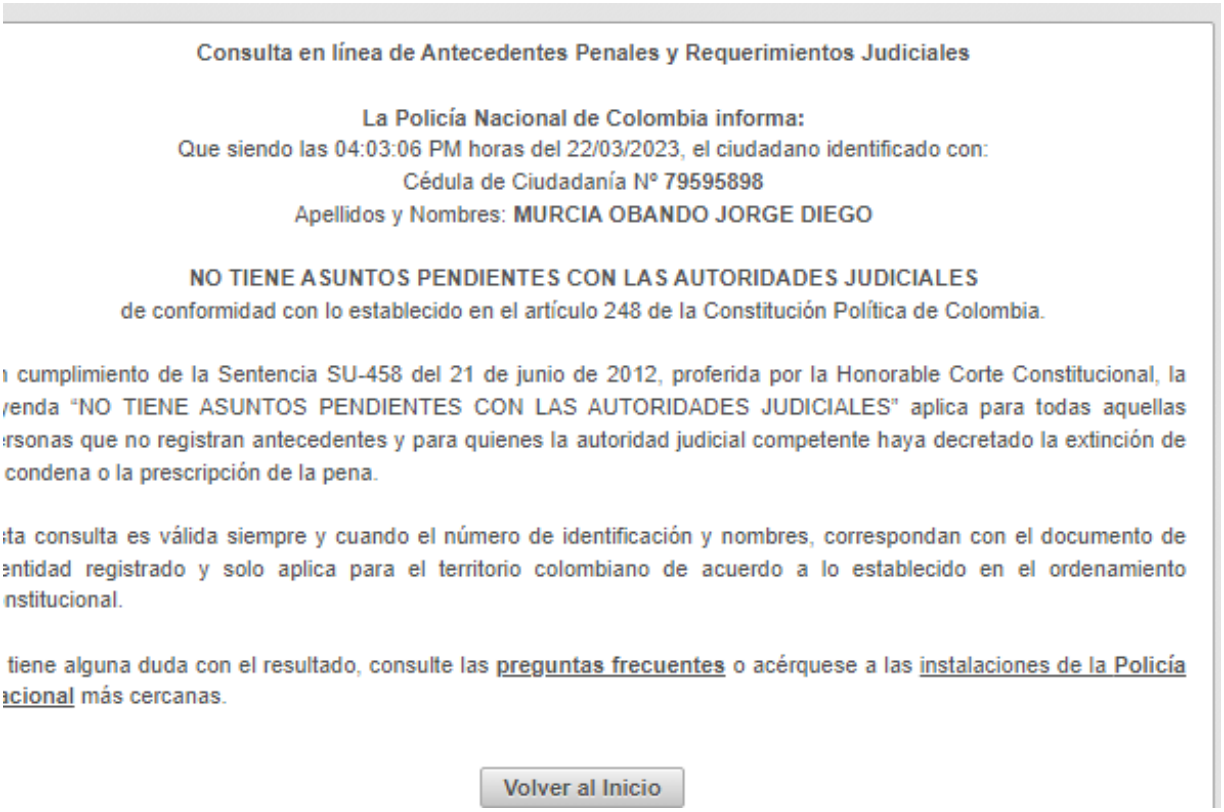
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:03:06 PM horas del 22/03/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79595898**
Apellidos y Nombres: **MURCIA OBANDO JORGE DIEGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

n cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la venda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas ersonas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de condena o la prescripción de la pena.

sta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de entidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento nstitucional.

tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía acional más cercanas.

Volver al Inicio

COORDINADOR ACADÉMICO DEL PROYECTO

Proponente: FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZJE ANDAP				
Jully Rocio Velez Forero				
1. DATOS PERSONALES				
CARGO A OCUPAR				
Coordinador Académico del Proyecto				
DOMICILIO				
TUNJA				
No. TELEFONO				
3223840060				
CORREO ELECTRÓNICO				
velezrocio135@gmail.com				
No. DE CEDULA				
1.053.343.950				
2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSTGRADO)				
TITULO	**INSTITUCION**	**LUGAR**	**FECHA**	**DURACION DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)**
LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASUS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA.	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – U.P.T.C.	Tunja	Diciembre 2017	5 AÑOS
ESPECIALISTA EN APRENDIZAJE EN LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS.	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – U.P.T.C.	Tunja	Julio 2018	1 AÑO
3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SEÑALADOS				
TITULO		**LUGAR Y FECHA**	**DURACION DE LOS ESTUDIOS**	
LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASUS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA.		Tunja diciembre 2017	5 AÑOS	
ESPECIALISTA EN APRENDIZAJE EN LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS.		Tunja 2018	1 AÑO	
TARJETA PROFESIONAL No. NA				
Carta de Intención				

Yo, la abajo firmante certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar con Fundación Academia Nacional de Aprendizaje ANDAP, con una dedicación del 100% para PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A TRAVÉS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS "CLEI" DEL II AL VI, PARA LA POBLACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRÍCULA SIMAT DEL MUNICIPIO DE TUNJA, como Coordinadora Académica del Proyecto, en caso que el municipio de Tunja le adjudique a dicho proponente el contrato respectivo. La dedicación será exigida para mi cargo en los pliegos de condiciones.

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS: Jully Rocio Velez Forero

CARGO A OCUPAR : Coordinador Académico del Proyecto

Orden	No. del Contrato	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑO	PERIODO LABORADO						TOTAL MESES LABORADO POR PROYECTO
						FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE FINALIZACIÓN			
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS												
1	N/A	COORDINADORA ACADÉMICA	Colegio San Mateo	Tunja	Coordinadora Académica	10	01	2018	21	03	2023	62 meses

FIRMA

4.1.1 Certificado laboral.

COLEGIO DE EDUCACION FORMAL FLEXIBLE SAN MATEO
Res.2690 del 13 Sep. 2000 SED. Res.2811 del 18 Sep.2000 SED. Res.3078 del 04 de Oct.2000 SED. Res.2858 del 02 de Oct. 2001 SED. Res.230 del 1 de Nov.2003 SEM. Res.163 del 13 de Nov.2004 SEM. Res.263 del 19 de Nov.2004 SEM.

CERTIFICA QUE:

La Licenciada en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Especialista En Necesidades Educativas Especiales, **JULLY ROCÍO VÉLEZ FORERO**, identificada con C.C. N° 1053343950 de Chiquinquirá, ha laborado en nuestra institución educativa, como coordinadora académica desde el 10 de enero del 2018 a la fecha.

Tiempo en el cual se caracterizó por mostrar siempre sentido de responsabilidad, compromiso y pertenencia desempeñando idóneamente las funciones a su cargo y las que se le asigno en la institución educativa.

En constancia se firma en Tunja a los 21 días del mes de marzo de 2023.

LIGIA MARIA VARGAS CAICEDO
Directora

CARRERA 8 N° 18-15 CENTRO TELEFONO 7421716 CELULAR 3204849156 - 3204250434
DEBER ANTES QUE VIDA colegiosanmateotunja@yahoo.es

4.1.2 Certificados académicos.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Jully Rocio Vélez Forero

C. C. Nº 1.053.343.950 de Chiquinquirá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Necesidades de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Matemáticas

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 18 días del mes de julio de 2018

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 112258
Libro de Registro No. 55
Folio No. 434
Fecha 18-07-2018

Rector *Secretario General* *Decano* *Coordinador*

Av. Caracas No. 76 – 33 PBX 2110233
Bogota D.C.
"Formemos Unidos"

Av. Caracas No. 76 – 33 PBX 2110233
Bogota D.C.
"Formemos Unidos"

Fundación Academia Nacional de Aprendizaje A N D A P

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Jully Rocio Vélez Forero

C. C. Nº 1.053.343.950 de Chiquinquirá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 14 días del mes de diciembre de 2017

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 107431
Libro de Registro No. 54
Folio No. 401
Fecha 14-12-2017

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

4.2.3 Copia de al cedula de ciudadanía.





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:37:12 AM horas del 21/03/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1053343950**
Apellidos y Nombres: **VELEZ FORERO JULLY ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de marzo de 2023, a las 09:38:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

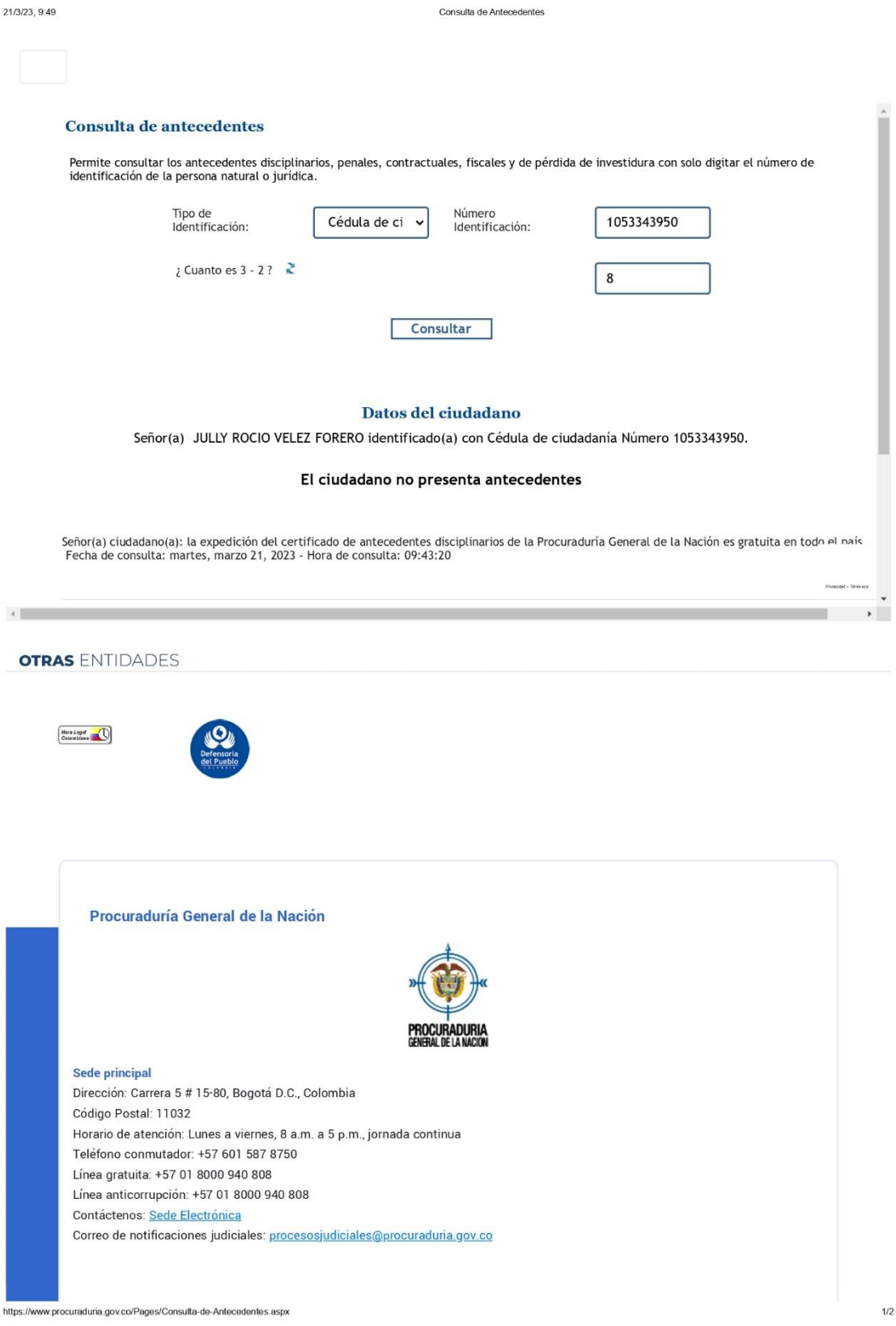
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053343950
Código de Verificación	1053343950230321093815

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



21/3/23, 9:49 Consulta de Antecedentes

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 1053343950

¿ Cuanto es 3 - 2 ? 8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JULLY ROCIO VELEZ FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1053343950.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país
Fecha de consulta: martes, marzo 21, 2023 - Hora de consulta: 09:43:20

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos: Sede Electrónica
Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx 1/2

PSICOLOGA

NOMBRE DEL PROPONENTE: FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP
LIGIA BECERRA PINEDA
1. DATOS PERSONALES
CARGO A OCUPAR
PSICOLOGA
DOMICILIO
SOGAMOSO
DIRECCION
CRA 10 B No. 19-34 SUR
No. TELEFONO
3202465371
No. DE CEDULA
23.437.783
2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSTGRADO)

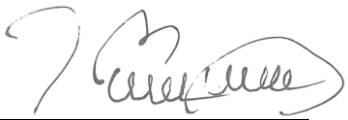
TITULO	INSTITUCION	LUGAR	FECHA	DURACION DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
PSICOLOGA	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	TUNJA	1999	5
ABOGADA	CORPORACION UNIVERSITARIA IDEAS	BOGOTA	2015	5
Magister en Psicología Clínica Modalidad de Profundización.	Universidad de San Buenaventura Sede de Bogotá.	Bogotá	2019	2
ESPECIALISTA EN PREV. DE MALTARO INFANTIL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	IBAGUE	2005	1
ESPECIALISTA DOCENCIA UNIVERSITARIA	CENTRO DE EDUCACION MILITAR CEMIL	BOGOTA	2015	1
ESPECIALISTA EN INTERVENCION PSICOLOGICA EN SITUACION DE CRISIS	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	BOGOTA	2017	1

TARJETA PROFESIONAL No. 109002

Carta de Intención

Yo, el bajo firmante certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar con Fundación Academia Nacional de Aprendizaje ANDAP, con una dedicación del 100% para PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A TRAVÉS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS “CLEI” DEL II AL VI, PARA LA POBLACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRÍCULA SIMAT DEL MUNICIPIO DE TUNJA, como PISCOLOGA, en caso que el municipio de Tunja, le adjudique a dicho proponente el contrato respectivo. La dedicación será exigida para mi cargo en los pliegos de condiciones.



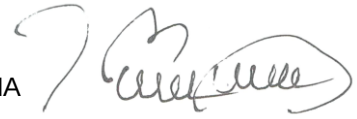
FIRMA

PSICÓLOGA

NOMBRES Y APELLIDOS: LIGIA BECERRA PINEDA

CARGO A OCUPAR: PSICOLOGA

Orden	No. del Contrato	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑO	PERIODO LABORADO						TOTAL MESES LABORADO POR PROYECTO
						FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE FINALIZACIÓN			
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS												
1	N/A	Oficial de Tratamiento Penitenciario	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC en establecimientos de reclusión, Regional Central del Inpec y Dirección General del Inpec,	Coordinadora y Asesora programas de atención social y tratamiento penitenciario y Spcicosociales para las personas privadas de la libertad- PPL.	02	04	1992	8	06	2012	20 años 2 meses

FIRMA 

Certificado laboral.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

Prosperidad para todos

2465

LA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A:

Que la información emitida en esta certificación esta soportada con la documentación y registros de calidad que reposan en su hoja de vida.

Que la Señora **LIGIA BECERRA PINEDA**, identificada con cédula ciudadanía N°. 23.437.783, expedida en Combita (Boyacá), labora en este Instituto Desde el 02 de marzo de 1992, hasta la fecha, En Calidad De Funcionario Público.

Desempeña el cargo de **Oficial de Tratamiento Penitenciario**, Código 2053, Grado 06, en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad de Bogotá.

De acuerdo al Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales año 2010, son funciones para OFICIAL DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO CODIGO 2053 GRADO 06:

PROPOSITO PRINCIPAL.

Realizar estudios e investigaciones tendientes a promover el desarrollo integral y la potencialización de las habilidades de la población reclusa y proponer a los Consejos de Evaluación y Tratamiento y a los grupos colegiados interdisciplinarios planes, programas y proyectos con el objeto que se cumpla la finalidad de la detención preventiva, el tratamiento penitenciario y la atención integral y aplicar los conocimientos adquiridos en la profesión en el desempeño de sus funciones.

DESCRIPCION DE FUNCIONES:

Reinserción Social:

1. Diseñar, programar y ejecutar las actividades de tratamiento penitenciario, atención y prevención integral y reinserción social de los internos, de acuerdo con las normas legales y las políticas establecidas por el INPEC.
2. Realizar y programar estudios para el tratamiento penitenciario, desarrollo, atención y prevención integral y reinserción social de los internos, formulando las recomendaciones y ajustes necesarios para optimizar la gestión, en aspectos de salud, educación, bienestar social, jurídico, fomento y capacitación laboral e informar los resultados al superior competente.

"EL INPEC SOMOS TODOS"

O.P.21.124.03 V 01

Calle 26 o. 27-48 PBX: 2-34-74-74 – EXT. 578 / 176
www.inpec.gov.co

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

Prosperidad para todos

HOJA No.02 CERTIFICADO No. 1544 DE LA SEÑORA LIGIA BECERRA PINEDA

3. Elaborar los diagnósticos para determinar las necesidades en materia de salud, educación, bienestar social, fomento y capacitación laboral, espiritual y tratamiento integral y proponer los planes, programas y proyectos pertinentes.
4. Inspeccionar y verificar periódicamente el cumplimiento de los contratos de suministro de alimentación en sus condiciones de higiene, presentación, cantidad y calidad para determinar que se esté ejecutando dentro de los términos contractuales, formulando las recomendaciones pertinentes.
5. Organizar y actualizar los registros estadísticos sobre educación, salud, bienestar social, industria, fomento y capacitación laboral, tratamiento penitenciario y atención integral de los internos y presentar los informes respectivos al superior competente.
6. Organizar, verificar y ejecutar la atención integral básica a los grupos vulnerables, madres gestantes, madres lactantes, menores que se encuentren con sus madres, indígenas, discapacitados, tercera edad y otros que surjan de estudios poblacionales internos que representan minoría en los Establecimientos de Reclusión o que por su condición tienen características especiales de tratamiento e informar los resultados.
7. Prestar asesoría psicológica a nivel comunitario, grupal e individual a los internos y sus familias.
8. Coordinar los planes y programas de asistencia a los internos para lograr un mejoramiento de sus condiciones psicológicas.
9. Promover la investigación psicológica de la población interna para conocer la situación real, las necesidades y alternativas de solución.
10. Realizar visitas periódicas con la participación de otros servidores públicos o entes, para verificar el ambiente, condiciones de alojamiento, alimentación, higiene, salud, trabajo, educación y recreación de los internos.
11. Entrevistar y procesar la ficha social, efectuando un seguimiento de la situación concreta que vive el interno en el establecimiento de reclusión, su entorno social y familiar.
12. Coordinar los planes y programas de atención y asistencia de servicios, tendientes a lograr un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los internos.
13. Participar en la ejecución de las partidas presupuéstales para el desarrollo y promoción de los programas de trabajo social.
14. Promover la investigación que permita conocer la situación real, las necesidades y alternativas de solución de la problemática del interno.
15. Realizar y participar en estudios para el diseño, creación o incremento de actividades agropecuarias, industriales y artesanales en los diferentes establecimientos de reclusión y para la divulgación, promoción y comercialización de los productos elaborados.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

Prosperidad para todos

HOJA No. 03 CERTIFICADO No. 1544 DE LA SEÑORA LIGIA BECERRA PINEDA

16. Elaborar y tramitar los proyectos relativos a la adquisición y dotación de maquinaria, herramienta, materia prima y demás elementos requeridos para la ejecución de los programas agropecuarios, industriales y artesanales e inspeccionarlos para garantizar su correcto funcionamiento, estableciendo las acciones preventivas y correctivas para el mantenimiento o conservación de los mismos.
17. Capacitar al personal de internos, a través de entidades públicas o privadas, con el objeto de mejorar la mano de obra y la calidad de los productos, en diseño, corte, confección, elaboración y transformación de la materia prima; conservación, utilización y mantenimiento de equipo y maquinaria.
18. Dirigir, controlar y evaluar las actividades relacionadas con el trabajo de los internos para garantizar la utilización racional de la materia prima, maquinaria, equipo y determinar estándares de productividad.
19. Diseñar, estudiar e implementar la programación de producción con el propósito de evitar interrupciones, contratiempos, improvisaciones, accidentes de trabajo e identificar y minimizar los agentes y factores de riesgos laborales adoptando las medidas de control y registros pertinentes.
20. Estudiar las condiciones de trabajo de los internos, estableciendo perfiles de ubicación laboral, acordes con las capacidades de los internos, las condiciones y diseños de los puestos de trabajo.
21. Valorar el estado de salud de los internos, determinando su situación y efectuar el seguimiento de su evolución, con el fin de elaborar y actualizar el plan de atención médica.
22. Solicitar, Verificar, probar y reportar el funcionamiento de material y equipo médico, de enfermería, odontología y demás necesarios e informar al superior competente del estado de los mismos.
23. Participar en los diferentes grupos interdisciplinarios que requieran de su presencia, emitiendo el correspondiente concepto conforme al diagnóstico realizado y determinar los tratamientos y terapias requeridas acorde a los criterios científicos, técnicos y administrativos.
24. Organizar y distribuir el personal de acuerdo con las necesidades básicas del área para garantizar la prestación del servicio de salud a los Internos.
25. Desarrollar investigación referida a procesos normales de comunicación y desórdenes de comunicación.
26. Participar en programas de educación en el área para difundir y transmitir aspectos relacionados con salud, a través de programas, conferencias y campañas de prevención dirigidos a los internos o a los servidores públicos.
27. Coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con el ámbito académico, los planes académicos para optimizar la gestión del área, previo análisis y aprobación de la Subdirección de Tratamiento y Desarrollo.

"EL INPEC SOMOS TODOS"

O.P.21.124.03 V 01

Calle 26 o. 27-48 PBX: 2-34-74-74 – EXT. 578 / 176
www.inpec.gov.co

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

Prosperidad para todos

HOJA No.04 CERTIFICADO No. 1544 DE LA SEÑORA LIGIA BECERRA PINEDA

28. Realizar y fomentar los estudios para detectar necesidades de formación, capacitación, actualización y entrenamiento de los Internos conforme a lo consagrado en la Ley penitenciaria.
29. Elaborar, corregir, actualizar y someter a aprobación ante las entidades competentes el proyecto educativo institucional, planes y programas académicos de acuerdo con los resultados obtenidos en los estudios del diagnóstico, orientados a mejorar la preparación del Interno dentro del proceso de reinserción.
30. Organizar y mantener actualizados los archivos, registros académicos de los participantes y preparar los actos administrativos, certificados y constancias sobre asistencia, rendimiento e idoneidad, programación académica e informes académicos para el área y para las sesiones de juntas, comisiones y comités que le sean solicitados sobre el desarrollo de los cursos.
31. Colaborar con otras áreas o instituciones en la planeación, programación y ejecución de investigaciones y programas académicos.
32. Las demás que le sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el área de desempeño del cargo.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de junio de dos mil doce (2012), a solicitud de la interesada, con destino al Instituto Seguro Social.

LORENA VELASQUEZ GRAJALES

Elaborado por: Secretaria Ejecutiva Maribel Bermudez.
Revisado por: Cesar A. Bartin Alean
Fecha de elaboración: 06-05-2012
Archivo: OC:/Entes 2011/Entes 2012/ Certificaciones
Rad. 36904
Corrección

"EL INPEC SOMOS TODOS"

O.P.21.124.03 V 01

Calle 26 o. 27-48 PBX: 2-34-74-74 – EXT. 578 / 176
www.inpec.gov.co

Certificados de antecedentes

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de marzo de 2023, a las 10:17:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	23437783
Código de Verificación	23437783230321101738

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CGR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadan

Número Identificación: 23437783

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? ligia

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LIGIA BECERRA PINEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 23437783.

El ciudadano no presenta antecedentes

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:23:40 AM horas del 21/03/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **24437783**
Apellidos y Nombres: **LOAIZA QUINTERO TERESA**

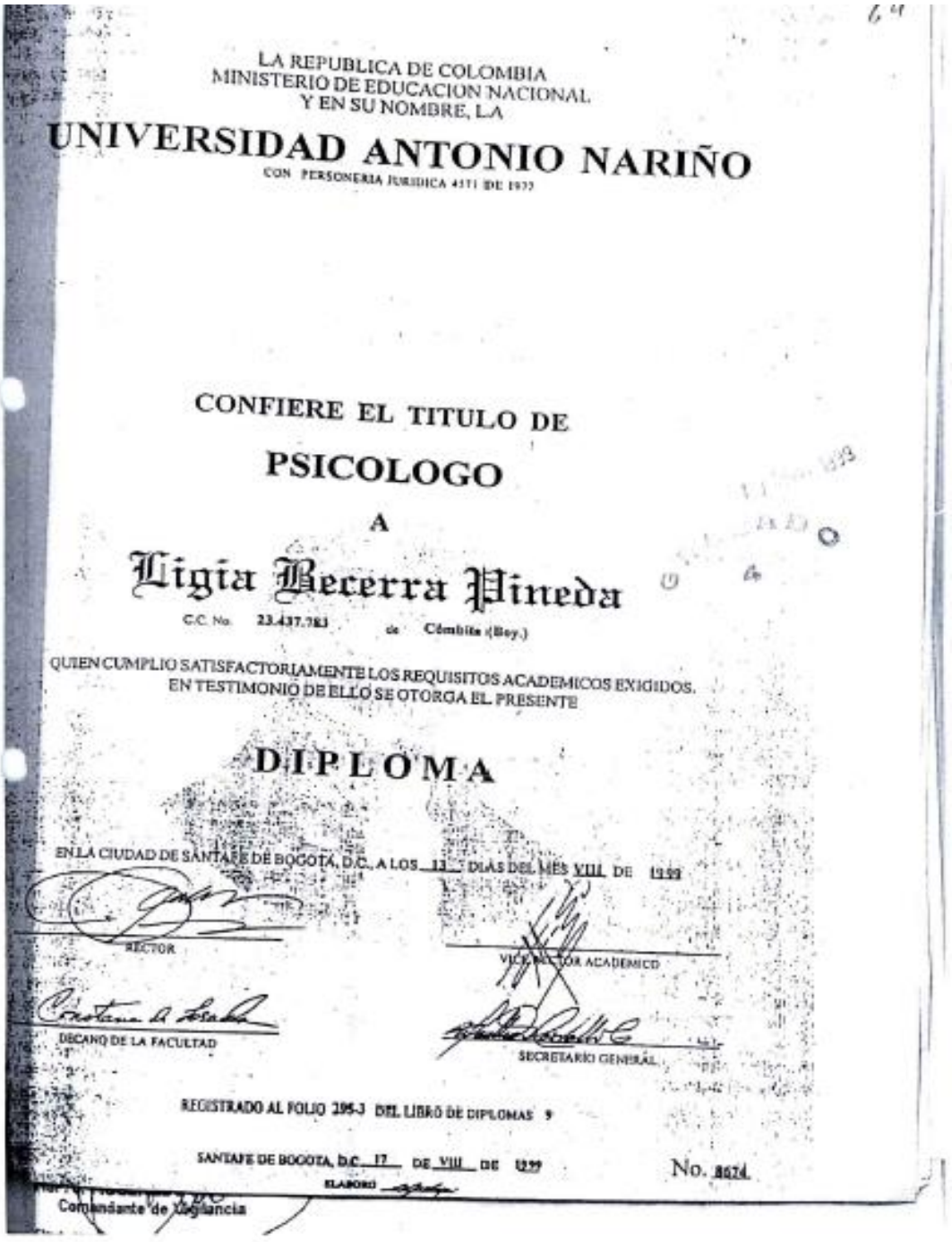
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Certificados académicos



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4171 DE 1972

CONFIERE EL TITULO DE

PSICOLOGO

A

Ligia Becerra Pineda

C.C. No. 23.437.783 de Cómbita (Boy.)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C., A LOS 13 DIAS DEL MES VIII DE 1999

RECTOR

VICERRECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 295-3 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 9

SANTAFE DE BOGOTA, D.C. 17 DE VIII DE 1999 No. 8674

ELABORO

Comandante de Vigilancia



LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

LIGIA BECERRA PINEDA

C.C. 29.6.0993

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

MEDICINA

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2005

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Pontificia Universidad JAVERIANA

Secretaría General

Este Diploma está registrado en el Folio 23 del Libro 34 de Actos de Grado, Acta Nº 4501 Bogotá, 17 de marzo de 1985

Secr. Gen. P.U.J.

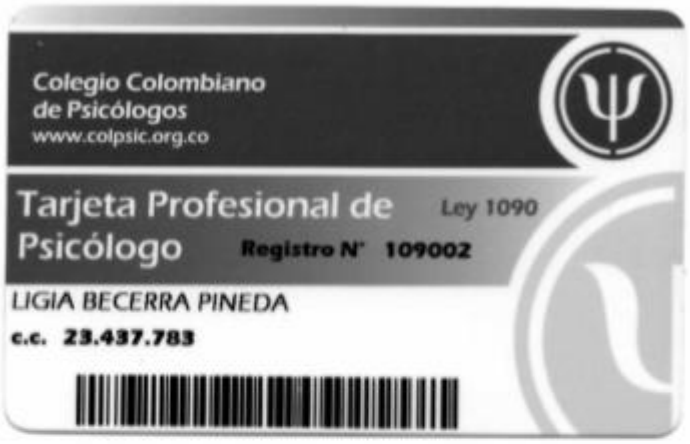
No 106423

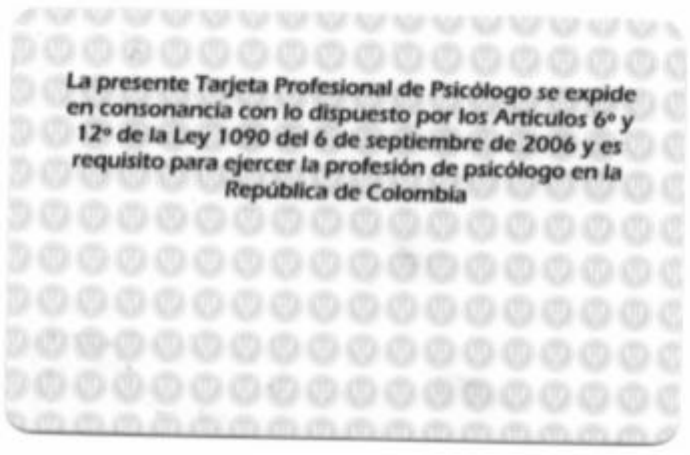
104517

Av. Caracas No. 76 – 33 PBX 2110233
Bogota D.C.
"Formemos Unidos"


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 23.437.783
BECERRA PINEDA
APELLIDOS
LIGIA
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1968
COMBITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
11-MAR-1987 COMBITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

TARJETA PROFESIONAL





FORMATO 6 ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

FORMATO 6 ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Señores
MUNICIPIO DE TUNJA
Calle 19 No. 9 – 95
Oficina 312
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SA-AMT-0072023**

Objeto: SET-52 PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A TRAVES DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS "CLEI" DEL II AL VI, PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT DEL MUNICIPIO DE TUNJA

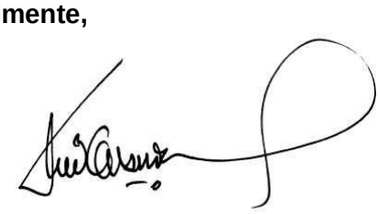
Estimados señores:

MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO en mi calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP en adelante el "Proponente ", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que cuento con la capacidad administrativa suficiente para ejecutar el contrato.

Con la suscripción del presente documento manifiesto que me comprometo a lo aquí señalado, en caso que me sea adjudicado el contrato que se derive del proceso de contratación que se quiere iniciar.

Dirección: Avenida caracas no. 76-33
Ciudad: Bogotá
Email. direccionnacional@andap.edu.co
Teléfono: 2110233 ext. 118

Cordialmente,



Proponente: FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP

Representante Legal: MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO

MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR

Modelo Educativo Flexible
“COMPRENDER Y PROSPERAR”

CÓDIGO No. 47 - SIMAT -



MARZO - 2023

PROPUESTA TECNICA: SET-52 PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A TRAVES DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS "CLEI" DEL II AL VI, PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT DEL MUNICIPIO DE TUNJA (P_05.125)

MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR

PROPUESTA TECNICA

MARZO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 6

2. ANTECEDENTES 8

2.1 DEL MODELO COMPRENDER Y PROSPERAR 8

3. POBLACIÓN OBJETIVO 11

4. ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA 14

4.1 LOS OBJETIVOS DE FORMACIÓN 15

4.1.1 Objetivo general 15

4.1.2 Objetivos específicos 15

4.1.3 Alcance 21

4.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS FUNDAMENTALES 22

4.2.1 La comprensión como teleología del modelo Comprender y prosperar 22

4.2.2 Metodología del modelo Comprender y Prosperar 26

4.2.2.1 Metodología del modelo Comprender y Prosperar para población con discapacidad. 27

4.3 CONFORMACIÓN DE GRUPOS POR CICLO 28

4.4 EL MATERIAL PEDAGÓGICO 29

4.4.1 Qué es una unidad de trabajo académico 32

4.4.2 Guía de trabajo - cuaderno para el salón de clases 32

4.4.3 El cuaderno de trabajo para el trabajo individual en la casa ... 37

4.4.4 Los cuadernos de inglés 37

4.4.5 Pruebas de aprendizaje 39

4.4.6 Materiales de apoyo pedagógico - docente 39

4.5 ESTRUCTURA CURRICULAR 40

4.5.1 Modalidad de atención educativa: Educación básica – Educación media 43

4.5.2 Estructuración Curricular de cada una de las Unidades Didácticas de los CLEI. 44

4.6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 70

4.6.1 Desarrollo del componente laboral, de emprendimiento y empresarialidad 70

4.7 LOS TEMAS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA: 73

4.8 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE 74

4.8.1 La evaluación del aprendizaje en el modelo Comprender y Prosperar 75

4.8.1.1 La evaluación formativa 76

4.8.1.2 La evaluación sumativa 78

4.9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN 80

4.10 PERIODOS DE ENTREGA DE INFORMES 81

4.11 LA EVALUACIÓN DEL PROCESO PEDAGÓGICO 81

4.11.1 Evaluación de la metodología de la unidad 82

4.11.2 Autoevaluación global de cada docente que participo en la unidad 82

4.11.3 Informe final 83

5. CAPACITACIÓN PARA EQUIPOS DE COORDINACIÓN Y FACILITADORES. 83

5.1 CAPACITACIÓN INICIAL 83

5.2 SEGUNDA CAPACITACIÓN 84

5.3 TERCERA CAPACITACIÓN 85

6. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL MODELO CYP. 85

7. PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA 86

8. PROCESOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL, VERIFICACION Y EVALUACIÓN. 87

9. ESTRATEGIAS FLEXIBLES PARA DAR RESPUESTA A CONDICIONES COYUNTURALES EN EL PROCESO EDUCATIVO 128

10. TALENTO HUMANO: 129

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 130

1. PRESENTACIÓN

La presente propuesta busca dar respuesta a la convocatorita enmarcada en el proyecto y ficha EBI: FORTALECIMIENTO A LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA ADULTOS Y JOVENES EN EXTRAEDAD PARA BRINDAR UN SERVICIO EFICIENTE Y CON CALIDAD A LA COMUNIDAD DE TUNJA, BOYACÁ. CENTRO ORIENTE (FICHA EBI-2020150010042), por parte de la Alcaldía de TUNJA y la Secretaria de Educación para brindar un servicio de calidad a 669 Jóvenes y Adultos en el nivel de Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y media del Municipio de Tunja, registrados en el sistema de matrícula SIMAT, entre los cuales están los que aún no han podido ingresar al sistema educativo y los que quieren continuar sus estudios a través de un modelo educativo flexible, por ciclos lectivos especiales integrados del II al VI. , pertenecientes a población víctima del conflicto, población con discapacidad y en general a la población vulnerable que por diversas circunstancias no cursaron niveles y grados del servicio público educativo durante las edades aceptadas regularmente para cursarlas o aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales, en el marco del proyecto que tiene por objeto: : SET-52 PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A TRAVES DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS “CLEI” DEL II AL VI, PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

Con esta iniciativa se busca garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo e incrementar la cobertura de nuevos estudiantes, para que estos culminen sus estudios y de esta manera puedan continuar su proceso de formación e ingresar a la educación a la educación técnica o superior y se puedan desempeñar laboralmente.

Para ello, la entidad territorial requiere contratar un operador que implemente un modelo educativo flexible del portafolio del Ministerio de Educación o aprobado por éste, que sea titular patrimonial de los derechos de autor de las mediaciones didácticas, para atender con calidad y pertinencia a la población joven y adulta con el fin de que inicien o continúen con sus estudios de básica (primaria y secundaria) y media en la modalidad de **Ciclo Lectivo Especial Integrado (CLEI).**

La presente propuesta sustentada en el Modelo de Educación Flexible Comprender y Prosperar, código SIMAT 47, concordante con el objeto, el alcance y requerimientos establecidos, para garantizar la atención de los alumnos jóvenes y adultos, con el propósito de formar los estudiantes como ciudadanos prósperos, capaces de superar la pobreza, desarrollando las competencias básicas que le permitan desenvolverse en la sociedad moderna y aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de las que hacen parte.

Por lo tanto, la propuesta que se describe a continuación da respuesta a los requerimientos expuestos en el pliego definitivo de condiciones para participar en la convocatoria. Contiene los requisitos técnicos y legales y las descripciones que fundamentan, planifican, y evalúan las acciones previstas.

2. ANTECEDENTES

2.1 DEL MODELO COMPRENDER Y PROSPERAR

El modelo de educación flexible Comprender y Prosperar se construye para responder a un problema complejo que afecta la calidad de la educación formal en todos sus niveles: los estudiantes no comprenden. Especialmente los estudiantes que provienen de poblaciones vulnerables, o incluso quienes aprueban los exámenes, los que son promocionados de un curso al siguiente, no comprenden lo que aprenden y, en consecuencia, pronto lo olvidan o lo conservan a la manera de lo que David Perkins denomina “conocimiento inerte”. Este problema ha sido documentado y abordado por diversos autores y equipos de investigación. Son varios y diversos los trabajos que hoy ofrecen soluciones a este problema. Merecen especial mención aquellos que se agrupan bajo el nombre de Enseñanza para la Comprensión.

En el contexto colombiano, este problema fue ampliamente analizado por el Programa Nacional de Mejoramiento Cualitativo de la Educación desde tres perspectivas: la capacitación docente, el diseño del currículo y la producción de materiales educativos. En 1975 Carlo Federici Casa inició su labor de asesor de un grupo de personas que fueron las precursoras de lo que después se conocería como el Grupo de Currículo del Ministerio de Educación Nacional. En 1978 Carlos Eduardo Vasco se unió a este grupo.

Son varios los resultados que se obtuvieron del trabajo de este equipo multidisciplinario del Ministerio de Educación Nacional asesorado por Carlo Federici y Carlos Eduardo Vasco que queremos señalar como precursores del Modelo aquí propuesto. Ellos se pueden agrupar en seis puntos.

El primero puede ser formulado retomando palabras de Carlo Federici: es necesario abolir el principio implícito y falso de que el discente se aproxima al aprendizaje como tabula rasa. El discente se aproxima con una gran cantidad de conocimientos previos

El segundo punto, muy relacionado con el primero, es el de que el acto pedagógico no puede ser concebido como un proceso de instrucción en el que el docente instruye al discente y éste (como tabula rasa que es) se transforma bajo el efecto de la instrucción de manera pasiva. Aprender es, ante todo llegar a comprender para lo cual es necesaria la actividad intelectual del estudiante. A este punto alude el nombre de pedagogías activas.

El tercer punto, solidario con los dos anteriores, señala que el acto pedagógico es un diálogo socrático entre docente y discente en el que todos argumentan acudiendo únicamente a buenas razones, tal como las concibe Jürgen Habermas en su teoría de la acción comunicacional. Uno de los fines más importantes de esta argumentación es poner en crisis los conocimientos previos del discente. Éste, en su calidad de sujeto cognoscente humano, reaccionará e intentará resolver esta crisis, modificando sus concepciones, sus teorías. Mediante este diálogo el lenguaje blando del alumno va siendo reemplazado progresivamente, paulatinamente, por el lenguaje duro de la ciencia.

El cuarto punto es una consecuencia de los tres primeros. Se trata de abolir lo que Federici denominaba el currículo a prueba de maestros. Es decir, un currículo en el que los planes de estudio y la didáctica idónea para desarrollarlos se especifican de manera minuciosamente detallada. Federici proponía como alternativa, propender por una formación del docente en la que éste se conciba como un interlocutor válido que debe tener las propiedades básicas siguientes: que sepa de manera profunda e integral lo que enseña, que sepa de manera profunda en integral

a quién le enseña y de manera solidaria y congruente con los dos conocimientos anteriores, que sepa de manera profunda e integral cómo enseña; es decir, cómo va a entablar y agenciar ese diálogo socrático que es el fundamento del acto pedagógico.

El quinto punto recoge e integra todos los anteriores. En palabras de Federici, la enseñanza debe reproducir estratégicamente el camino que los seres humanos seguimos para construir conocimiento. En efecto, la exposición de un conocimiento ya construido sólo es eficaz para cualificar o ampliar los conocimientos de quien asiste a ella cuando esto ocurre en el contexto de un diálogo entre pares expertos en el tema expuesto.

El sexto y último punto que mencionaremos es una consecuencia del punto anterior. Se debe propender por planes de estudio y materiales de apoyo integrados, sistémicos. Se trata de no alterar de manera artificiosa el carácter integral, holístico del mundo mediante un plan de estudios que expone de manera fraccionada los productos de la construcción cognitiva. Todo conocimiento es una respuesta, una solución a un problema cognitivo; por lo tanto, si lo que queremos es enseñar, ningún conocimiento puede ser enseñado de manera descontextualizada, sin vincularlo con los problemas que lo originaron, so pena de que a quienes se pretende enseñar lo único que lograrán sea, en el mejor de los casos, aprender memorísticamente sin comprender.

Entre los muchos proyectos que Carlos Eduardo Vasco ha dirigido teniendo en mente las ideas involucradas en los seis puntos anteriores, destacamos dos que se desarrollaron en la década de los años 90 y en la primera década del presente siglo en los que algunas personas de la Corporación Educativa ASED participamos.

El primero de estos proyectos redundó en la ampliación, concreción y sistematización de todas las ideas contenidas en los seis puntos anteriores en el documento elaborado para la Misión Ciencia Educación y Desarrollo, publicado en el segundo tomo de los informes de los comisionados bajo el título La teoría general de procesos y sistemas.

El segundo fue el diseño de un programa de formación de docentes en ejercicio. Su ejecución tuvo una duración de cuatro años y fue auspiciada por el CINEP.

3. POBLACIÓN OBJETIVO

Nuestra población objetivo son los jóvenes y adultos en condición de vulnerabilidad que no tienen educación media o no tienen la educación básica completa.

En el marco de los lineamientos y políticas educativas del nivel nacional, se establece que la población colombiana en condición de vulnerabilidad puede dividirse en, al menos, 7 tipos que se priorizan para la implementación de procesos especiales de atención educativa; ellas son:

- Las personas con discapacidad;
- Los grupos étnicos;
- La población víctima del conflicto armado en Colombia.
- La población habitante de frontera.
- Los jóvenes y adultos iletrados.
- Poblaciones no incluidas en el sistema educativo.
- Madres y padres cabeza de hogar
- Reinsertados
- Población reclusa - Inpec

Una característica común de estos grupos humanos es su capacidad disminuida para enfrentar de manera exitosa circunstancias que afecten su bienestar biológico o psicológico. En otras palabras, están, en mayor medida, a merced de factores amenazantes: factores institucionales, ambientales y del entorno, de salud, culturales y educativos. Cuantos estos factores se hacen presentes y afectan de alguna forma a las personas, aquellas que son vulnerables tienen menos posibilidades de reponerse, de recuperarse de los daños sufridos.

En este escenario, el modelo de educación flexible –MEF– Comprender y Prosperar tiene como propósito formar a los estudiantes jóvenes y adultos como ciudadanos prósperos, capaces de superar la pobreza y las condiciones de vulnerabilidad. Es decir, capaces de disolver y resolver los factores primarios y secundarios, y de trabajar de manera comprometida, dedicada y ordenada a la calidad, con el fin de satisfacer sus necesidades y las de sus familias. Entre estas, el modelo tiene en cuenta:

- La necesidad de trabajar sobre temas pertinentes a la vida del joven y adulto vulnerable.
- La necesidad del adulto de cambiar su imagen ante sí mismo y ante los demás.
- La necesidad de rectificar decisiones del pasado.
- La necesidad de superar la pobreza.
- La necesidad de superar la limitación para abordar temas académicos abstractos.
- La necesidad de desarrollar la capacidad de trabajar en grupos cooperativos.
- La necesidad de desarrollar la capacidad para el diálogo académico.
- La necesidad de desarrollar la capacidad para construir conocimientos

Es así como es necesario, en general, lograr que las personas a las que va dirigido este modelo, mejoren sus capacidades. Deben mejorar sus patrones de crianza y

las relaciones interpersonales en su familia y en su entorno familiar. Deben también desarrollar la capacidad de perseverar en sus empeños, en sus proyectos. Deben aprender a tomar decisiones bien razonadas, bien argumentadas. De aprender a tomar en cuenta todo lo que afecta sus vidas y no dejar que lo urgente, lo perentorio colme su atención y sus esfuerzos.

Ahora bien, para todo lo anterior es necesario que las personas comprendan. Que comprendan, en primer lugar, que la forma como actúen en su entorno familiar y laboral determina la calidad de sus vidas. Su relación con sus hijos depende de la forma como los eduquen; la posibilidad de contar con los recursos económicos necesarios para satisfacer sus necesidades depende de la forma como trabajen y planifiquen sus gastos y sus ahorros; la armonía que logren en su entorno familiar depende de la forma como interactúen con sus familiares y con sus colegas. Que comprendan lo que deben hacer en su trabajo; que cuanto mayor sea su autonomía intelectual, mejor remunerado será su trabajo.

Para todo lo anterior, es importante que la intención de comprender todo, de actuar con inteligencia, haga parte de las facultades de la persona que debe superar la pobreza. Para ello debe haber tenido la oportunidad de aprender a aprender comprendiendo, que es precisamente lo que se pretende lograr con el modelo de educación flexible Comprender y Prosperar.

Por otra parte, y articulado a lo anterior, serán beneficiarios los jóvenes y adultos en condición de vulnerabilidad y que no tienen educación media o la educación básica completa, focalizados según las condiciones que menciona el decreto 1075 de 2015, Libro2, Parte 3, Capítulo 5, Sección 3, subsecciones 3, 4 y 5; que afirman que podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) las siguientes personas:

- Las personas con edades de trece (13) años o más, que no hayan ingresado a

ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados.

- Las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal dos (2) años o más.
- Las personas menores de trece (13) años que no han ingresado a la educación básica o habiéndolo hecho, dejaron de asistir por dos (2) años académicos consecutivos o más, deberán ser atendidos en los establecimientos educativos que ofrecen educación formal en ciclos regulares, mediante programas especiales de nivelación educativa, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8º y 38 del Decreto 1860 de 1994 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.
- Las personas mayores de edad que hayan cursado diferentes años de la básica secundaria y la media y necesitan terminar el bachillerato académico.

Estas personas serán matriculadas en los ciclos lectivos especiales respectivos según los certificados que alleguen o el examen diagnóstico a partir del cual se los evalúa. Estos ciclos lectivos se organizarán de tal manera que la formación y los logros alcanzados tengan las correspondencias con los ciclos lectivos regulares de la educación básica, de acuerdo con el Decreto 1075 de 2015, Libro2, Parte 3, Capítulo 5, Sección 3, Artículo 2.3.3.5.3.4.7.

- El segundo ciclo, con los grados cuarto y quinto.
- El tercer ciclo, con los grados sexto y séptimo.
- El cuarto ciclo, con los grados octavo y noveno.
- El quinto ciclo, grado décimo
- El sexto ciclo, grado undécimo

4. ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA

4.1 LOS OBJETIVOS DE FORMACIÓN

4.1.1 Objetivo general

Brindar a la población focalizada en condición de vulnerabilidad el acceso y permanencia a una educación formal de alta calidad, bajo la modalidad de educación por ciclos semipresencial, en orden a garantizarle el derecho a la educación consagrado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, que impacte de manera rápida y directa la calidad de sus vidas

4.1.2 Objetivos específicos

Con el modelo flexible Comprender y Prosperar se persiguen los siguientes objetivos específicos:

1. Desarrollar las competencias académicas y psicosociales y las competencias blandas de manera integral y humana en la población joven y adulta en condición de vulnerabilidad que no hayan ingresado al sistema educativo o que no hayan concluido su formación escolar, para superar las condiciones de pobreza y de privación social y cultural, en orden a lograr una Modelo Educativo Flexible Comprender y Prosperar de carácter formal, y que es propiedad intelectual y patrimonial
2. Fomentar en el joven y adulto beneficiario de este modelo el pensamiento analítico, reflexivo, crítico y propositivo, acorde con una educación de calidad y los objetivos para la educación básica y media previstos en los artículos 20 y 30 de la Ley General de Educación, que redunde en el mejoramiento de su autoimagen y de la construcción de un proyecto de vida feliz que sea viable.

Son objetivos generales de la educación básica (artículo 20, Ley General 115 de 1994)

a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;

b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;

c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;

d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;

e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y

f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

g) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en una lengua extranjera.

Son objetivos generales de la educación básica (artículo 30, Ley General 115 de 1994):

a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;

b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;

c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;

d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses;

e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;

f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;

g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y

h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), 1), ñ) del artículo 22 de la presente ley.

Se trata pues de que los jóvenes y adultos comprendan lo que aprenden para que, sustentándose en esta comprensión, articulen un proyecto de vida creativo y pertinente que les permita prosperar económicamente. Desde luego, estos objetivos, que se consideran específicos respecto del gran objetivo general, cuando

se adopte la perspectiva de los niveles educativos propios de cada CLEI y de los tópicos generadores de las unidades integradas de trabajo que conforman cada uno de los cinco CLEI abordados, serán desglosados en objetivos generales de mayor nivel de resolución y estos, a su vez, en objetivos específicos.

A continuación, se presenta la relación de los ciclos, unidades, tópicos generadores, y su relación con las áreas obligatorias y fundamentales.

Ciclo Lectivo Especial Integrado.

Educación Básica:

CLEI	UNIDAD	Tópico generador	Áreas integradas

II	1	Me di cuenta de que no podía cambiar mi pasado, pero, si aprendía a leer bien, podía cambiar mi futuro y el de mis hijos.	Lenguaje Matemáticas Ciencias Naturales Ciencias Sociales Inglés
	2	Para mí el matrimonio debe ser alegría, felicidad… Para mi mamá es puras lágrimas; eso no puede ser.	
	3	Por esa época el bichito del amor andaba todo alborotado…	
III	1	La dueña de la heladería en la que ahora trabajo me la quiere vender. ¿Qué hago? ¿La compro o no la compro?	Lenguaje Matemáticas Ciencias Naturales Ciencias Sociales Competencias ciudadanas Emprendimiento Informática Ética Inglés
	2	La pobreza no es falta de plata en el banco; ¡es falta de ideas en la cabeza!	
	3	El matrimonio es para los hombres más que para las mujeres	
IV	1	Por qué si 100 gramos de cacao los compran por $ 850 una chocolatina de 100 gramos la venden $ 4.000?	Lenguaje Matemáticas Ciencias Naturales Ciencias Sociales Competencias ciudadanas Emprendimiento Informática Ética Inglés
	2	El petróleo y la pesadilla de Sara	
	3	Para un niño a veces el mejor hospital ¡su casa!	

Educación Media

CLEI	UNIDAD	Tópico generador	Áreas integradas
V	1	Don Alonso Quijano, el bueno, vivió loco y murió cuerdo.	Lenguaje Matemáticas Ciencias Naturales Ciencias Sociales Competencias ciudadanas Emprendimiento Informática Ética Inglés Ciencias económicas y políticas. Filosofía
	2	No hay caminos para la paz; la paz es el camino (Mahatma Gandhi)	
VI	1	Gilgamesh, como muchos, quiso ser inmortal; logró, como pocos, inmortalizarse en la memoria de su pueblo.	Lenguaje Matemáticas Ciencias Naturales Ciencias Sociales Competencias ciudadanas Emprendimiento Informática Ética Inglés Ciencias económicas y políticas Filosofía
	2	¿Aquellos tiempos no volverán?	

Organización de los ciclos lectivos especiales integrados.

Nivel	CLEI	GRADOS	DURACIÓN
Básica Primaria	II	Grado 4 Grado 5	800 horas
Básica Secundaria	III	Grado 6 Grado 7	800 horas
	IV	Grado 8 Grado 9	800 horas
Media	V	Grado 10	440 horas
	VI	Grado 11	440 horas

4.1.3 Alcance

Garantizar la prestación del servicio educativo de jóvenes y adultos mediante un programa de implementación del Modelo de Educación Flexible Comprender y Prosperar, que busca el fortalecimiento de las competencias necesarias para un buen desempeño personal y profesional de los estudiantes beneficiarios que incremente sustancialmente sus oportunidades de integrarse al sistema económico, social y cultural, lo que incluye:

- La dotación de material educativo a la población beneficiaria y a los docentes participantes.
- Los elementos organizativos necesarios y suficientes para el desarrollo de una estrategia de enseñanza semipresencial.

- La capacitación de los docentes que orientarán todos los procesos educativos involucrados en el programa.

4.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS FUNDAMENTALES

4.2.1 La comprensión como teleología del modelo Comprender y prosperar

Los contenidos de la enseñanza formal corriente hacen parte de un listado de temas que se ha aceptado como aquello que todos debemos saber si queremos obtener el título de bachiller, para tomar un ejemplo. A él pertenecen tanto conocimientos importantes como otros cuya utilidad y pertinencia se han venido poniendo en tela de juicio desde hace ya varias décadas. Entre otras razones, porque los bachilleres no los recuerdan y, en consecuencia, no los pueden utilizar. Ahora bien, la implicación puede, en muchísimos casos, ir en el sentido contrario: como los bachilleres no han tenido que utilizar estos conocimientos, entonces los olvidan.

Estos conocimientos se enseñan de manera aislada los unos de los otros y sin el contexto necesario para que conserven su significado, el sentido que tienen. La geometría y la gramática, para tomar dos ejemplos, son el producto de un trabajo encaminado a resolver un problema que tiene un interés práctico y un interés intelectual, respectivamente.

El primer elemento fundamental del modelo Comprender y prosperar es pues el principio, que no debe olvidarse nunca, de que el saber, el conocimiento, tiene siempre un sentido. Una de las misiones de la didáctica es pues la de construir el contexto necesario para que el saber que intentamos enseñar tenga pleno sentido para quien aprende. Porque, vale la pena insistir, si despojamos al saber de su

sentido, es muy difícil enseñarlo porque es muy difícil, si es que es posible, lograr que quien aprende lo comprenda.

Ahora bien, y esto también se sugiere en el nombre del modelo, se busca la comprensión puesto que ella es una condición necesaria para desarrollar las competencias indispensables para prosperar económicamente. La prosperidad económica le permite a una persona dejar de ser vulnerable a tantos factores y crecer tanto individual como socialmente.

¿Qué es la comprensión?

Podemos decir que una persona comprende un aspecto, fenómeno o, mejor, proceso del mundo que la rodea, cuando cuenta con una representación mental que le permite actuar sobre él de una manera eficaz para conseguir sus objetivos tanto individuales como sociales, tanto intelectuales como prácticos, relacionados con ese proceso del mundo.

Cuando alguien comprende un proceso, es capaz de actuar apropiadamente en relación con él. Quien comprende bien el proceso vital de una planta benéfica, por ejemplo, es capaz de sembrarla, abonarla, protegerla de las plagas y, en general, de hacer todo lo que optimice la producción de lo que de ella nos beneficia. Si se trata, por el contrario, de una planta perjudicial, quien comprende su proceso vital, podrá impedir que ella se reproduzca y cause daños.

En efecto, el hecho de que una determinada persona actúe de una manera particular, se desempeñe de una forma que puede ser predeterminada en función de la representación mental del proceso, es un indicador de que esa persona ha comprendido. A estos desempeños suele llamárseles desempeños de comprensión.

Ahora bien, aquellas representaciones que mayor interés tienen para los docentes son las representaciones lingüísticas que conocemos con el nombre de teorías. En efecto, estas son las que necesitamos en la mayoría de los casos para poder decir que comprendemos un proceso.

¿Qué es un tópico generador?

Un tópico generador es un enunciado que plantea en forma atractiva y retadora toda una "problemática" o "sistema de problemas". Dicen Vasco et. al. que es generador porque genera múltiples cosas: atracción y enganche intelectual y emocional; nuevas preguntas y problemas que llevan a aprendizajes profundos; múltiples relaciones entre saberes de distinto tipo y entre las a reas y asignaturas curriculares; por todo ello, idealmente un tópico generador llevaría también a generar relatos totalizantes, actividades creativas, e interacción entre los contenidos curriculares con las ideas, experiencias y teorías previas de la cultura.

Estos problemas reales tienen una mayor probabilidad de ser una invitación para los adultos a expresar sus teorías personales como construcciones previas que les sirven para explicar algo que requiere explicación, y a expresar sus propios interrogantes y dudas.

Las metas de comprensión de un tópico generador

Tenemos, pues, que en el momento de trabajar sobre un tópico generador es importante poder responder con claridad preguntas tales como ¿qué es lo que queremos que los participantes comprendan con el desarrollo del tópico generador?, ¿por qué importa que los participantes comprendan eso?, ¿es realista

esperar que los participantes logren esa comprensión con el desarrollo del tópico generador?

Si nos planteamos y respondemos juiciosamente estas preguntas, podremos evitar el error tan común en el sistema educativo regular de que enseñamos conocimientos sobre diversos procesos físicos, químicos, biológicos, históricos, sociales, entre otros, desconociendo la importancia que ellos tienen, ignorando el sentido que tienen para los estudiantes; es decir, ignorando qué relación tienen estos conocimientos con sus vidas.

Qué es la formación integral en el Modelo Comprender y Prosperar

Llamemos a todo aquello que nos rodea Lo Real (con mayúsculas porque es el nombre propio de algo único a lo que todos tenemos acceso gracias a nuestros sentidos). En nuestra mente tenemos representaciones de lo que nos rodea. Estas representaciones las hemos ordenado, las hemos organizado de una determinada manera, en un sistema de relaciones.

En este sistema de representaciones podemos distinguir subsistemas que corresponden a subdivisiones de Lo Real. Podemos distinguir representaciones del mundo de lo físico que comúnmente conocemos bajo el nombre de la física, del mundo de lo químico (que conocemos como la química), de lo biológico (la biología), de lo psicológico (la psicología), de lo social (la sociología, la antropología, la historia…) Entre el mundo de lo físico y el de lo químico existen grandes diferencias, pero, desde luego, existen también relaciones que obligan a aceptar que son partes de un todo, de una misma entidad holística. Igual sucede entre los demás mundos.

Lo importante, en este punto, es resaltar el carácter sistémico de nuestras representaciones mentales acerca de Lo Real, lo que nos permite suponer el carácter sistémico de Lo Real. Cuando la formación que un estudiante recibe respeta este carácter sistémico del conocimiento humano acerca de Lo Real, decimos que recibe una formación integral. Es decir, una formación que no desintegra, desarticula, fragmenta aquello que es holístico, integral, sistémico.

4.2.2 Metodología del modelo Comprender y Prosperar

Los siguientes enunciados sintetizan la operacionalización metodológica de los fundamentos pedagógicos para la implementación del modelo:

- El currículo para la propuesta se desarrolla en cinco (5) grupos de unidades didácticas (GUD).
- Cada grupo (GUD) corresponde a cada uno de los cinco CLEI de la modalidad de Educación de Adultos ofertado, del ciclo 2 al ciclo 6.
- Cada GUD está compuesto por 3 unidades para los ciclos 2 a 4 y de 2 unidades para cada uno de los ciclos 5 y 6, Además una unidad didáctica de inglés.
- En cada Unidad se aborda un tópico generador (un conjunto de interrogantes y problemas acerca de un tópico o tema) construido sobre la base de relatos de vida de personas en situación de vulnerabilidad.
- Cada tópico se plantea mediante un relato literario que despierta interés y compromiso en los estudiantes, no sólo porque plantea tópicos pertinentes a sus propias historias de vida, sino porque es un relato (denominado relato inicial) interesante, con un lenguaje sencillo y ameno, que tiene por objeto capturar el interés de los alumnos y generar compromiso en ellos.
- Desde los relatos, se identifica y se define con claridad los problemas a resolver.
- Los problemas se analizan desde diversas perspectivas: desde la matemática, el lenguaje, las ciencias naturales, las ciencias sociales, la educación ética y

valores humanos, las humanidades: lengua castellana, la tecnología e informática, las ciencias económicas, las ciencias políticas y la filosofía.

- Estas múltiples perspectivas y diversos análisis deben confluir en una construcción teórica que permite proveer una posible respuesta a los problemas planteados.
- La posible solución al problema que cada estudiante plantea debe ser redactada a manera de síntesis en un único texto argumentativo coherente y bien cohesionado (que recibe el nombre de relato final).
- Para la construcción de esta síntesis el alumno tiene que haber aprendido y comprendido los conceptos fundamentales relativos a los contenidos estipulados en una selección de estándares básicos de competencias del Ministerio de Educación Nacional en las diferentes áreas obligatorias y fundamentales del currículo.
- El trabajo sobre cada unidad se hace de dos formas; una parte en grupo en el salón de clases bajo la coordinación de un docente a través de la Guía - Cuaderno de Trabajo en el salón de clases (horas presenciales) y otra individualmente a través del Cuaderno de trabajo - en la casa (horas no presenciales), en el que encuentra las indicaciones, sugerencias e información necesarias.

4.2.2.1 Metodología del modelo Comprender y Prosperar para población con discapacidad.

De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, “la atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994”.

Desde la perspectiva de la Corporación Educativa ASED, nuestra propuesta metodológica busca que cada estudiante pueda PARTICIPAR en el proceso educativo y LOGRE APRENDIZAJES en condiciones de igualdad. Para que lo anterior ocurra, se deben cumplir varias condiciones:

- Garantizar la contratación de docentes de apoyo para discapacidad
- Los estudiantes se agruparán por ciclos o grupos de ciclos afines o cercanos según la cantidad de estudiantes con discapacidad por ciclo.
- Para la planeación de las actividades asociadas al desarrollo de los cuadernos del salón de clase y del cuaderno de la casa, los docentes deberán adelantar una planeación complementaria a las metas de comprensión propuestos por el modelo C y P, que contemple el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), con fundamento en los materiales proporcionados por el Modelo para cada ciclo.
- Para el PIAR, se tendrá en cuenta que éste debe partir de la valoración pedagógica resultante de la aplicación de la Primera Unidad de cada ciclo.
- Las metas del PIAR serán consonantes con las metas del modelo, adaptadas a la medida de cada estudiante.
- En el PIAR, cada docente de apoyo para la discapacidad debe incluir los ajustes razonables que requiere un estudiante en todos los aspectos del servicio educativo: en lo curricular, en la didáctica, en las metodologías y en las evaluaciones.
- Las actividades de clase tendrán en cuenta las actividades previstas en el DUE y el Piar planificado por los docentes especializados.

4.3 CONFORMACIÓN DE GRUPOS POR CICLO

El Modelo Comprender y Prosperar, siguiendo el ordenamiento de la formación por ciclos lectivos especiales integrado (CLEI), favorece la constitución de grupos que haga posible el trabajo cooperativo, el diálogo académico y la construcción de conocimientos, entre otros motivos expresados en la justificación del modelo, como quedó expuesto en

El Manual Pedagógico. En virtud de estas motivaciones, en la constitución de grupos se tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Los grupos debe ser mínimo de 30 y máximo de 35 estudiantes por curso, de acuerdo con las características de la población beneficiaria. Esto posibilita la flexibilidad necesaria para la constitución de grupos, el número de estudiantes necesarios y suficiente para la implementación de la metodología y el logro de los objetivos del Modelo.

- Durante las dos primeras semanas de clase, una vez desarrolladas las primeras actividades de las Unidades relacionadas con comprensión de lectura de los relatos iniciales, el quipo pedagógico de cada institución podrá redistribuir los integrantes de los grupos a fin de armonizarlos en relación con las estrategias de formación y el nivel de las habilidades y competencias evidenciadas por estos al inicio del proceso, movilizando únicamente a los estudiantes valorados con nivel alto o superior.

4.4 EL MATERIAL PEDAGÓGICO

Por cada Unidad, cada estudiante recibe dos cuadernos de trabajo: uno para ser usado de manera grupal en el salón de clases y otro de manera individual en su casa. La siguiente tabla muestra la cantidad de materiales a recibir por cada estudiante en cada ciclo:

MATERIALES / CLEI	GUIA DE TRABAJO (Cuaderno de Trabajo en el salón de clases)	CUADERNO DE TRABAJO (Cuaderno de Trabajo en la casa)	ENGLISH WOOKBOOK Cuaderno de Inglés	PRUEBA DE APRENDIZAJE
CLEI II	Tres (3)	Tres (3)	Tres (3)	Tres (3)
CLEI III	Tres (3)	Tres (3)	Tres (3)	Tres (3)
CLEI IV	Tres (3)	Tres (3)	Tres (3)	Tres (3)
CLEI V	Dos (2)	Dos (2)	Dos (2)	Dos (2)
CLEI VI	Dos (2)	Dos (2)	Dos (2)	Dos (2)

Es importante aclarar y resaltar que la guía o cuadernos de trabajo para el estudiante son, como su nombre lo indica, para los estudiantes. En él el estudiante debe escribir con sus propias palabras acerca de las actividades que se desarrollan. No son cuadernos para que el estudiante copie en ellos lo que debe aprenderse para el examen. Son un instrumento de transformación personal: son un instrumento para comprender el Mundo de la Vida de manera diferente; de manera tal que pueda adaptarse a él, y que, en consecuencia, pueda soñar u realizar una vida feliz. En particular el cuaderno para la casa es un instrumento para que el estudiante trabaje en su casa durante 133 horas de manera individual, lo cual exige mucho trabajo y dedicación; cada estudiante debe prever, al menos, una hora de trabajo individual por cada hora de trabajo en salón de clase.

Ciclo II



Ciclo III



Ciclo IV



Ciclo V



Ciclo VI



4.4.1 Qué es una unidad de trabajo académico

Cada Ciclo Lectivo Especial Integrado – del CLEI del 2 al 4 – está compuesto por tres unidades de trabajo académico, y un cuaderno de inglés. Estas unidades y cuadernos están estructuradas para que los estudiantes puedan desarrollar las estrategias de pensamiento para la comprensión. Los ciclos 5 y 6 contienen 2 unidades de trabajo académico cada uno y un cuaderno de inglés.

En tal sentido, cada unidad corresponde a una (1) Guía – cuaderno de trabajo - en el salón de clases y un (1) cuaderno de trabajo - de la casa. En consecuencia, cada ciclo de 2 al 4 tiene para su implementación 3 ejemplares de cada uno de estos cuadernos, además del cuaderno de inglés y los ciclos 5 y 6 tienen 2 ejemplares de cada uno de estos cuadernos. Además del cuaderno de inglés.

4.4.2 Guía de trabajo - cuaderno para el salón de clases

La Guía de trabajo – cuaderno para el salón de clases el estudiante encuentra las actividades planeadas para desarrollar cada una de las unidades de trabajo académico; es decir, el estudiante en cada ciclo 2 al 4 recibe cuadernos para el salón de clases incluidos el de inglés y para cada uno de los ciclos 5 y 6 cuadernos para el salón de clases incluidos el de inglés (correspondientes a 400 horas para los ciclos 2 a 4 y 220 horas para los ciclos 5 y 6).

Las unidades están divididas en tres secciones. En la primera sección están las actividades encaminadas a que el estudiante comprenda el problema sobre el que se va a trabajar. En la segunda sección están todas las actividades ordenadas a que el estudiante trabaje sobre el problema y allegue todos los elementos necesarios para construir una solución posible, una hipótesis. En la tercera sección las actividades se orientan a una valoración de esta hipótesis que le permita al estudiante llegar a una conclusión respecto del problema planteado.

Primera sección: Siempre lleva el título siguiente:

1. Comprendamos el problema sobre el que vamos a trabajar

La primera sección se compone de dos capítulos. El primero se ordena a plantear el tópico generador. Esto se hace mediante la lectura de una historia que denominamos el **Relato inicial**. Con este nombre se quiere indicar que con este relato se inician las actividades de la unidad y que con él se le da contexto al problema sobre el que se trabajará.

Cada estudiante lee entonces en voz baja el relato con el fin de prepararse para comprender lo en él se narra apoyado en los ítems que lo acompañan.

- La primera actividad es la de leer individualmente.
- La segunda actividad es leer en grupo.
- La tercera actividad, denominada analizar un texto, consiste en hacer un análisis del relato leído.

El segundo capítulo se encarga de hacer explícito el problema sobre el que se trabajará. Por esta razón, en general, este capítulo lleva el título de “Cuál es el problema sobre el que vamos a trabajar”.

Este segundo capítulo de la primera sección es pues el momento en el que el estudiante debe tratar de asimilar a sus esquemas, a su sistema de conocimientos previos, a sus propias teorías, aquello que se plantea en la historia. Se prevén dos actividades.

– La primera de ellas, participar en un foro. Se busca que todos los estudiantes lleguen a un acuerdo sobre cómo entender el problema sobre el cual se trabajará.
– La segunda actividad del segundo capítulo se denomina sintetizar, con la que se pretende lograr que todos los estudiantes hagan una síntesis de lo discutido en el foro y con ello lleguen a un acuerdo respecto de cuál es el problema sobre el que se va a trabajar.

Segunda sección: Siempre lleva el título siguiente:

2. Tratamiento del problema

Esta sección se divide en 10 capítulos. Se trata de que su cerebro se ponga en acción para tratar de encontrar respuestas a los ítems. Sólo esta actividad cerebral, intelectual, es la que permite un aprendizaje significativo en el sentido de que los nuevos conocimientos tendrán un sentido para el estudiante. Esos nuevos conocimientos serán útiles entonces para afrontar nuevos problemas, para actuar de manera acertada ante situaciones de la vida personal, social o laboral en las que debe tomar decisiones.

Esta segunda sección tiene como misión hacer acopio de todos los elementos que le permitirán al estudiante construir un Retado final; es decir, construir un texto en el que se pongan en relación descripciones de acontecimientos, definiciones de

conceptos, leyes naturales, sociales o jurídicas y diversos tipos de datos bien estructurados, del cual se deduzca una respuesta al problema planteado que sea convincente para todos. En este sentido, el Relato final se parece a las teorías de las ciencias naturales y sociales, que explican los fenómenos estudiados por ellas.

El primer capítulo corresponde, nuevamente, a analizar un texto para analizar el o los conceptos clave para la construcción de una teoría con la que se puede ofrecer una solución convincente al problema planteado.

- Los textos que se ofrecen corresponden a lecturas científicas, técnicas o artísticas sobre temas vinculados con los problemas y preguntas planteados por el tópico generador.
- También pueden ser documentos tales como reportes de prensa, leyes y normas que regulan determinados procesos y conductas, videos informativos o analíticos sobre algún tema, contratos comerciales, escrituras públicas y, en general, cualquier tipo de texto que tenga importancia en la vida personal, social o cultural del estudiante en el contexto de su entorno vital.

El segundo capítulo tiene como objeto principal ampliar el conocimiento del estudiante sobre los conceptos introducidos con la lectura del texto anterior.

- La primera actividad de este capítulo es buscar información.
- La actividad siguiente es organizar información.
- La actividad final de este capítulo es presentar información.

El tercer capítulo continúa con el empeño de ampliar el conocimiento del estudiante sobre los conceptos introducidos con la lectura del texto propuesto. Esto se lleva a cabo con diversas actividades entre las que pueden estar ampliar información, analizar información, presentar información. En ellas se privilegia el uso de gráficas.

- Se trata de mostrar cómo cuando la información se representa en cuadros,

tablas, esquemas o gráficas, se pueden lograr dos cosas de suma importancia. La primera es que la tarea de “leer esta información” se hace mucho más fácil. La segunda y más importante, es que con esta forma de presentar la información se puede extraer nueva información por vía deductiva.

Los 7 capítulos restantes de la sección 2 perseveran en la misión de construir el relato final o teoría que explique el problema planteado.

– Tendrán siempre un elemento adicional y es el de situarse en el mayor número de perspectivas posible para construir el relato final. La perspectiva de la matemática, la perspectiva de la historia, la de la biología, la de la sociología… Se trata de adoptar perspectivas pertinentes únicamente.
– Ello implica entender que un determinado problema puede no tener relación cercana con las matemáticas o con la historia, por ejemplo. En este caso no debe tratar de adoptar una perspectiva desde estas áreas.

Tercera sección: Siempre lleva el título siguiente:

3. Conclusión

En el primer aparte de la tercera y última sección cada estudiante debe formular para sí mismo el relato final. Debe hacerlo ciñéndose a lo que ha comprendido y utilizando sus propias palabras. Este relato lógicamente bien articulado debe permitir dar una respuesta convincente al problema planteado, tal como hemos señalado ya.

– La última actividad del segundo capítulo de la tercera sección consiste siempre en una exposición de cierre. En ella el docente (en las primeras unidades que se trabajen) o algún estudiante (después de que los estudiantes han adquirido las habilidades necesarias) expone la teoría resultante del trabajo y los

consensos y su vínculo con el problema planteado al iniciar las actividades planeadas en la unidad. Se trata de la exposición del relato final que responde a los interrogantes planteados en el relato inicial.

4.4.3 El cuaderno de trabajo para el trabajo individual en la casa

El estudiante recibe un segundo cuaderno en el cual debe desarrollar sus actividades individuales en su casa (400 horas para los ciclos 2 al 4 y 220 horas para los ciclos 5 y 6). Este cuaderno tiene la misma estructura que el del salón de clases y las actividades que en él se plantean se conciben como actividades de apoyo, de refuerzo y profundización de las realizadas en el salón de clases.

4.4.4 Los cuadernos de inglés

Se estructuran con base en 1 de las Unidades Didácticas previstas por ciclo, a partir de un texto o relato inicial que da continuidad del relato de las unidades en cada ciclo. La unidad se compone de 4 secciones, que corresponden a las partes en que se divide el relato. Cada sección se estructura teniendo en cuenta los componentes abajo expuestos, estrechamente vinculados con las habilidades comunicativas propias del aprendizaje de un Idioma.

La estrategia de estas unidades consiste en proponer actividades de exploración auditiva y de significados del relato inicial, buscando familiarizar al estudiante con los sonidos y patrones de la lengua extranjera. Además, se trata de lograr contextualizar palabras transparentes, favorecer el reconocimiento de nuevos significados y formas de expresión de las ideas, analizar oraciones, caracterizar sonidos, deducir patrones, hacer hipótesis sobre posibles significados y formas de expresión para que finalmente el estudiante logre proponer y producir nuevos enunciados, orales y escritos, a partir de lo concluido las actividades anteriores.

Al partir del relato inicial se guarda la intención de que todo aprendizaje sea contextualizado y reflexionado, procurando la inmersión del estudiante en un ambiente comunicativo propio de la lengua extranjera. Para ello, esta unidad sigue los principios pedagógicos de la comprensión expuestos hasta ahora.

El siguiente es un ejemplo de las actividades para cada una de las secciones:

Contextualization:
Se presenta una parte del texto del relato inicial. Al estudiante se le presenta de forma escrita y en un audio grabado.

Vocabulary.
Se extrae del texto el vocabulario clave. Se proponen actividades de relación de palabra – imagen – significado.

Pronunciation.
Se proponen actividades para modelar la pronunciación y reproducción del modelo. Esta sección puede ser modelada por el profesor o se entrega un audio grabado, según se estime conveniente.

Language construction
Se propone actividades de comprensión conducentes a la construcción significativa de la lengua a partir de modelos no gramaticales.

Listening
Se proponen actividades de comprensión de los aprendizajes logrado a partir de los análisis realizados sobre el relato inicial, a través de medios audiovisuales.

Reading
Se proponen actividades de comprensión lectora sobre el relato inicial.

Speaking

Se propone actividades de uso hablado de la lengua según modelos expuestos en el relato inicial, con inclusión de construcciones propias.

Writing

Se proponen actividades como extensiones de las actividades anteriores, especialmente de lectura.

La actividad de *writing* o *speaking* se orientan al producto que el estudiante debe generar en el proceso de aprendizaje.

4.4.5 Pruebas de aprendizaje

Las pruebas de aprendizaje establecen de manera explícita y operacional cuales deben ser los conocimientos que se deben integrar, que es finalmente el fundamento de las diversas competencias que el estudiante debe desarrollar en las cuatro áreas fundamentales y obligatorias establecidas por la legislación colombiana: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales.

El desempeño de los estudiantes en estas pruebas proveerá la retroalimentación pertinente para establecer que funcionó bien y qué debe ser ajustado en el desarrollo de la unidad, además de aportar insumos para la valoración de los aprendizajes alcanzados.

4.4.6 Materiales de apoyo pedagógico - docente

A cada docente se le entregan los componentes que constituyen cada unidad de trabajo asignado:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Materiales: Guía de trabajo Cuaderno de trabajo en el salón de clase	1
Material: Cuaderno de trabajo en casa	1
Material: English – Workbook	1
Material de capacitación docente	1

4.4.7 Canasta Educativa básica:

ACTIVIDADES
a) Apoyo a jornadas flexibles con estudiantes tipo semipresencial b) Suministro de materiales pedagógico y módulos de trabajo, así como el material de apoyo didáctico en cada uno de los ciclos lectivos especiales integrados, de acuerdo al alcance del objeto contractual, a los estudiantes y docentes. c) Tutores y equipo de trabajo requerido, d) Capacitación a docentes en estrategias para generar calidad educativa e) Gastos de administración, f) seguimiento al proceso.

4.5 ESTRUCTURA CURRICULAR

A continuación, se presenta la relación de los ciclos, unidades, tópicos generadores, y su relación con las áreas obligatorias y fundamentales.

Educación Básica:

CLEI	UNIDAD	Tópico generador	Áreas integradas
II	1	Me di cuenta de que no podía cambiar mi pasado, pero, si aprendía a leer bien, podía cambiar mi futuro y el de mis hijos.	Lenguaje Matemáticas Ciencias Naturales Ciencias Sociales Inglés
	2	Para mí el matrimonio debe ser alegría, felicidad… Para mi mamá es puras lágrimas; eso no puede ser.	
	3	Por esa época el bichito del amor andaba todo alborotado…	
III	1	La dueña de la heladería en la que ahora trabajo me la quiere vender. ¿Qué hago? ¿La compro o no la compro?	Lenguaje Matemáticas Ciencias Naturales Ciencias Sociales Competencias ciudadanas Emprendimiento Informática Ética Inglés
	2	La pobreza no es falta de plata en el banco; es falta de ideas en la cabeza.	
	3	El matrimonio es para los hombres más que para las mujeres	
IV	1	Por qué si cien gramos de cacao los compran por $ 850 una chocolatina de 100 gramos la venden por $ 4.000?	Lenguaje Matemáticas Ciencias Naturales Ciencias Sociales Competencias ciudadanas Emprendimiento Informática Ética Inglés
	2	El petróleo es la pesadilla de Sara	
	3	Para un niño a veces el mejor hospital ¡es la casa¡	

Educación Media

CLEI	UNIDAD	Tópico generador	Áreas integradas
V	1	Don Alonso Quijano, el bueno, vivió loco y murió cuerdo.	Lenguaje Matemáticas Ciencias Naturales Ciencias Sociales Competencias ciudadanas Emprendimiento Informática Ética Inglés Ciencias económicas y políticas. Filosofía
	2	No hay caminos para la paz; la paz es el camino (Mahatma Gandhi)	
VI	1	Gilgamesh, como muchos, quiso ser inmortal; logró, como pocos, inmortalizarse en la memoria de su pueblo.	Lenguaje Matemáticas Ciencias Naturales Ciencias Sociales Competencias ciudadanas Emprendimiento Informática Ética Inglés Ciencias económicas y políticas Filosofía
	2	¿Aquellos tiempos no volverán?	

Las unidades integradas, incluidas las del recurso pedagógico para inglés, corresponden con los periodos académicos y con las horas de trabajo presencial y no presencial establecidas en la norma (Decreto 1075 de 2015, Libro2, Parte 3, Capítulo 5, Sección 3). Cada unidad de los ciclos 2 a 4 tiene una duración aproximada de 133 horas presenciales y una dedicación de 133 horas de trabajo

individual no presencial. Para los ciclos 5 y 6 las unidades tendrán una duración aproximada de 110 horas cada una, para el trabajo presencial, e igual número de horas para el trabajo no presencial.

La tabla a continuación muestra la distribución de las horas por ciclo y periodo académico

CLEI	UNIDAD	Periodo I		Periodo II		Periodo III		Total ciclo
		Pres.	Indiv.	Pres.	Indiv.	Pres.	Indiv.	
II	1	108	133					
	2			108	133			
	3					109	134	
	Inglés	25		25		25		
Total Ciclo	4	133	133	133	133	134	134	800
III	1	108	133					
	2			108	133			
	3					109	134	
	Inglés	25		25		25		
Total Ciclo	4	133	133	133	133	134	134	800
IV	1	108	133					
	2			108	133			
	3					109	134	
	Inglés	25		25		25		
Total Ciclo	4	133	133	133	133	134	134	800
V	1	97	110					
	2			97	110			
	Inglés	13		13				
Total Ciclo	3	110	110	110	110			440
VI	1	97	110					
	2			97	110			
	Inglés	13		13				
Total Ciclo	3	110	110	110	110			440

4.5.1 Modalidad de atención educativa: Educación básica – Educación media.

Para dar cumplimiento al número de horas previsto en esta propuesta, la modalidad a desarrollar es la semipresencial. Por lo cual, existe dedicación especifica al aprendizaje presencial por parte de los estudiantes, bajo la coordinación de un docente a través de la Guía de Trabajo en el salón de clases (horas presenciales) y otra dedicación de tiempo individual por parte de cada estudiante a través del Cuaderno de trabajo - en la casa (horas no presenciales), en el que encuentra las indicaciones, sugerencias e información necesarias.

4.5.2 Estructuración Curricular de cada una de las Unidades Didácticas de los CLEI.

Relación de las Unidades didácticas con: ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIAS

Ciclo II – Estudiantes beneficiarios que se encuentran entre cuarto y quinto primaria (4º y 5°)

UNIDAD 1: Me di cuenta de que no podía cambiar mi pasado, pero, si aprendía a leer bien, podía cambiar mi futuro y el de mis hijos.

LENGUAJE
Leo diversos tipos de texto: descriptivo, informativo, narrativo, explicativo y argumentativo.
Comprendo los aspectos formales y conceptuales (en especial: características de las oraciones y formas de relación entre ellas), al interior de cada texto leído.
Identifico la intención comunicativa de cada uno de los textos leídos.
Adecuo la entonación y la pronunciación a las exigencias de las situaciones comunicativas en que participo.
Conozco y analizo los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y expectativas de mis interlocutores y hacer más eficaces mis procesos comunicativos.
Elijo un tema para producir un texto escrito, teniendo en cuenta un propósito, las características del interlocutor y las exigencias del contexto.
Identifico la intención comunicativa de cada uno de los textos leídos.
Diseño un plan para elaborar un texto informativo.

Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración.
Elaboro un plan para la exposición de mis ideas.

CIENCIAS NATURALES
Observo el mundo en el que vivo.
Formulo preguntas a partir de una observación o experiencia y escojo algunas de ellas para buscar posibles respuestas.
Registro mis observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa (sin alteraciones), en forma escrita y utilizando esquemas, gráficos y tablas.
Busco información en diversas fuentes (libros, Internet, experiencias y experimentos propios y de otros…) y doy el crédito correspondiente.
Establezco relaciones entre la información y los datos recopilados.
Selecciono la información que me permite responder a mis preguntas y determino si es suficiente.
Identifico adaptaciones de los seres vivos, teniendo en cuenta las características de los ecosistemas en que viven.
Identifico fenómenos de camuflaje en el entorno y los relaciono con las necesidades de los seres vivos.

MATEMÁTICAS
Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones.
Uso diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.
Resuelvo y formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y producto de medidas.
Interpreto información presentada en tablas y gráficas. (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
Utilizo la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciono estas dos notaciones con la de los porcentajes.
Interpreto las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones.

CIENCIAS SOCIALES
Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto con la de otros, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas si lo considero pertinente.

Reconozco que los fenómenos estudiados tienen diversos aspectos que deben ser tenidos en cuenta (cambios a lo largo del tiempo, ubicación geográfica, aspectos económicos…)
Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno social.
Utilizo diferentes tipos de fuentes para obtener la información que necesito (textos escolares, cuentos y relatos, entrevistas a profesores y familiares, dibujos, fotografías y recursos virtuales…).
Conozco los Derechos de los Niños e identifico algunas instituciones locales, nacionales e internacionales que velan por su cumplimiento (personería estudiantil, comisaría de familia, Unicef…).
Establezco relaciones entre información localizada en diferentes fuentes y propongo respuestas a las preguntas que planteo.
Organizo la información obtenida utilizando cuadros, gráficas… y la archivo en orden.
Formulo preguntas acerca de hechos políticos, económicos, sociales y culturales; y planteo conjeturas que respondan provisionalmente a estas preguntas.
Reviso mis conjeturas iniciales.
Identifico y explico fenómenos sociales y económicos que permitieron el paso del nomadismo al sedentarismo (agricultura, división del trabajo...).
Comparo características de las primeras organizaciones humanas con las de las organizaciones de mi entorno.
Identifico y describo características sociales, políticas, económicas y culturales de las primeras organizaciones humanas (banda, clan, tribu…).
Hago preguntas acerca de los fenómenos políticos, económicos sociales y culturales estudiados (Prehistoria, pueblos prehispánicos colombianos…).

UNIDAD 2: Para mí el matrimonio debe ser alegría, felicidad… Para mi mamá es puras lágrimas; eso no puede ser.

LENGUAJE
Organizo mis ideas para producir un texto oral, teniendo en cuenta mi realidad y Mis ´propias experiencias
Adecuo la entonación y la pronunciación a las exigencias de las situaciones Comunicativas en que participo
Comprendo los aspectos formales y conceptuales (en especial: características de las oraciones y formas de relación entre ellas), al interior de cada texto leído.
Identifico la intención comunicativa de cada uno de los textos leídos.
Relaciono las hipótesis predictivas que surgen de los textos que leo, con su contexto y con otros textos, sean literarios o no.
Determino algunas estrategias para buscar, seleccionar y almacenar información: Resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y fichas.
Tengo en cuenta, en mis interacciones comunicativas, principios básicos de la comunicación: reconocimiento del otro en tanto interlocutor válido y respeto por los turnos conversacionales.

Elaboro un plan para la exposición de mis ideas.
Leo diversos tipos de texto: descriptivo, informativo, narrativo, explicativo y argumentativo.

CIENCIAS NATURALES
Selecciono la información que me permite responder a mis preguntas y determino si es suficiente.
Explico la importancia de la célula como unidad básica de los seres vivos.
Identifico los niveles de organización celular de los seres vivos.
Propongo explicaciones provisionales para responder mis preguntas.
Busco información en diversas fuentes (libros, Internet, experiencias y experimentos propios y de otros…) y doy el crédito correspondiente.
Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y el de las demás personas.

MATEMÁTICAS
Interpreto las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones.
Utilizo la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciono estas dos notaciones con la de los porcentajes.
Represento datos usando tablas y gráficas (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
Comparo diferentes representaciones del mismo conjunto de datos.
Interpreto información presentada en tablas y gráficas. (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones.
Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición, transformación, comparación e igualación.

CIENCIAS SOCIALES
Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto con la de otros, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas si lo considero pertinente.
Reviso mis conjeturas iniciales.
Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno social.
Reconozco que los fenómenos estudiados tienen diversos aspectos que deben ser tenidos en cuenta (cambios a lo largo del tiempo, ubicación geográfica, aspectos económicos…).

Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto alos rasgos individuales de las personas (etnia, género…) y propongo formas de cambiarlas.
Utilizo diferentes tipos de fuentes para obtener la información que necesito (textos escolares, cuentos y relatos, entrevistas a profesores y familiares, dibujos, fotografíasy recursos virtuales…).
Establezco relaciones entre información localizada en diferentes fuentes y propongorespuestas a las preguntas que plantea.
Identifico los propósitos de las organizaciones coloniales españolas y describo aspectosbásicos de su funcionamiento.
Identifico y comparo algunas causas que dieron lugar a los diferentes períodos históricosen Colombia.

C. CIUDADANAS
Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción.
Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechosy contribuyo a aliviar su malestar.
Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida seamás interesante y divertida.

UNIDAD 3: Por esa época el bichito del amor andaba todo alborotado…

LENGUAJE
Organizo mis ideas para producir un texto oral, teniendo en cuenta mi realidad y mis propias experiencias.
Elaboro un plan para la exposición de mis ideas.
Adecuo la entonación y la pronunciación a las exigencias de las situaciones comunicativas en que participo.
Produzco un texto oral, teniendo en cuenta la entonación, la articulación y la organizaciónde ideas que requiere la situación comunicativa.
Reescribo el texto a partir de las propuestas de corrección formuladas por mis compañeros y por mí.
Identifico la intención comunicativa de cada uno de los textos leídos.
Produzco la primera versión de un texto informativo, atendiendo a requerimientos(formales y conceptuales) de la producción escrita en lengua castellana, con énfasis en algunos aspectos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, nombres, pronombres, entre otros) y ortográficos.

Determino algunas estrategias para buscar, seleccionar y almacenar información: resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y fichas.
Comprendo los aspectos formales y conceptuales (en especial: características de las oraciones y formas de relación entre ellas), al interior de cada texto leído.
Utilizo estrategias de búsqueda, selección y almacenamiento de información para mis procesos de producción y comprensión textual.
Leo diversos tipos de texto: descriptivo, informativo, narrativo, explicativo y argumentativo.

CIENCIAS NATURALES
Busco información en diversas fuentes (libros, Internet, experiencias y experimentos propios y de otros…) y doy el crédito correspondiente.
Selecciono la información que me permite responder a mis preguntas y determino si es suficiente.
Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y el de las demás personas.
Identifico y acepto diferencias en las formas de vida y de pensar.
Formulo preguntas a partir de una observación o experiencia y escojo algunas de ellas para buscar posibles respuestas.
Propongo explicaciones provisionales para responder mis preguntas.
Registro mis observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa (sin alteraciones), en forma escrita y utilizando esquemas, gráficos y tablas.
Propongo respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otras personas.
Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas.
Explico la importancia de la célula como unidad básica de los seres vivos.
Identifico los niveles de organización celular de los seres vivos.

MATEMÁTICAS
Utilizo la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciono estas dos notaciones con la de los porcentajes.
Resuelvo y formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y producto de medidas.
Represento datos usando tablas y gráficas (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
Interpreto información presentada en tablas y gráficas. (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
Uso e interpreto la media (o promedio) y la mediana y comparo lo que indican.

Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos provenientes de observaciones, consultas o experimentos.

CIENCIAS SOCIALES
Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno social.
Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto con la de otros, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas si lo considero pertinente.
Hago preguntas acerca de los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales estudiados y planteo conjeturas que respondan provisionalmente a estas preguntas.
Utilizo diferentes tipos de fuentes para obtener la información que necesito (textos escolares, cuentos y relatos, entrevistas a profesores y familiares, dibujos, fotografías y recursos virtuales…).
Establezco relaciones entre información localizada en diferentes fuentes y propongo respuestas a las preguntas que planteo.
Reconozco que los fenómenos estudiados tienen diversos aspectos que deben ser tenidos en cuenta (cambios a lo largo del tiempo, ubicación geográfica, aspectos económicos…).
Reviso mis conjeturas iniciales.
Respeto mis rasgos individuales y culturales y los de otras personas (género, etnia…).

LENGUAJE
Elaboro un plan para la exposición de mis ideas.
Adecuo la entonación a la pronunciación a las exigencias de las situaciones comunicativas en que participo.
Produzco un texto oral, teniendo en cuenta la entonación, la articulación a la organización de ideas que requiere la situación comunicativa.
Identifico la intención comunicativa de cada uno de los textos leídos.
Organizo mis ideas para producir un texto oral, teniendo en cuenta mi realidad a mis propias experiencias.
Selecciono el léxico apropiado a acomodo mi estilo al plan de exposición así como al contexto comunicativo.
Comprendo los aspectos formales a conceptuales (en especial: características de las oraciones a formas de relación entre ellas), al interior de cada texto leído.

Ciclo III – – Estudiantes beneficiarios que se encuentran entre sexto y séptimo grado. (6º y 7º)

UNIDAD 1: La dueña de la heladería en la que trabajo me la quiere vender. ¿Qué hago? ¿La compro o no la compro?

LENGUAJE
Leo diversos tipos de texto: descriptivo, informativo, narrativo, explicativo y argumentativo.
Comprendo los aspectos formales y conceptuales (en especial: características de las oraciones y formas de relación entre ellas), al interior de cada texto leído.
Identifico la intención comunicativa de cada uno de los textos leídos.
Adecuo la entonación y la pronunciación a las exigencias de las situaciones comunicativas en que participo.
Conozco y analizo los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y expectativas de mis interlocutores y hacer más eficaces mis procesos comunicativos.
Elijo un tema para producir un texto escrito, teniendo en cuenta un propósito, las características del interlocutor y las exigencias del contexto.
Identifico la intención comunicativa de cada uno de los textos leídos.
Diseño un plan para elaborar un texto informativo.
Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración.
Elaboro un plan para la exposición de mis ideas.

CIENCIAS NATURALES
Observo el mundo en el que vivo.
Formulo preguntas a partir de una observación o experiencia y escojo algunas de ellas para buscar posibles respuestas.
Registro mis observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa (sin alteraciones), en forma escrita y utilizando esquemas, gráficos y tablas.
Busco información en diversas fuentes (libros, Internet, experiencias y experimentos propios y de otros…) y doy el crédito correspondiente.
Establezco relaciones entre la información y los datos recopilados.
Selecciono la información que me permite responder a mis preguntas y determino si es suficiente.
Identifico adaptaciones de los seres vivos, teniendo en cuenta las características de los ecosistemas en que viven.
Identifico fenómenos de camuflaje en el entorno y los relaciono con las necesidades de los seres vivos.

MATEMÁTICAS
Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones.
Uso diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.
Resuelvo y formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y producto de medidas.
Interpreto información presentada en tablas y gráficas. (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
Utilizo la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciono estas dos notaciones con la de los porcentajes.
Interpreto las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones.

CIENCIAS SOCIALES
Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto con la de otros, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas si lo considero pertinente.
Reconozco que los fenómenos estudiados tienen diversos aspectos que deben ser tenidos en cuenta (cambios a lo largo del tiempo, ubicación geográfica, aspectos económicos…)
Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno social.
Utilizo diferentes tipos de fuentes para obtener la información que necesito (textos escolares, cuentos y relatos, entrevistas a profesores y familiares, dibujos, fotografías y recursos virtuales…).
Conozco los Derechos de los Niños e identifico algunas instituciones locales, nacionales e internacionales que velan por su cumplimiento (personería estudiantil, comisaría de familia, Unicef…).
Establezco relaciones entre información localizada en diferentes fuentes y propongo respuestas a las preguntas que planteo.
Organizo la información obtenida utilizando cuadros, gráficas… y la archivo en orden.
Formulo preguntas acerca de hechos políticos, económicos, sociales y culturales; y planteo conjeturas que respondan provisionalmente a estas preguntas.
Reviso mis conjeturas iniciales.
Identifico y explico fenómenos sociales y económicos que permitieron el paso del nomadismo al sedentarismo (agricultura, división del trabajo...).
Comparo características de las primeras organizaciones humanas con las de las organizaciones de mi entorno.
Identifico y describo características sociales, políticas, económicas y culturales de las primeras organizaciones humanas (banda, clan, tribu…).
Hago preguntas acerca de los fenómenos políticos, económicos sociales y culturales estudiados (Prehistoria,

pueblos prehispánicos colombianos…).

Unidad 2: La pobreza no es falta de plata en el banco; es falta de ideas en la cabeza.

LENGUAJE
Comprendo e interpreto diversos tipos de texto, para establecer sus relaciones internasy su clasificación en una tipología textual.
Propongo hipótesis de interpretación para cada uno de los tipos de texto que he leído.
Identifico la intención comunicativa de cada uno de los textos leídos.
Propongo hipótesis de interpretación para cada uno de los tipos de texto que he leído.
Comparo el contenido de los diferentes tipos de texto que he leído.

CIENCIAS NATURALES
Observo fenómenos específicos.
Registro mis observaciones y resultados utilizando esquemas, gráficos y tablas.
Establezco relaciones entre objetos que tienen masas iguales y volúmenes diferentes o viceversa.
Comparo masa, peso y densidad de diferentes materiales.
Utilizo las matemáticas como una herramienta para analizar datos.
Identifico y uso medidas relativas en distintos contextos.
Analizo el potencial de los recursos naturales de mi entorno para la obtención de energía e indico sus posibles usos.
Identifico recursos renovables y no renovables y los peligros a los que están expuestos debido al desarrollo de los grupos humanos.
Relaciono mis conclusiones con las presentadas por otros autores y formulo nuevas preguntas.
Busco información en diferentes fuentes.
Evalúo la calidad de la información, escojo la pertinente y doy el crédito correspondiente.
Analizo si la información que he obtenido es suficiente para contestar mis preguntas o sustentar mis explicaciones.
Formulo explicaciones posibles, con base en el conocimiento cotidiano, teorías y modelos científicos, para contestar preguntas.
Propongo respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otras personas y con las de teorías científicas.
Analizo características ambientales de mi entorno y peligros que lo amenazan.
Busco información en diferentes fuentes.
Formulo preguntas específicas sobre una observación o experiencia y escojo una para indagar y encontrar posibles respuestas.

MATEMÁTICAS
Formulo y resuelvo problemas en situaciones aditivas y multiplicativas, en diferentescontextos y dominios numéricos.
Justifico la pertinencia de un cálculo exacto o aproximado en la solución de un problema y lo razonable o no de las respuestas obtenidas.
Represento datos usando tablas y gráficas (pictogramas, gráficas de barras, diagramas delíneas, diagramas circulares).
Uso diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas ensituaciones aditivas y multiplicativas.
Identifico, en el contexto de una situación, la necesidad de un cálculo exacto o aproximado y lo razonable de los resultados obtenidos.
Uso e interpreto la media (o promedio) y la mediana y comparo lo que indican.
Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos provenientes deobservaciones, consultas o experimentos.
Describo e interpreto variaciones representadas en gráficos.
Interpreto información presentada en tablas y gráficas. (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
Interpreto las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relacionesparte todo, cociente, razones y proporciones.
Identifico, represento y utilizo ángulos en giros, aberturas, inclinaciones, figuras, puntas y esquinas en situaciones estáticas y dinámicas.
Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones ypropiedades de los números naturales y sus operaciones.

CIENCIAS SOCIALES
Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas cuando reconozco mayor peso en los argumentos deotras personas.
Recolecto y registro sistemáticamente información que obtengo de diferentes fuentes(orales, escritas, iconográficas, virtuales…).
Establezco relaciones entre información localizada en diferentes fuentes y propongorespuestas a las preguntas que planteo.
Me ubico en el entorno físico utilizando referentes espaciales (izquierda, derecha, puntoscardinales).
Utilizo coordenadas, convenciones y escalas para trabajar con mapas y planos derepresentación.

Localizo diversas culturas en el espacio geográfico y reconozco las principales características físicas de su entorno.
Planteo conjeturas que respondan provisionalmente las preguntas sobre hechos políticos, económicos sociales y culturales.
Reconozco que los fenómenos estudiados pueden observarse desde diversos puntos de vista.
Identifico normas que rigen algunas comunidades a las que pertenezco y explico su utilidad.
Valoro aspectos de las organizaciones sociales y políticas de mi entorno que promueven el desarrollo individual y comunitario.
Identifico y tengo en cuenta los diversos aspectos que hacen parte de los fenómenos que estudio (ubicación geográfica, evolución histórica, organización política, económica, social y cultural…).
Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.
Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, organización juvenil, equipos deportivos...).
Reconozco redes complejas de relaciones entre eventos históricos, sus causas, sus consecuencias y su incidencia en la vida de los diferentes agentes involucrados.
Identifico y tengo en cuenta los diversos aspectos que hacen parte de los fenómenos que estudio (ubicación geográfica, evolución histórica, organización política, económica, social y cultural…).
Utilizo diversas formas de expresión (escritos, exposiciones orales, carteleras…), para comunicar los resultados de mi investigación.

C. CIUDADANAS
Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones
Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales y comprendo cómo se aplican.
Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado. (En un problema, escucho a cada cual para entender sus opiniones.) .

Unidad 3. El matrimonio es para los hombres más que para las mujeres

LENGUAJE
Identifico las principales características formales del texto: formato de presentación, títulos, graficación, capítulos, organización, etc.
Comprendo e interpreto diversos tipos de texto, para establecer sus relaciones internas y su clasificación en una tipología textual.

Propongo hipótesis de interpretación para cada uno de los tipos de texto que he leído.
Reconozco, en situaciones comunicativas auténticas, la diversidad y el encuentro deculturas, con el fin de afianzar mis actitudes de respeto y tolerancia.
Comparo el contenido de los diferentes tipos de texto que he leído.
Relaciono la forma y el contenido de los texto que leo y muestro cómo se influyenmutuamente.
Reconozco las características de los diversos tipos de texto que leo.
Selecciono y clasifico la información emitida por los medios de comunicación masiva.

CIENCIA NATURALES
Utilizo las matemáticas como una herramienta para organizar, analizar y presentar datos.
Analizo si la información que he obtenido es suficiente para contestar mis preguntas osustentar mis explicaciones.
Verifico la acción de fuerzas electrostáticas y magnéticas y explico su relación con la cargaeléctrica.
Analizo el potencial de los recursos naturales de mi entorno para la obtención de energía e indico sus posibles usos.
Identifico recursos renovables y no renovables y los peligros a los que están expuestosdebido al desarrollo de los grupos humanos.
Justifico la importancia del recurso hídrico en el surgimiento y desarrollo de comunidadeshumanas.

MATEMATICAS
Interpreto, produzco y comparo representaciones gráficas adecuadas para presentardiversos tipos de datos (diagramas de barras, diagramas circulares.).
Formulo y resuelvo problemas en situaciones aditivas y multiplicativas, en diferentescontextos y dominios numéricos.
Justifico la pertinencia de un cálculo exacto o aproximado en la solución de un problema y lo razonable o no de las respuestas obtenidas.
Predigo y justifico razonamientos y conclusiones usando información estadística.
Uso medidas de tendencia central (media, mediana, moda) para interpretarcomportamiento de un conjunto de datos.

Utilizo números racionales, en sus distintas expresiones (fracciones, razones, decimales o porcentajes) para resolver problemas.
Predigo y justifico razonamientos y conclusiones usando información estadística.
Utilizo números racionales, en sus distintas expresiones (fracciones, razones, decimales o porcentajes) para resolver problemas.
Reconozco la relación entre un conjunto de datos y su representación.

CIENCIAS SOCIALES
Utilizo las matemáticas como una herramienta para organizar, analizar y presentar datos.
Analizo si la información que he obtenido es suficiente para contestar mis preguntas osustentar mis explicaciones.
Verifico la acción de fuerzas electrostáticas y magnéticas y explico su relación con la carga eléctrica.
Analizo el potencial de los recursos naturales de mi entorno para la obtención de energía e indico sus posibles usos.
Identifico recursos renovables y no renovables y los peligros a los que están expuestos debido al desarrollo de los grupos humanos.
Justifico la importancia del recurso hídrico en el surgimiento y desarrollo de comunidades humanas.

C. CIUDADANAS
Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales yutilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.
Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechosfundamentales enunciados en la Constitución.
Identifico decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están enconflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses.

Ciclo IV – – Estudiantes beneficiarios que se encuentran entre octavo y noveno grado. (8º y 9º)

UNIDAD 1: Por qué si cien gramos de cacao los compran por $ 850 una chocolatina de 100 gramos la venden por $ 4.000?

.

LENGUAJE
Leo diversos tipos de texto: descriptivo, informativo, narrativo, explicativo y argumentativo.
Comprendo los aspectos formales y conceptuales (en especial: características de las oraciones y formas de relación entre ellas), al interior de cada texto leído.
Identifico la intención comunicativa de cada uno de los textos leídos.
Adecuo la entonación y la pronunciación a las exigencias de las situaciones comunicativas en que participo.
Conozco y analizo los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y expectativas de mis interlocutores y hacer más eficaces mis procesos comunicativos.
Elijo un tema para producir un texto escrito, teniendo en cuenta un propósito, las características del interlocutor y las exigencias del contexto.
Identifico la intención comunicativa de cada uno de los textos leídos.
Diseño un plan para elaborar un texto informativo.
Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración.
Elaboro un plan para la exposición de mis ideas.

CIENCIAS NATURALES
Observo el mundo en el que vivo.
Formulo preguntas a partir de una observación o experiencia y escojo algunas de ellas para buscar posibles respuestas.
Registro mis observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa (sin alteraciones), en forma escrita y utilizando esquemas, gráficos y tablas.
Busco información en diversas fuentes (libros, Internet, experiencias y experimentos propios y de otros…) y doy el crédito correspondiente.
Establezco relaciones entre la información y los datos recopilados.
Selecciono la información que me permite responder a mis preguntas y determino si es suficiente.

Identifico adaptaciones de los seres vivos, teniendo en cuenta las características de los ecosistemas en que viven.
Identifico fenómenos de camuflaje en el entorno y los relaciono con las necesidades de los seres vivos.

MATEMÁTICAS
Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones.
Uso diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.
Resuelvo y formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y producto de medidas.
Interpreto información presentada en tablas y gráficas. (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
Utilizo la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciono estas dos notaciones con la de los porcentajes.
Interpreto las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones.

CIENCIAS SOCIALES
Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto con la de otros, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas si lo considero pertinente.
Reconozco que los fenómenos estudiados tienen diversos aspectos que deben ser tenidos en cuenta (cambios a lo largo del tiempo, ubicación geográfica, aspectos económicos…)
Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno social.
Utilizo diferentes tipos de fuentes para obtener la información que necesito (textos escolares, cuentos y relatos, entrevistas a profesores y familiares, dibujos, fotografías y recursos virtuales…).
Conozco los Derechos de los Niños e identifico algunas instituciones locales, nacionales e internacionales que velan por su cumplimiento (personería estudiantil, comisaría de familia, Unicef…).
Establezco relaciones entre información localizada en diferentes fuentes y propongo respuestas a las preguntas que planteo.
Organizo la información obtenida utilizando cuadros, gráficas… y la archivo en orden.
Formulo preguntas acerca de hechos políticos, económicos, sociales y culturales; y planteo conjeturas que respondan provisionalmente a estas preguntas.
Reviso mis conjeturas iniciales.
Identifico y explico fenómenos sociales y económicos que permitieron el paso del nomadismo al sedentarismo (agricultura, división del trabajo...).

Comparo características de las primeras organizaciones humanas con las de las organizaciones de mi entorno.
Identifico y describo características sociales, políticas, económicas y culturales de las primeras organizaciones humanas (banda, clan, tribu…).
Hago preguntas acerca de los fenómenos políticos, económicos sociales y culturales estudiados (Prehistoria, pueblos prehispánicos colombianos…).

Unidad 2: El petróleo y la pesadilla de Sara

LENGUAJE
Comprendo el sentido global de cada uno de los textos que leo, la intención de quien lo produce y las características del contexto en el que se produce.
Diseño un plan textual para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes en los contextos en que así lo requiera.
Comparo el contenido de los diferentes tipos de texto que he leído.
Organizo previamente las ideas que deseo exponer y me documento para sustentarlas.
Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas y explicativas para argumentar mis ideas, valorando y respetando las normas básicas de la comunicación.

CIENCIAS NATURALES
Comparo y explico los sistemas de defensa y ataque de algunos animales y plantas en el aspecto morfológico y fisiológico.
Formulo hipótesis, con base en el conocimiento cotidiano, teorías y modelos científicos.
Busco información en diferentes fuentes.
Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas.
Identifico y uso adecuadamente el lenguaje propio de las ciencias.
Comparo información química de las etiquetas de productos manufacturados por diferentes casas comerciales.
Respeto y cuido los seres vivos y los objetos de mi entorno.
Caracterizo ecosistemas y analizo el equilibrio dinámico entre sus poblaciones.
Explico la función del suelo como depósito de nutrientes.
MATEMÁTICAS

Utilizo números racionales, en sus distintas expresiones (fracciones, razones, decimales o porcentajes) para resolver problemas en contextos de medida.
Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades y relaciones de los números reales y de las relaciones y operaciones entre ellos.
Resuelvo y formulo problemas seleccionando información relevante en conjuntos de datos provenientes de fuentes diversas. (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).
Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y en otras disciplinas.
Interpreto analítica y críticamente información estadística proveniente de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas.
Uso procesos inductivos y lenguaje algebraico para formular y poner a prueba conjeturas.
Describo y represento situaciones de variación relacionando diferentes representaciones (diagramas, expresiones verbales generalizadas y tablas).
Utilizo números reales en sus diferentes representaciones y en diversos contextos.
Justifico la pertinencia de un cálculo exacto o aproximado en la solución de un problema y lo razonable o no de las respuestas obtenidas.

CIENCIAS SOCIALES
Utilizo mapas, cuadros, tablas, gráficas y cálculos estadísticos para analizar información.
Formulo preguntas acerca de hechos políticos, económicos sociales y culturales; y planteo hipótesis que respondan provisionalmente estas preguntas.
Identifico y estudio los diversos aspectos de interés para las ciencias sociales (ubicación geográfica, evolución histórica, organización política, económica, social y cultural…).
Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.
Participo en discusiones y debates académicos.
Recolecto y registro la información que obtengo de diferentes fuentes.
Clasifico y describo diferentes actividades económicas (producción, distribución, consumo…) en diferentes sectores económicos (agrícola, ganadero, minero, industrial...) y reconozco su impacto en las comunidades.
Utilizo diversas formas de expresión para comunicar los resultados de mi investigación.
Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones.
Planteo hipótesis que respondan provisionalmente las preguntas sobre hechos económicos.
Produzco la primera versión de un texto informativo, atendiendo a requerimientos (formales a conceptuales) de la producción escrita en lengua castellana, con énfasis en Algunos aspectos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, nombres, pronombres, entre otros) a ortográficos.

UNIDAD 3: Para un niño a veces el mejor hospital ¡ su casa ¡

CIENCIAS NATURALES
Selecciono la información que me permite responder a mis preguntas a determino si es suficiente.
Busco información en diversas fuentes (libros, Internet, experiencias a experimentos propios a de otros…) y doy el crédito correspondiente.
Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas.
Propongo explicaciones provisionales para responder mis preguntas.
Establezco relaciones entre la información a los datos recopilados.
Explico la importancia de la célula como unidad básica de los seres vivos.
Identifico los niveles de organización celular de los seres vivos.

MATEMÁTICAS
Utilizo la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciono estas dos notaciones con la de los porcentajes.
Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones.
Resuelvo y formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y producto de medidas.
Interpreto información presentada en tablas y gráficas. (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos provenientes de observaciones, consultas o experimentos.

CIENCIAS SOCIALES
Hago preguntas acerca de los fenómenos políticos, económicos sociales y culturales estudiados y planteo conjeturas que respondan provisionalmente a estas preguntas.
Utilizo diferentes tipos de fuentes para obtener la información que necesito (textos escolares, cuentos y relatos, entrevistas a profesores y familiares, dibujos, fotografías y recursos virtuales…).
Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto con la de otros, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas si lo considero pertinente.
Establezco relaciones entre información localizada en diferentes fuentes y propongo respuestas a las preguntas que planteo.
Reconozco que los fenómenos estudiados tienen diversos aspectos que deben ser tenidos en cuenta (cambios a lo largo del tiempo, ubicación geográfica, aspectos económicos…).
Reviso mis conjeturas iniciales.
Identifico y describo algunas de las características humanas (sociales, culturales…) de las diferentes regiones

naturales del mundo.
Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno social.
Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto con la de otros, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas si lo considero pertinente.
Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (etnia, género…) y propongo formas de cambiarlas.
Utilizo diversas formas de expresión (exposición oral, dibujos, carteleras, textos cortos…) para comunicar los resultados de mi investigación.

C. CIUDADANAS
• Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.
• Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.

Ciclo V – – Estudiantes beneficiarios que se encuentran en décimo grado. (10º)

Unidad 1: Don Alonso Quijano, el bueno, vivió loco y murió cuerdo.

LENGUAJE
Comprendo el sentido global de cada uno de los textos que leo, la intención de quien lo produce y las características del contexto en el que se produce.
Infiero otros sentidos en cada uno de los textos que leo, relacionándolos con su sentido global y con el contexto en el cual se han producido, reconociendo rasgos sociológicos, ideológicos, científicos y culturales.
Identifico estrategias que garantizan coherencia, cohesión y pertinencia del texto.
Tengo en cuenta reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas para la producción de un texto.
Leo obras literarias de género narrativo, lírico y dramático, de diversa temática, época y región.
Analizo los aspectos textuales, conceptuales y formales de cada uno de los textos que leo.
Organizo previamente las ideas que deseo exponer y me documento para sustentarlas.
Utilizo un texto explicativo para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes, de acuerdo con las características de mi interlocutor y con la intención que persigo al producir el texto.

CIENCIAS NATURALES
Formulo hipótesis, con base en el conocimiento cotidiano, teorías y modelos científicos.
Busco información en diferentes fuentes.

Identifico, en la historia, situaciones en las que en ausencia de motores potentes se utilizaron máquinas simples.
Describo fuerzas y torques en máquinas simples.
Relaciono energía y movimiento.

MATEMÁTICAS
Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y en otras disciplinas.

CIENCIAS SOCIALES
Describo características de la organización social, política o económica en algunas culturas y épocas (la democracia en los griegos, los sistemas de producción de la civilización inca, el feudalismo en el medioevo, el surgimiento del Estado en el Renacimiento...).
Identifico diferencias en las concepciones que legitiman las actuaciones en la historia y asumo posiciones críticas frente a ellas (esclavitud, Inquisición, Justicia...).
Identifico las ideas que legitimaban el sistema político y el sistema jurídico en algunas de las culturas estudiadas.
Utilizo coordenadas, escalas y convenciones para ubicar los fenómenos históricos y culturales en mapas y planos de representación.
Identifico y tengo en cuenta los diversos aspectos que hacen parte de los fenómenos que estudio (ubicación geográfica, evolución histórica, organización política, económica, social y cultural…).
Formulo preguntas acerca de hechos políticos, económicos sociales y culturales y planteo hipótesis que respondan provisionalmente estas preguntas.
Comparo las conclusiones a las que llego después de hacer la investigación con las hipótesis iniciales.

COMPETENCIAS CIUDADANAS
Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos. (Conocimientos).
Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales (como la tutela) y comprendo cómo se aplican. (Conocimientos).
Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas. (Competencias cognitivas).
Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias. (Competencias cognitivas y comunicativas).

Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. (Conocimientos).
Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad. (Competencias integradoras).

Unidad 2: No hay caminos para la paz; la paz es el camino (Mahatma Gandhi)

LENGUAJE
Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa.
Elaboro hipótesis de interpretación atendiendo a la intención comunicativa y al sentido global del texto que leo.
Relaciono el significado de los textos que leo con los contextos sociales, culturales y políticos en los cuales se han producido.
Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos
Expreso respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, en las situaciones comunicativas en las que intervengo.
Respeto la diversidad de criterios y posiciones ideológicas que surgen en los grupos humanos.
Construyo reseñas críticas acerca de los textos que leo.
Comprendo el valor del lenguaje en los procesos de construcción del conocimiento.
Evidencio en mis producciones textuales el conocimiento de los diferentes niveles de la lengua y el control sobre el uso que hago de ellos en contextos comunicativos.
Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas, explicativas y analógicas en mi producción de textos orales y escritos.
Identifico en obras de la literatura universal el lenguaje, las características formales, las épocas y escuelas, estilos, tendencias, temáticas, géneros y autores, entre otros aspectos.
Comprendo en los textos que leo las dimensiones éticas, estéticas, filosóficas, entre otras, que se evidencian en ellos.
Comparo textos de diversos autores, temas, épocas y culturas, y utilizo recursos de la teoría literaria para enriquecer su interpretación.
Comprendo el valor del lenguaje en los procesos de construcción del conocimiento.
Analizo los aspectos textuales, conceptuales y formales de cada uno de los textos que leo.

CIENCIAS NATURALES
Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y por el de las demás personas.
Tomo decisiones sobre alimentación y práctica de ejercicio que favorezcan mi salud.
Formulo hipótesis con base en el conocimiento cotidiano, teorías y modelos científicos.

Busco información en diferentes fuentes, escojo la pertinente y doy el crédito correspondiente.
Explico las relaciones entre materia y energía en las cadenas alimentarias.
Explico la importancia de las hormonas en la regulación de las funciones en el ser humano.
Establezco diferencias entre descripción, explicación y evidencia.

MATEMÁTICAS
Construyo expresiones algebraicas equivalentes a una expresión algebraica dada.
Uso procesos inductivos y lenguaje algebraico para formular y poner a prueba conjeturas.
Modelo situaciones de variación con funciones polinómicas.
Identifico diferentes métodos para solucionar sistemas de ecuaciones lineales.
Comparo y contrasto las propiedades de los números (naturales, enteros, racionales y reales) y las de sus relaciones y operaciones para construir, manejar y utilizar apropiadamente los distintos sistemas numéricos.

CIENCIAS SOCIALES
Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.
Participo en debates y discusiones académicas.
Registro información de manera sistemática.
Utilizo herramientas de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales para analizar la información.
Saco conclusiones.
Analizo críticamente los documentos (qué tipo de documento es, quién es el autor, a quién está dirigido, de qué habla, por qué se produjo, desde qué posición ideológica está hablando, qué significa para mí…).
Reconozco múltiples relaciones entre eventos históricos: sus causas, sus consecuencias y su incidencia en la vida de los diferentes agentes y grupos involucrados.
Reconozco, en los hechos históricos, complejas relaciones sociales políticas, económicas y culturales.
Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y de mis relaciones con otras personas.

Ciclo VI – – Estudiantes beneficiarios que se encuentran en undécimo grado. (11º)

Unidad 1: Gilgamesh, como muchos, quiso ser inmortal; logró, como pocos, inmortalizarse en la memoria de su pueblo.

LENGUAJE
Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa.
Elaboro hipótesis de interpretación atendiendo a la intención comunicativa y al sentido global del texto que leo.
Diseño un esquema de interpretación, teniendo en cuenta al tipo de texto, tema, interlocutor e intención comunicativa.
Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos.
Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas, explicativas y analógicas en mi producción de textos orales y escritos.
Elaboro hipótesis de lectura de diferentes textos, a partir de la revisión de sus características como: forma de presentación, títulos, graficación y manejo de la lengua: marcas textuales, organización sintáctica, uso de deícticos, entre otras.
Analizo los aspectos textuales, conceptuales y formales de cada uno de los textos que leo.
Comprendo e interpreto textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto.
Analizo crítica y creativamente diferentes manifestaciones literarias del contexto universal.
Leo textos literarios de diversa índole, género, temática y origen.
Identifico en obras de la literatura universal el lenguaje, las características formales, las épocas y escuelas, estilos, tendencias, temáticas, géneros y autores, entre otros aspectos.
Comprendo en los textos que leo las dimensiones éticas, estéticas, filosóficas, entre otras, que se evidencian en ellos.
Comparo textos de diversos autores, temas, épocas y culturas, y utilizo recursos de la teoría literaria para enriquecer su interpretación.
Comprendo el valor del lenguaje en los procesos de construcción del conocimiento.
Analizo los aspectos textuales, conceptuales y formales de cada uno de los textos que leo.
MATEMÁTICAS
Formulo y resuelvo problemas en situaciones aditivas y multiplicativas, en diferentes contextos y dominios numéricos.
Justifico la pertinencia de un cálculo exacto o aproximado en la solución de un problema y lo razonable o no de las respuestas obtenidas.

CIENCIAS SOCIALES
Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.
Participo en debates y discusiones académicas.
Analizo críticamente los documentos (qué tipo de documento es, quién es el autor, a quién está dirigido, de qué habla, por qué se produjo, desde qué posición ideológica está hablando, qué significa para mí…).
Clasifico, comparo e interpreto la información obtenida en las diversas fuentes.
Utilizo herramientas de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales para analizar la información.
Hago planes de búsqueda que incluyan posibles fuentes primarias y secundarias (orales, escritas, iconográficas, virtuales…) y diferentes términos para encontrar información que conteste mis preguntas.
Recojo información de otras fuentes pertinentes según mi plan.
Saco conclusiones.

Unidad 2: ¿Aquellos tiempos no volverán?

LENGUAJE
Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa.
Elaboro hipótesis de interpretación atendiendo a la intención comunicativa y al sentido global del texto que leo.
Relaciono el significado de los textos que leo con los contextos sociales, culturales y políticos en los cuales se han producido.
Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos
Expreso respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, en las situaciones comunicativas en las que intervengo.
Respeto la diversidad de criterios y posiciones ideológicas que surgen en los grupos humanos.
Construyo reseñas críticas acerca de los textos que leo.
Comprendo el valor del lenguaje en los procesos de construcción del conocimiento.
Evidencio en mis producciones textuales el conocimiento de los diferentes niveles de la lengua y el control sobre el uso que hago de ellos en contextos comunicativos.
Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas, explicativas y analógicas en mi producción de textos orales y escritos.
Identifico en obras de la literatura universal el lenguaje, las características formales, las épocas y escuelas, estilos, tendencias, temáticas, géneros y autores, entre otros aspectos.
Comprendo en los textos que leo las dimensiones éticas, estéticas, filosóficas, entre otras, que se evidencian en ellos.

Comparo textos de diversos autores, temas, épocas y culturas, y utilizo recursos de la teoría literaria para enriquecer su interpretación.
Comprendo el valor del lenguaje en los procesos de construcción del conocimiento.
Analizo los aspectos textuales, conceptuales y formales de cada uno de los textos que leo.

CIENCIAS NATURALES
Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y por el de las demás personas.
Tomo decisiones sobre alimentación y práctica de ejercicio que favorezcan mi salud.
Formulo hipótesis con base en el conocimiento cotidiano, teorías y modelos científicos.
Busco información en diferentes fuentes, escojo la pertinente y doy el crédito correspondiente.
Explico las relaciones entre materia y energía en las cadenas alimentarias.
Explico la importancia de las hormonas en la regulación de las funciones en el ser humano.
Establezco diferencias entre descripción, explicación y evidencia.

MATEMÁTICAS
Construyo expresiones algebraicas equivalentes a una expresión algebraica dada.
Uso procesos inductivos y lenguaje algebraico para formular y poner a prueba conjeturas.
Modelo situaciones de variación con funciones polinómicas.
Identifico diferentes métodos para solucionar sistemas de ecuaciones lineales.
Comparo y contrasto las propiedades de los números (naturales, enteros, racionales y reales) y las de sus relaciones y operaciones para construir, manejar y utilizar apropiadamente los distintos sistemas numéricos.

CIENCIAS SOCIALES
Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.
Participo en debates y discusiones académicas.
Registro información de manera sistemática.

Utilizo herramientas de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales para analizar la información.
Saco conclusiones.
Analizo críticamente los documentos (qué tipo de documento es, quién es el autor, a quién está dirigido, de qué habla, por qué se produjo, desde qué posición ideológica está hablando, qué significa para mí…).
Reconozco múltiples relaciones entre eventos históricos: sus causas, sus consecuencias y su incidencia en la vida de los diferentes agentes y grupos involucrados.
Reconozco, en los hechos históricos, complejas relaciones sociales políticas, económicas y culturales.
Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y de mis relaciones con otras personas.

4.6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante cada semestre académico, el operador del modelo, en consonancia con la dirección de la Institución educativa oficial, organizarán una (1) jornada de eventos deportivos y artísticos, en la que los estudiantes participarán a partir de una guía de trabajo diseñada por los facilitadores del modelo. Su propósito es favorecer la relación de los estudiantes con el entorno y propiciar la reflexión de éstos en torno a prácticas de vida saludables y de enriquecimiento de su proyecto de vida. Al ser diseñadas por los facilitadores, se espera que éstos logren una interpretación adecuada de las características de la población que se atiende para proponer actividades contextualizadas, enriquecedoras y generadoras de significados para los beneficiarios del modelo.

4.6.1 Desarrollo del componente laboral, de emprendimiento y empresarialidad

El Modelo de Educación Flexible Comprender y Prosperar busca mejorar la comprensión que los adultos tienen del mundo en el que viven, con el fin de que puedan prosperar, es decir, con el fin de que puedan mejorar y fortalecerse, no sólo desde la perspectiva económica sino, también, desde la perspectiva personal,

familiar y social. La prosperidad económica es pues uno de los temas fundamentales.

Por esta razón, todas las unidades de trabajo en torno a tópicos generadores participan del objetivo general de formar para la empleabilidad y el emprendimiento (es decir, el caso del emprendedor que es aquella persona que se convierte en su propio empleador). El objetivo es pues desarrollar todo el potencial humano del estudiante adulto en el contexto del mercado laboral concreto del medio social en el que vive, para lo que debe sentirse una persona autónoma, capaz de satisfacer todas sus necesidades (tanto las básicas para sobrevivir como las que no se consideran como tales y que son las suficientes para supervivir, es decir, vivir lo mejor posible). Lo anterior significa que el estudiante adulto debe poder: a) acceder a un puesto de trabajo o crear su propio puesto de trabajo; b) mantenerse en él; c) reorientarse laboralmente de manera acertada en el caso en que quiera o tenga que cambiar de trabajo; d) adaptarse a los cambios que la vida actual presenta en el medio laboral debidos tanto al avance tecnológico como al cambio de costumbres, de convicciones y de valores. Con este objetivo general en mente en todas las unidades de trabajo se incluyen actividades que:

- fortalecen todas aquellas competencias que van a favor de un desempeño profesional;
- forman para la solución de problemas prácticos;
- fortalecen la capacidad de planear y organizar;
- forman para trabajar en equipo;
- desarrollan la capacidad de comunicarse asertivamente;
- desarrollan las habilidades necesarias para manejar las tecnologías básicas de la telemática.

Todas las sugerencias e indicaciones contenidas en el cuaderno de trabajo del alumno y en el manual de sugerencias pedagógicas para el docente insisten en la importancia del desarrollo de las cualidades que mejoran la empleabilidad de una persona:

- tener un buen manejo del tiempo;
- poder expresarse con claridad, coherencia y consistencia;
- tomar decisiones oportunas y acertadas;
- tener iniciativa, ser proactivo;
- comprometerse con la calidad de su trabajo (cualquiera que éste sea);
- ser asiduo y puntual;
- acopiar, organizar, analizar y sintetizar información de manera eficaz y eficiente;
- fijarse metas y organizarse en función de ellas;
- saber priorizar tareas y actividades para cumplir metas;
- saber negociar;
- tener empatía;
- expresar ideas, opiniones o sentimientos con asertividad;
- saber hacer y recibir críticas constructivas;
- tolerar con generosidad los errores de los demás y ayudar a corregirlos;
- aceptar los errores propios y corregirlos con actitud positiva;
- dada una meta, evaluar los logros alcanzados y formular planes de mejoramiento;
- conocer los derechos de todos, respetar los de los demás y hacer respetar con asertividad los propios;
- valorar la objetividad y comprometerse para mejorarla siempre;
- afrontar los cambios con una actitud tan positiva como crítica;
- estar siempre abierto y bien dispuesto a aprender;

- ser resiliente
- asumir responsabilidades.

Muchos de los problemas tratados son relacionados con el tema laboral: emprendimiento de negocios novedosos, análisis de factibilidad de un negocio, comprender el comportamiento de un préstamo, análisis de costos de un producto y su relación con el precio de venta y los beneficios esperados.

4.7 LOS TEMAS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA:

Uno de los elementos más importantes del Modelo comprender y prosperar es la selección de los tópicos generadores, que producen gran interés en los estudiantes. Este interés es el motor del aprendizaje; lo que motiva a la persona a saber, a comprender. Los problemas que afectan de alguna manera la vida de una persona la motivan a resolverlo para lo cual debe comprenderlo en orden a tratar de encontrarle una o varias soluciones. Desde esta perspectiva y como se puede observar en la estructura curricular (desarrollo de todos los ítems del numeral 4.5) resulta recurrente la necesidad de abordar dichos problemas desde escenarios formativos como los siguientes.

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo,
c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y
e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad"

4.8 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los procesos de evaluación que acompañan todo desempeño seriamente planificado y desarrollado son tan largos y complejos como el desempeño mismo. Las acciones de seguimiento, valoración y retroalimentación cumplen una función pedagógica muy importante durante el diseño y desarrollo de una unidad integrada. Ellas forman parte del proceso de evaluación integral y permiten recoger oportunamente la información necesaria para regular intencionalmente todo el proceso.

La evaluación, para que sea útil y, por consiguiente, educativa está incluida en la unidad integrada como componente que acompaña todo el proceso de desarrollo de la misma durante todo el tiempo, aunque, por supuesto, tiene también unos momentos intensivos en los cuales se llevan a cabo actividades específicas, como las de análisis crítico, confrontación con las metas y logros alcanzados hasta el momento, y toma de decisiones para el mejoramiento del proceso.

La programación y el desarrollo de actividades de evaluación a lo largo de la unidad permite orientar y aprovechar pedagógicamente la capacidad que hay en docentes y estudiantes para sopesar lo que está sucediendo y para tomar las decisiones orientadas a superar las dificultades y aprovechar las fortalezas al máximo.

Específicamente, la evaluación:

- permite hacer un diagnóstico sobre el estado cognoscitivo y actitudinal del grupo de participantes;
- genera espacios de comunicación entre el estudiante y los docentes;
- constituye una herramienta pedagógica que puede ser muy potente si fortalece la motivación intrínseca e incrementa el gusto por el conocimiento.

La evaluación del aprendizaje se refiere a dos perspectivas diferentes y complementarias: evaluación del subproceso de aprendizaje y evaluación de los resultados de este proceso. A la primera perspectiva se la suele llamar evaluación formativa y a la segunda evaluación sumativa.

4.8.1 La evaluación del aprendizaje en el modelo Comprender y Prosperar

El modelo de enseñanza aprendizaje expuesto pone énfasis en la actividad intelectual de los estudiantes como elemento fundamental en el aprendizaje. En consecuencia, se pone énfasis en la pertinencia de los temas propuestos y de los problemas planteados en las unidades de trabajo.

El proceso de evaluación debe responder de manera apropiada a estas propiedades fundamentales del modelo. Lo primero que se desprende de lo anterior es que el aprendizaje alcanzado por los estudiantes que siguen el modelo no puede ser evaluado de manera exclusiva mediante una evaluación sumativa. Puesto que el proceso de aprendizaje es un elemento al que se le asigna especial importancia, es necesario concebir un componente de la evaluación que dé cuenta del proceso y no únicamente de su resultado. Es necesario pues incluir un componente de evaluación formativa que se ocupe del proceso en cada uno de sus estados.

Describiremos a continuación cada uno de estos componentes de la evaluación tal como se conciben en el contexto del modelo y la función que ellos tienen en el proceso de enseñanza aprendizaje.

4.8.1.1 La evaluación formativa

La evaluación formativa se desarrollará al mismo tiempo que las actividades previstas en el cuaderno de trabajo para el estudiante y será orientada en la guía para el docente.

En la guía para el docente se incluyen sugerencias pedagógicas acerca de los objetivos y las metas de formación que mediante el desarrollo de las actividades previstas se quieren lograr y acerca de los procedimientos didácticos más idóneos para lograrlos. Cada una de estas sugerencias debe constituirse en un lineamiento para la evaluación formativa, tanto del aprendizaje del estudiante como de la pertinencia de las metas y objetivos y como de la idoneidad de la didáctica utilizada.

Este subproceso de evaluación formativa debe conducir a aseveraciones valorativas de los resultados observados en el aprendizaje, pero no debe redundar en una calificación de ellos. El principal objetivo de evitar la calificación es el de permitir que el estudiante centre su atención en su propio desarrollo y no trate de satisfacer demandas del docente con el fin de “sacar buena nota”. Éste es un vicio de la educación que el modelo debe tratar de evitar, porque el resultado inevitable de esta actitud es que el estudiante trata de decir, de escribir o de actuar como él cree que el docente espera de él y su actividad intelectual empieza a regirse por ese principio de supervivencia académica. El proceso deja entonces de estar orientado hacia desarrollo del pensamiento del estudiante y hacia la construcción de conocimientos interesantes para él y útiles para su desarrollo personal, social y

económico, con lo cual estaríamos creando uno de los vicios del servicio educativo más difíciles de combatir.

Ahora bien, esta valoración sí debe conducir a ajustes en las metas u objetivos y, en particular, en los procedimientos didácticos propuestos en las guías en orden a lograr mejores resultados en el aprendizaje. Para ello, el docente debe atender a las sugerencias desde dos puntos de vista. El primero es la sugerencia como procedimiento didáctico propiamente dicho, y el segundo es como logro esperado. Es decir, en cada sugerencia el docente debe poder ver un procedimiento recomendado y debe, además, poder ver un objetivo propuesto. Tanto la propuesta como la recomendación se fundamentan en la investigación pedagógica y en la filosofía de la educación expuesta en el modelo.

La evaluación formativa apoyada en el cuaderno de trabajo del estudiante

Hemos señalado ya que el cuaderno de trabajo para el estudiante debe desempeñar una función similar a la que desempeña el cuaderno de notas personal de un profesional. En él, el estudiante consigna toda aquella información que necesitará para realizar un trabajo de calidad óptima, todas aquellas anotaciones y reflexiones que le permitirán contar con conceptos claros e ideas precisas en el momento en que los necesite durante su ejercicio profesional.

Por lo anterior el docente no debe corregir y mucho menos calificar el cuaderno de trabajo del estudiante. Hacerlo va a determinar que éste deje de ser un instrumento para el aprendizaje y pase a ser un medio que el estudiante usa para mostrar que ha seguido las indicaciones del docente y para obtener, de esta manera, una nota aprobatoria. El cuaderno dejará entonces de ser el cuaderno del alumno para convertirse en el cuaderno para que el profesor corrija.

El docente, ciertamente, debe leer y analizar los cuadernos de los estudiantes pues ellos son una fuente muy rica de información acerca de lo que los estudiantes han comprendido y, obviamente y especialmente, de lo que no han comprendido. En

efecto, las notas equivocadas, los conceptos mal definidos o imprecisos, las conclusiones espurias, las relaciones entre fenómenos mal establecidas, constituyen datos valiosos acerca de la forma como los estudiantes han comprendido lo que se ha estudiado en el desarrollo de las actividades. Esta información, desde luego, debe servir para ajustar el proceso. Se pueden retomar algunas preguntas o agregar otras, se puede reabrir una o varias de las discusiones para aclarar un concepto. Se puede incluir una nueva actividad con el ánimo de profundizar en un tema o ampliar la aplicación de un concepto.

Al finalizar cada periodo académico, los docentes elaborarán un informe valorativo de las metas de comprensión previstas para dicho periodo, en cada ciclo.

4.8.1.2 La evaluación sumativa

Al terminar cada unidad de trabajo es factible suponer que los estudiantes deben haber aprendido los conceptos y las teorías necesarias para dar una respuesta razonable y convincente a los problemas planteados durante el desarrollo de las actividades contempladas en ella.

Para estimar qué tanto aprendieron los estudiantes, cada unidad de trabajo cuenta con una prueba de lápiz y papel, de pregunta cerrada. Cada una de las preguntas cuenta con cuatro opciones de respuesta de las cuales sólo una de ellas es la correcta.

Desde luego, estas pruebas que se realizan al final de cada unidad de trabajo pueden verse desde dos perspectivas. Constituyen un instrumento de evaluación sumativa respecto de la unidad de trabajo a la que pertenecen. Pero si se toman como uno de los componentes de una de las unidades de trabajo que se utilizan en un CLEI, pueden ser consideradas también como un instrumento de evaluación formativa.

Al ser consideradas como de evaluación formativa, la aplicación de estas pruebas permite allegar información pertinente y valiosa para hacerle ajustes al proceso de enseñanza aprendizaje de manera muy similar a la que ya explicamos respecto de las guías para el docente y de los cuadernos de trabajo para el estudiante.

Al ser consideradas como de evaluación sumativa, las pruebas se califican de acuerdo con los cánones corrientes de la psicometría que describimos a continuación.

La puntuación total obtenida por el estudiante en cada una de las pruebas se calcula de la siguiente manera: por cada ítem al que el estudiante responde de manera correcta, se suma un valor que se obtiene multiplicando el inverso del índice de dificultad del ítem por el valor del punto biserial del mismo ítem en la prueba. La suma total obtenida se expresa en términos de un porcentaje del puntaje máximo posible. El estudiante recibe entonces cuatro puntuaciones: una para Matemáticas, otra para Lenguaje, otra para Ciencias Naturales y otra para ciencias sociales. Cada una de ellas es un número comprendido entre 0 y 100.

El puntaje obtenido de esta manera se traduce a una escala de calificación acorde con el artículo 5 del decreto 1290 de 2009, compilado en el Decreto Único 1075 de 2015, de la siguiente manera:

- Si el puntaje obtenido se encuentra entre 0 y 49 puntos, el valor de la escala es **Desempeño Bajo**.
- Si el puntaje obtenido se encuentra entre 50 y 69 puntos, el valor de la escala es **Desempeño Básico.**
- Si el puntaje obtenido se encuentra entre 70 y 84 puntos, el valor de la escala es **Desempeño Alto.**
- Si el puntaje obtenido se encuentra entre 85 y 100 puntos, el valor de la escala es **Desempeño Superior.**

4.9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN

Las evaluaciones aplicadas al final de la unidad integradora están elaboradas según los siguientes criterios:

- Son pruebas externas.
- Se basan en los estándares de competencias para los ciclos regulares, adaptados a las condiciones de aprendizaje de los adultos.
- Se califican según parámetros psicométricos.
- Se califican en una escala de cero (0) a cien (100).

Otro instrumento de evaluación sumativa, será la producción de relatos finales por parte del estudiante: Al cierre de cada unidad integradora, los estudiantes apoyados por el docente deben llegar a conclusiones. Deberán responder a las preguntas de manera global y estructura mediante un relato (denominado Relato Final) que juega el papel de teoría que explica, que responde a los problemas planteados de manera holística. El relato final es la expresión del conocimiento del estudiante adquirido gracias al desarrollo de las actividades propuestas en la unidad. El relato obtendrá una puntuación de 0 a 100, con criterios de autoevaluación del estudiante sumados a criterios de evaluación del docente.

Al finalizar cada unidad el estudiante obtendrá una puntuación calculada de los dos instrumentos: las pruebas de aprendizaje y los relatos finales, para obtener una calificación definitiva de 0 a 100, más una valoración de la evaluación formativa basada en el informe de periodo, expresada en términos cualitativos en la misma escala de 0 a 100.

En el modelo Comprender y Prosperar, **ningún estudiante reprueba y la promoción es flexible**, por lo cual, los resultados de la evaluación se adecuan a la escala de valoración nacional de la siguiente forma:

- Puntaje entre 0 y 65 puntos, el valor de la escala es **Desempeño Básico**;
- Puntaje entre 66 y 90 puntos, el valor de la escala es **Desempeño Alto**;

– Puntaje entre 91 y 100 puntos, el valor de la escala es **Desempeño Superior**.

Si la escala de valoración de la institución adoptante en su aspecto cuantitativo utiliza otra notación numérica se hace la respectiva equivalencia.

En relación con la asistencia, los estudiantes que dejen de asistir hasta por 4 semanas, deben ser objeto de búsqueda activa para confirmar su permanencia o no en el programa. En caso de retornar a clases, deberá recibir un plan de nivelación con el acompañamiento de los docentes del ciclo. En caso de no retornar, se considerará como una deserción y no será promovido.

4.10 PERIODOS DE ENTREGA DE INFORMES

La entrega de informes a los estudiantes corresponde a uno por cada uno de los periodos académicos de los que se compone el modelo.

En los informes debe quedar claro si el estudiante requiere estrategias de apoyo para resolver situaciones académicas pendientes.

4.11 LA EVALUACIÓN DEL PROCESO PEDAGÓGICO

Esta fase de la realización de la unidad integrada orientada a realizar una evaluación final, tiene la intención de superar el reduccionismo antes mencionado para constituirse en una oportunidad de alcanzar nuevos aprendizajes y de proyectarse hacia el futuro, superando el mero requisito legal.

En este instructivo se propone que la evaluación final atienda cinco aspectos:

- Evaluación de la metodología de la unidad.
- Evaluación del impacto de la unidad en los alumnos y docentes que participaron en ella.

- Autoevaluación global de cada docente que participó en la unidad.

4.11.1 Evaluación de la metodología de la unidad

Esta evaluación debe ser llevada a cabo con varios grupos de actores que participaron directamente en el proceso de desarrollo de la unidad integrada: tutores y estudiantes. Se incluyen los siguientes interrogantes:

- ¿Le aportó ideas y estrategias nuevas para trabajar participativamente?
- ¿Le produjo cambios en la visión del área?
- ¿Tuvo éxito en estimular a los alumnos a aprender y estudiar por su cuenta?
- ¿Qué es lo más potente y más le llamó la atención de la metodología de unidad integrada por tópico generador y de las herramientas utilizadas (relatos, enseñanza para la comprensión, maestro investigador, guías e instructivos...)?

Las respuestas a estas o parecidas preguntas forman parte del informe final personal y colectivo de la unidad, por parte del coordinador pedagógico a cargo.

4.11.2 Autoevaluación global de cada docente que participo en la unidad

Elaborar un breve ensayo escrito en el que cada participante comente temas como:

- Avances conceptuales que noto en mi área y en mi concepción pedagógica (No sólo si avanzó o no, sino en qué).
- Avances metodológicos.
- Satisfacción sentida en las sesiones de preparación de la unidad, los trabajos

colectivos, las sesiones con los tutores y los talleres de integración humana.

- Satisfacción sentida en el desarrollo de la unidad, y en la búsqueda y experimentación de métodos y técnicas nuevas.
- Cambios en mi visión de las dificultades de un proceso complejo y en mi capacidad para tratarlas y superarlas.

4.11.3 Informe final

Al terminar las actividades programadas, conviene por razones formativas y administrativas, elaborar un informe final, que puede presentarse como un portafolio que contenga lo principal y más llamativo del trabajo realizado por docentes y alumnos, así como materiales que muestren sus proyecciones hacia el futuro, los puntos que pudieran ser objeto de investigación pedagógica o de experimentación administrativa.

5. CAPACITACIÓN PARA EQUIPOS DE COORDINACIÓN Y FACILITADORES.

La formación y capacitación del Talento Humano en el Modelo Comprender y Prosperar es un proceso que está compuesto de 3 etapas:

5.1 CAPACITACIÓN INICIAL

La primera capacitación para los coordinadores, facilitadores y auxiliares pretende proporcionar los fundamentos pedagógicos, operativos y administrativos del Modelo COMPRENDER Y PROSPERAR.

En tal sentido, el proceso de capacitación se lleva a cabo siguiendo los contenidos Pedagógico y de Logístico Operativo. Para tales efectos, esta capacitación inicial deberá llevarse a cabo una vez el talento humano se encuentre contratado. Asisten todas las instancias a esta capacitación.

Como principios generales del proceso de capacitación inicial deberán tenerse en cuenta:

- Incluir ejemplos y demostraciones de los procesos a llevar a cabo en cada uno de los componentes: pedagógicos, operativos y administrativos. En el caso de lo pedagógico, el desarrollo demostrativo deberá realizarse sobre la Unidad 1.
- Analizar implicaciones de los postulados, enunciados, procedimientos, formatos y acciones incluidos en los Manuales.
- Proponer formas eficientes del manejo de materiales, instrumentos, recursos, formatos, procedimientos y actividades presentadas.

5.2 SEGUNDA CAPACITACIÓN

A esta capacitación asiste solo el talento humano relacionado con la gestión pedagógica. Con los facilitadores, se pretende analizar la evolución de los diferentes procesos y a partir de ella realizar un refuerzo conceptual y metodológico. Debe proveer información confiable para los informes que se entregan a la entidad contratante., por lo cual todo el talento humano deberá portar la información necesaria para tal fin.

Se deberá tener en cuenta:

- Fortalezas y debilidades de la implementación del Modelo COMPRENDER Y PROSPERAR
- Desarrollo Demostrativo de la Unidad 2, para superar las debilidades y afianzar fortalezas.
- Desarrollo Demostrativo de la Unidad 3, para superar las debilidades y afianzar fortalezas.

5.3 TERCERA CAPACITACIÓN

Pretende evaluar el desempeño de estos durante la ejecución del programa, su compromiso y fidelidad a la metodología. Posteriormente evaluar el desarrollo del programa como tal. Debe proveer información confiable para el informe final que se entrega a la entidad contratante., por lo cual todo el talento humano deberá portar la información necesaria para tal fin.

6. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL MODELO COMPRENDER Y PROSPERAR

Para una institucionalización efectiva del Modelo Comprender y Prosperar, es necesario que este se articule en el PEI de la IEO que acoge el modelo, a través de acciones sobre los procesos institucionales, con sus respectivos entes responsables, así:

Proceso directivo.

Este proceso es movilizado por el consejo directivo. El objetivo de este proceso es formalizar legalmente la adopción del modelo de acuerdo con lo siguiente:

- Presentación del modelo a las directivas de IEO.
- Aprobación del modelo por parte del Consejo Directivo.
- Expedir una resolución rectoral comunicando la decisión del Consejo Directivo.
- Aprobación mediante acto administrativo (oficio, acta, circular, etc.) de la adición por parte de la Secretaría de Educación correspondiente.

Proceso administrativo.

- En este proceso interviene el personal administrativo de la IEO, a partir de este proceso se debe gestionar a nivel institucional:

- Actualización la documentación institucional de acuerdo con la adopción del Modelo realizada por la IEO.
- Planeación el alistamiento logístico para su implementación: físicos, académicos y humanos.
- Expedición de informes académicos, constancias y certificaciones.

Proceso académico.

En este proceso interviene el consejo académico encargado de gestionar:

- La participación de representantes del personal docente y directivo en la capacitación del Modelo CYP, como parte de la estrategia de asegurar la apropiación del modelo para su continuidad.

Proceso comunitario.

Los diferentes estamentos de la IEM relacionados con este proceso, deben facilitar:

- La participación de los estudiantes del Modelo CYP en actividades comunitarias de la IEO:

7. PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Corresponde al acompañamiento permanente de cada uno de los niveles de gestión de los equipos de trabajo sobre el nivel siguiente que cada equipo acompaña. De esta manera se tiene en cuenta:

El coordinador académico se reunirá con los facilitadores de las IEO a su cargo cada mes, con una agenda definida y aprobada con 8 días de anticipación. Dicha agenda tratará sobre los asuntos que merecen especial atención para el logro de los objetivos.

La dirección del proyecto se reunirá con las coordinaciones académica y administrativa mensualmente, con una agenda definida por la dirección del Proyecto, con 8 días de anticipación. Dicha agenda tratará sobre los asuntos que merecen especial atención para el logro de los objetivos.

La organización de las reuniones será secuenciada de modo tal que las conclusiones de un nivel de gestión constituyen insumos para las reuniones de los siguientes niveles.

8. PROCESOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL, VERIFICACION Y EVALUACIÓN.

A continuación, se presentan los formatos que se utilizan en la implementación del modelo desde los aspectos administrativos, pedagógicos y metodológicos para llevar control, verificación y evaluación de los procesos y que permitan sistematizar adecuadamente los datos de la implementación del modelo COMPRENDER Y PROSPERAR, a continuación, se presenta los formatos o instrumentos a utilizar:

FORMATOS ADMINISTRATIVOS

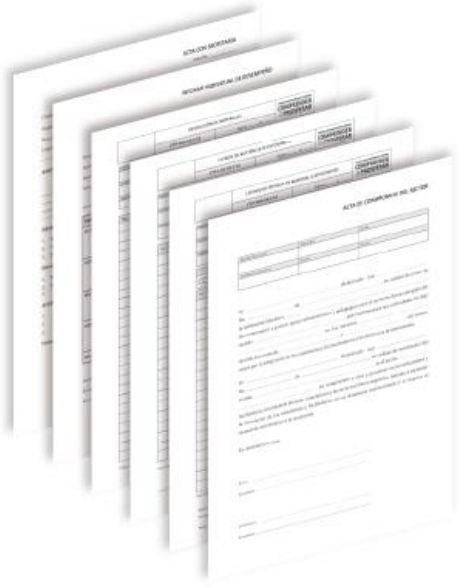
- ✓ Formato actas
- ✓ Formato caracterización de la zona y población
- ✓ Ficha de caracterización de la IEO
- ✓ Hoja de vida – recurso humano
- ✓ Ficha de contratación
- ✓ Asistencia de facilitadores a la capacitación
- ✓ Evaluación de la capacitación por los facilitadores
- ✓ Formato de preinscripción
- ✓ Ficha de matrícula y documentos soportes
- ✓ Registro fotográfico

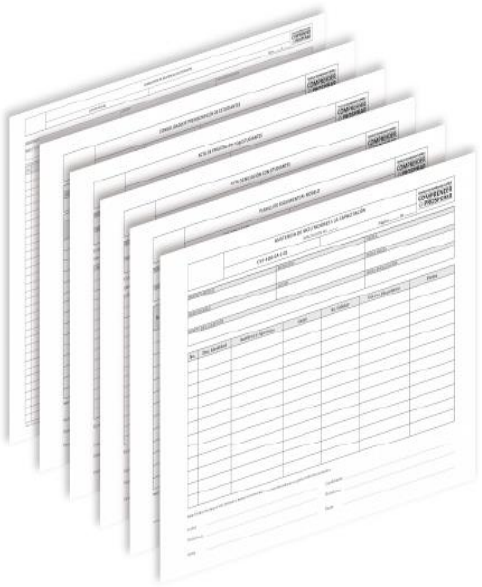




FORMATOS ACADEMICOS

- ✓ Formato de matricula
- ✓ Listados alumnos.
- ✓ Listado de asistencia de estudiantes
- ✓ Listado entrega de material
- ✓ Ficha de preinscripción de estudiantes
- ✓ Acta de compromiso académico
- ✓ Formato de nivelación
- ✓ Planilla de notas
- ✓ Planilla seguimiento del modelo
- ✓ Planilla de seguimiento aula de clase





	ACTA REUNIÓN OPERADOR - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ACTA NO. _____	MODELO DE ENSEÑANZA FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR
	CYP-ACT-GD-1-01 | Página _____ de _____	

CIUDAD		DEPARTAMENTO	
SEDE:		LUGAR:	
FECHA		HORA:	

ASISTENTES:

Nombre(s)	Cargo

ÓRDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. (Temática específica. V.gr. Presentación del Modelo).
3. Discusión y Acuerdos.

DESARROLLO:

_____

_____

_____

ACUERDOS:

1.
2.
3.

Firmas:

	ACTA REUNIÓN OPERADOR - INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACTA NO. _____	MODELO DE ENSEÑANZA FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR
	CYP-ACT-GD-1-02 Página _____ de _____	

CIUDAD		DEPARTAMENTO	
SEDE:		LUGAR:	
FECHA		HORA:	

ASISTENTES:

Nombre(s)	Cargo

ÓRDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. (Temática específica. V.gr. Presentación del Modelo).
3. Discusión y Acuerdos.

DESARROLLO:

_____

_____

_____

ACUERDOS:

1.
2.
3.

Firmas:

	CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA	MODELO DE ENSEÑANZA FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR
	CYP-FOR-GD-1-01	Página _____ de _____

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO:
COMUNA:	No. DE BARRIOS:
FECHA DE REGISTRO	No. DE HABITANTES (DANE)

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA				
NOMBRE I.E.	**P**	**S**	**RECTOR**	**CONTACTO**
				Correo
				Teléfono
				Correo
				Teléfono
				Correo
				Teléfono
				Correo
				Teléfono
				Correo
				Teléfono

Marque P: Principal **S**: Sede

LÍDERES COMUNALES			
CARGO	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**ORGANIZACIÓN**	**CONTACTO**
			Correo
			Teléfono
			Correo
			Teléfono
			Correo
			Teléfono
			Correo
			Teléfono
			Correo
			Teléfono

CARGO: Edil, Vocero, Palabrero, etc.

Nota: Si requiere inscribir más Instituciones y/o Líderes Comunales utilice otra hoja de este formato y numere el consecutivo en el encabezado.

FIRMA DEL RECTOR I.E

FIRMA DEL COORDINADOR OPERADOR

	CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA	MODELO DE ENSEÑANZA FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR
	CYP-FOR-GD-1-02	Página _____ de _____

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
COMUNA:	BARRIO:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	RECTOR

Ítem	Detalle	Cantidad SEDES				
		1	2	3	4	5
1.	Número de oficinas					
2.	Número de salones de clase					
3.	Cafetería					
4.	Biblioteca					
5.	Sala de profesores					
6.	Número de baterías de baños					
7.	Sala de audiovisuales					
8.	Número de salas de informática					
9.	Número total de computadores					
10.	Auditorio					
11.	Internet					
12.	Espacios recreativos					
13.	Espacios deportivos					

Nota: Si requiere detallar más sedes utilice otra hoja de este formato y numere el consecutivo en el encabezado.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL RECTOR I.E.

FIRMA DEL COORDINADOR OPERADOR

	HOJA DE VIDA PERSONA NATURAL (LEYES 190 DE 1995, 489 Y 443 DE 1998)	MODELO DE ENSEÑANZA FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR
	CYP-FOR-GD-2-01 — Página 1 de 3	

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA*	*NOMBRES*

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
C.C ◯ C.E ◯ PAS ◯ No. _____

SEXO
F ◯ M ◯

NACIONALIDAD *PAÍS*
COL. ◯ EXTRANJERO ◯ _____

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ◯ SEGUNDA CLASE ◯ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ]
PAÍS _____
DEPTO _____
MUNICIPIO _____

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
_____
PAÍS _____ DEPTO _____
MUNICIPIO _____
TELÉFONO _____ EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES [ ] AÑO [ ]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

1

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

2

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

	FICHA DE CONTRATACIÓN		MODELO DE ENSEÑANZA FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR
	CYP-FOR-GD-2-02	Página 1 de 1	

CIUDAD	DEPARTAMENTO

Fecha de contratación				
Nombres y Apellidos				
No. Documento de Identificación				
Departamento / Dependencia				
Cargo a desempeñar (si es docente especifique el área y ciclo)				
Clase de contrato				
Tiempo de contrato	Fecha Inicio:		Fecha Finalización:	
Salario Asignado				
Forma de pago	◯ Ahorros ◯ Corriente			
Banco - No. Cuenta - Tipo				
RUT				
EPS				
Pensiones				
Lugar de prestación de servicios:				

Representante Legal

Trabajador

	ASISTENCIA DE FACILITADORES A LA CAPACITACIÓN CAPACITACIÓN NO. _____	MODELO DE ENSEÑANZA FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR
	CYP-FOR-GA-1-01	Página _____ de _____

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA
RESPONSABLE	LUGAR	HORA INICIO
OBJETO DE LA REUNIÓN		HORA FINALIZACIÓN

No.	Doc. Identidad	Nombres y Apellidos	Cargo	No. Celular	Correo Electrónico	Firma

Nota: Utilice otra hoja de este formato y numere el consecutivo en el encabezado para registrar todos los asistentes.

Rector _____ Coordinador _____

Documento _____ Documento _____

Firma _____ Firma _____

	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN POR LOS FACILITADORES CAPACITACIÓN NO. _____	MODELO DE ENSEÑANZA FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR
	CYP-FOR-GA-1-02 | Página _____ de _____	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO:
LUGAR:	No. DE PARTICIPANTES:
TEMÁTICA:	CAPACITADOR:
OBJETIVO:	

La Corporación Educativa ASED, propietaria de los derechos del Modelo de Enseñanza Flexible Comprender y Prosperar, de acuerdo con la política nacional de calidad de la educación, considera que es importante que los facilitadores que han recibido el curso de capacitación lo evalúen en los aspectos académicosy logístico, además de la interacción del capacitador con los capacitados. Por favor valore cada uno de los aspectos abajo mencionados en una escala de 1 a 5 (siendo 5 la mayor valoración).

No.	CRITERIOS	1	2	3	4	5
	Aspectos relacionados con el capacitador					
1	Utiliza un trato motivador y de respeto en la intracción con los participantes.					
2	Recurre a ejemplos útiles, prácticos y actualizados para explicar conceptos.					
3	Integra teoría y práctica para hacer comprender la temática					
4	Se comunica en forma clara, con un lenguaje sencillo y fácil de comprender					
	Aspectos relacionados con la capacitación					
5	La capacitación es adecuada y pertinente para el desarrollo de su cargo.					
	Aspectos relacionados con la logística					
6	La jornada de capacitación empezó a la hora acordada.					
7	El lugar en que se realizó la capacitación fue adecuado en cuanto a la capacidad para la cantidad de personas que asistieron.					
8	Los recursos audiovisuales utilizados por el faciitador (computadores, proyectores, presentaciones) funcionaron adecuadamente durante la capacitación.					

FIRMA DEL RECTOR I.E

FIRMA DEL COORDINADOR OPERADOR

	PLANILLA DE SEGUIMIENTO AL MODELO	MODELO DE ENSEÑANZA FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR
	CYP-FOR-GA-2-01	Página _____ de _____

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
SEDE	FACILITADOR	JORNADA	CLEI	SALÓN	FECHA
		S D F	2 3 4 5 6		

No.	Fecha	CRITERIOS								
		Área	Metodología	Seguimiento del modelo educativo	Didáctica	Dominio de la temática	Capacidad comunicativa	Relación con los estudiantes	Cumplimiento del horario	Seguimiento de los estudiantes

Nota: Utilice otra hoja de este formato y numere el consecutivo en el encabezado para registrar todas fechas en que evalúe los criterios de Seguimiento al modelo.

EVALUADOR

COORDINADOR

RECTOR

	ACTA DE COMPROMISO ACADÉMICO	MODELO DE ENSEÑANZA FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR
	CYP-ACT-GE-2-01	Página 1 de 1

DEPARTAMENTO				MUNICIPIO					
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				SEDE					
FACILITADOR	JORNADA			CLEI				SALÓN	FECHA
	S	D	F	2	3	4	5	6	
ESTUDIANTE									

Yo _____ identificado con _____

No. _____ de _____ , estudiante del programa

_____ me comprometo _____

_____

_____

_____

_____

_____

En constancia firman:

Estudiante _____

Documento _____

Facilitador _____

Documento _____

	FICHA DE PREINSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES		MODELO DE ENSEÑANZA FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR
	CYP-FOR-GE-1-01	Página 1 de 1	

Fecha _____

Primer Nombre	Segundo Nombre
Primero Apellido	Segundo Apellido

Género	Documento de Identidad
F ◯ M ◯ LGBT ◯	C.C.◯ T.I.◯ No. de

Fecha de Nacimiento	DIA	MES	AÑO	Lugar de Nacimiento

Último grado aprobado	Año	Años sin estudiar	Ha pensado estudiar?
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11			Si◯ No◯

Dirección

Barrrio	Municipio	Departamento
Correo electrónico	Teléfono Celular	Teléfono fijo

Tiempo definido para estudiar (marque una sola opción con una X)

◯ Sábado en la mañana

◯ Sábado en la tarde

◯ Domingo en la mañana

◯ Nocturna (lunes a viernes)

Trabaja actualmente? No ◯ Si ◯

Si trabaja, especifique en qué actividad u oficio: _____

_____
Firma

*La información aquí suministrada es de carácter confidencial.

	MATRÍCULA	MODELO DE ENSEÑANZA FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR
	CYP-FOR-GE-1-03	Página _____ de _____

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I ◯ C.C. ◯ No.

EXPEDIDO EN:

EDAD:

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA DE NACIMIENTO: DIA | MES | AÑO

FECHA DE MATRÍCULA:

CICLO LECTIVO ESPECIAL INTEGRADO

EDUCACIÓN BÁSICA: 1 | 2 | 3 | 4

EDUCACIÓN MEDIA: 5 | 6

JORNADA: Nocturna | Sábado

ÚLTIMO GRADO APROBADO: 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11

INSTITUCIÓN:

CIUDAD:

DIRECCIÓN RESIDENCIA - BARRIO:

TELÉFONO FIJO:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO CELULAR:

CIUDAD/MUNICIPIO:

DEPARTAMENTO:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:

CIUDAD/MUNICIPIO:

DEPARTAMENTO:

TELÉFONO(S):

NOMBRE DEL PADRE:

TELÉFONO(S):

NOMBRE DE LA MADRE:

TELÉFONO(S):

Firma Rector

Firma Estudiante

	LISTADO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES	MODELO DE ENSEÑANZA FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR
	CYP-FOR-GE-2-01	Página _____ de _____

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	**SEDE**

FACILITADOR	JORNADA			CLEI					SALÓN	FECHA
	S	D	F	2	3	4	5	6		

No.	DOCUMENTO			NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
	T.I.	C.C.			

Nota: Utilice otra hoja de este formato y numere el consecutivo en el encabezado para registrar todos los estudiantes que asistieron a la jornada de estudio.

FIRMA DEL RECTOR I.E. | FIRMA DEL FACILITADOR | FIRMA DEL COORDINADOR OPERADOR

	LISTADO DE ENTREGA DE MATERIAL A ESTUDIANTES	MODELO DE ENSEÑANZA FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR
	CYP-FOR-GE-2-02	Página _____ de _____

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE										
RESPONSABLE	JORNADA			CLEI						SALÓN	FECHA
	S	D	F	2	3	4	5	6			

IDENTIFICACIÓN MATERIAL A ENTREGAR		
◯ Guía de trabajo No. ____	◯ Cuaderno de Estudiantes Unidad No. _____	◯ Prueba de Aprendizaje Unidad No. _____ ◯ C. Naturales ◯ C. Sociales ◯ Lenguaje ◯ Matemáticas

No.	DOCUMENTO			NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
	T.I.	C.C.			

Nota: Utilice otra hoja de este formato y numere el consecutivo en el encabezado para registrar todos los estudiantes que recibieron el material.

Rector _____ Coordinador: _____ Facilitador: _____

Documento _____ Documento _____ Documento _____

Firma _____ Firma _____ Firma _____

	PLANILLA FINAL DE NOTAS	
	CYP-FOR-GE-4-03	Página ____ de ____

MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE
COMPRENDER Y PROSPERAR

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA											
SEDE	FACILITADOR	JORNADA		CLEI						SALÓN		FECHA	
		S	D	F	2	3	4	5	6				

No.	NOMBRE	UNIDAD INTEGRADORA 1					UNIDAD INTEGRADORA 2					UNIDAD INTEGRADORA 3					UNIDAD INTEGRADORA 4					UNIDAD INTEGRADORA 5					UNIDAD INTEGRADORA 6				
		MAT	ESP	C. NAT	C.SOC	HAB-B	MAT	ESP	C. NAT	C.SOC	HAB-B	MAT	ESP	C. NAT	C.SOC	HAB-B	MAT	ESP	C. NAT	C.SOC	HAB-B	MAT	ESP	C. NAT	C.SOC	HAB-B	MAT	ESP	C. NAT	C.SOC	HAB-B

Nota: Diligencie todo la información y asegure el consecutivo en el encabezado para registrar las notas. Luego de todas estas actividades entregue.

Rector

Documento

Firma

Coordinador Operador

Documento

Firma

ACTA DE COMPROMISO DEL RECTOR

Entidad Territorial	Municipio	Fecha
Institución Educativa	Rector	Rector

Yo _____ identificado con _____ No. _____ de _____ , en calidad de rector de la Institución Educativa _____ me comprometo a prestar apoyo administrativo y pedagógico para el correcto funcionamiento del modelo _____, que implementará sus actividades los días _____ en los horarios _____, durante los meses de _____ a _____. Así mismo, velaré por la integración de los estudiantes y los facilitadores a las dinámicas institucionales.

Yo _____ identificado con _____ No. _____ de _____ , en calidad de coordinador del modelo _____ en el sector _____ _____ me comprometo a velar y promover en los estudiantes y facilitadores el cuidado de las aulas, inmobiliario y los recursos físicos asignados. Además, a estimular la vinculación de los estudiantes y facilitadores en las dinámicas institucionales y a respetar el manual de convivencia en la institución.

En constancia firman:

Rector _____

Documento _____

Coordinador _____

Documento _____

ACTA CON RECTORES

Acta No. _____

Ciudad: _____

Inst. Educativa: _____

Hora: _____ Hora: _____

Lugar: _____

ASISTENTES:

Nombre(s)	Cargo

ÓRDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
3. Discusión y aprobación _____

DESARROLLO:

1. Se efectuó la verificación de quórum dando inicio a la reunión.
2. Se dió lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.
3.

ACUERDOS:

1.
2.
3.

Firmas:

ASISTENCIA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA ESTUDIANTES

Ciudad/Municipio: _____ Departamento: _____ Fecha: _____

Responsable: _____ Lugar: _____ Hora: _____

No.	Doc. Identidad	Nombres y Apellidos	No. Celular	Correo Electrónico	Firma
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					

Rector _____ Coordinador _____

Documento _____ Documento _____

Firma _____ Firma _____

FORMATOS: OBSERVACION Y EVALUACIÓN DEL MODELO

No.	CODIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
1	1	INSTRUMENTO DE OPINIÓN Encuesta para Estudiantes
2	2	INSTRUMENTO DE OPINIÓN Encuesta para Docentes
3	3	INSTRUMENTO DE OBSERVACIÖN en el salón de clase
4	4	INSTRUMENTOP OPERATIVO De evaluación para realizar las observaciones en el aula de clase



MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE
COMPRENDER Y PROSPERAR

INSTRUMENTO DE OPINIÓN
Encuesta para directivos docentes

IMPORTANTE!

Esta encuesta es un instrumento interno para la mejora contínua, se solicita su sinceridad y colaboración para responder todos los ítems.

Para responder **UTILICE LAPIZ DE MINA NEGRA No. 2** **Marca Correcta** ● **Marcas Incorrectas** ⊘ ⊗ ◒

ANTES DE EMPEZAR A RESPONDER ESTA ENCUESTA Por favor complete los datos que se solicitan a continuación:

Nombre del Directivo docente:

Nombre de la Institución:

UNIDAD EVALUADA: ① ② ③ ④ **CANTIDAD DE ESTUDIANTES** **FECHA:** DD MM MM

1. El número que mejor corresponde a mi opinión

A continuación encuentra parejas de opiniones opuestas; una lleva el número 1 y su opuesta el número 7. En el medio están los números del 2 al 6 que identifican opiniones intermediadas. Entre los 7 números, por favor escoja el que mejor corresponda a su opinión.

Del nuevo modelo pedagógico que hemos trabajado con las guías del Clei 3 puedo decir que:

1	Es muy novedoso	①②③④⑤⑥⑦	Es poco novedoso
2	Observo que les ayuda a los docentes a enseñar mejor	①②③④⑤⑥⑦	Observo que no les ayuda mucho a los docentes a enseñar mejor
3	Observo que los temas tratados son importantes para la vida de los estudiantes	①②③④⑤⑥⑦	Observo que los temas no son muy importantes para la vida de los estudiantes
4	La guía trae preguntas que les interesa mucho a los estudiantes	①②③④⑤⑥⑦	La guía trae preguntas poco interesantes para los estudiantes
5	Las guías traen ejercicios que enseñan mucho	①②③④⑤⑥⑦	Las guías traen ejercicios que enseñan poco
6	Las indicaciones de las guías son claras para los estudiantes	①②③④⑤⑥⑦	Las indicaciones de las guías son confusas para los estudiantes
7	Las indicaciones de las guías son claras para los docentes	①②③④⑤⑥⑦	Las indicaciones de las guías son confusas para los docentes
8	Los estudiantes opinan que el trabajo con la guía es muy largo y después de un tiempo les causa aburrimiento	①②③④⑤⑥⑦	Los estudiantes opinan que el trabajo con la guía es largo pero importante y sienten que trabajan siempre con entusiasmo
9	Los docentes opinan que el trabajo con la guía es muy largo y después de un tiempo les causa aburrimiento a los estudiantes	①②③④⑤⑥⑦	Los docentes opinan que el trabajo con la guía es largo pero importante y sienten que los estudiantes trabajan siempre con entusiasmo
10	Los temas se tratan desde diversos puntos de vista y esto les produce cansancio a los estudiantes	①②③④⑤⑥⑦	Los temas se tratan desde diversas diversos puntos de vista y esto les permite a los estudiantes comprender mejor
11	A los estudiantes el material que les entregan les parece muy agradable	①②③④⑤⑥⑦	A los estudiantes el material que les entregan le parece poco agradable
12	A los docentes el material les parece muy agradable	①②③④⑤⑥⑦	A los docentes el material les parece poco agradable
13	Lo que aprenden los estudiantes tiene mucha aplicación en sus vidas	①②③④⑤⑥⑦	Lo que aprenden los estudiantes tiene muy poca aplicación en sus vidas
14	Las guías facilitan el trabajo individual y por grupos de los estudiantes	①②③④⑤⑥⑦	Las guías no facilitan el trabajo individual y por grupos de los estudiantes
15	Los exámenes que vienen con el material son difíciles para los estudiante	①②③④⑤⑥⑦	Los exámenes que vienen con el material son difíciles para los estudiante
16	Los exámenes que vienen con el material le permiten al docente saber qué aprendieron los estudiantes	①②③④⑤⑥⑦	Los exámenes que vienen con el material no le permiten al docente saber qué aprendieron los estudiantes

Continúe al respaldo

17	La guía trae ejercicios muy difíciles y es imposible enseñar con ellos	1 2 3 4 5 6 7	La guía trae ejercicios que son difíciles pero permiten una mejor enseñanza
18	Las guías son muy largas y el tiempo disponible no alcanza	1 2 3 4 5 6 7	Las guías son largas pero es posible realizarlas en el tiempo disponible
19	La guía de trabajo facilita el estudio en grupo de los estudiantes	1 2 3 4 5 6 7	La guía de trabajo dificulta el estudio en grupo de los estudiantes
20	Enseñar con las guías es muy diferente y los estudiantes se sienten un poco desconcertados	1 2 3 4 5 6 7	Enseñar con las guías es muy diferente pero los estudiantes se adaptaron rápidamente
21	Enseñar con las guías es muy diferente y los docentes se sienten un poco desconcertados	1 2 3 4 5 6 7	Enseñar con las guías es muy diferente pero los docentes se adaptaron rápidamente
22	Enseñar con las guías de trabajo toma más tiempo y no veo ninguna ventaja al hacerlo	1 2 3 4 5 6 7	Enseñar con las guías de trabajo toma más tiempo pero los estudiantes aprenden mejor
23	Enseñar con las guías de trabajo les exige más a los docentes sin que esto tenga beneficios adicionales	1 2 3 4 5 6 7	Enseñar con las guías de trabajo les exige más a los docentes pero los estudiantes aprenden mejor y los docentes también aprenden nuevas cosas
24	Enseñar con las guías de trabajo dificulta la administración del tiempo y no vale la pena	1 2 3 4 5 6 7	Enseñar con las guías de trabajo dificulta la administración del tiempo pero vale la pena porque el aprendizaje de los estudiantes es mejor

2 Completar frases

A continuación encontrará una frases incompletas. Por favor complételas con pocas palabras que expresen clara y sinceramente su opinión.

1. Lo que más me gusta de las guías de trabajo que hasta ahora se han utilizado en mi institución con los estudiantes es que _____
2. Lo que menos me gusta de las guías de trabajo que hasta ahora se han utilizado en mi institución con los estudiantes es que _____
3. Lo más importante que los estudiantes han aprendido con las guías de trabajo que hasta ahora se han utilizado en mi institución _____
4. Con las guías de trabajo que hasta ahora se han utilizado en mi institución con los estudiantes la enseñanza es _____
5. Enseñar con las guías de trabajo que hasta ahora se han utilizado en mi institución con los estudiantes me ha parecido _____
6. Comparando con los métodos tradicionales, enseñar con las guías de trabajo que hasta ahora se han utilizado en mi institución, me parece que _____

3 Observaciones o comentarios sobre el cuestionario o sobre alguna(s) pregunta(s) en particular

Si tiene observaciones o comentarios sobre todo el cuestionario o sobre alguna(s) pregunta(s) en particular, por favor utilice el siguiente espacio para expresarlas.

_____

_____

_____

_____

_____

MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE
COMPRENDER Y PROSPERAR

INSTRUMENTO DE OPINIÓN
Encuesta para docentes

IMPORTANTE!

Esta encuesta es un instrumento interno para la mejora contínua, se solicita su sinceridad y colaboración para responder todos los ítems.

Para responder **UTILICE LAPIZ DE MINA NEGRA No. 2** **Marca Correcta** ● **Marcas Incorrectas** ✓ ✗ ⊖

ANTES DE EMPEZAR A RESPONDER ESTA ENCUESTA Por favor complete los datos que se solicitan a continuación:

Nombre del docente:

Nombre de la Institución:

UNIDAD EVALUADA: ① ② ③ ④ **CANTIDAD DE ESTUDIANTES** FECHA: DD MM MM

1. El número que mejor corresponde a mi opinión

A continuación encuentra parejas de opiniones opuestas; una lleva el número 1 y su opuesta el número 7. En el medio están los números del 2 al 6 que identifican opiniones intermediadas. Entre los 7 números, por favor escoja el que mejor corresponda a su opinión.

Del nuevo modelo pedagógico que hemos trabajado con las guías del Clei 3 puedo decir que:

1	Es muy novedoso	①②③④⑤⑥⑦	Es poco novedoso
2	Ayuda a enseñar mejor	①②③④⑤⑥⑦	No ayuda mucho a enseñar mejor
3	Observo que los temas tratados son importantes para la vida de los estudiantes	①②③④⑤⑥⑦	Observo que los temas no son muy importantes para la vida de los estudiantes
4	La guía trae preguntas que les interesa mucho a los estudiantes	①②③④⑤⑥⑦	La guía trae preguntas poco interesantes para los estudiantes
5	Trae ejercicios que permiten enseñar mucho	①②③④⑤⑥⑦	Trae ejercicios que permiten enseñar poco
6	Las indicaciones de las guías son claras para los estudiantes	①②③④⑤⑥⑦	Las indicaciones de las guías son confusas para los estudiantes
7	El trabajo con la guía es muy largo y después de un tiempo les causa aburrimiento a los estudiantes	①②③④⑤⑥⑦	El trabajo con la guía es largo pero importante y los estudiantes trabajan siempre con entusiasmo
8	Los temas se tratan desde diversos puntos de vista y esto les produce cansancio a los estudiantes	①②③④⑤⑥⑦	Los temas se tratan desde diversas diversos puntos de vista y esto les permite a los estudiantes comprender mejor
9	A los estudiantes el material que les entregan les parece muy agradable	①②③④⑤⑥⑦	A los estudiantes el material que les entregan le parece poco agradable
10	Lo que aprenden los estudiantes tiene mucha aplicación en sus vidas	①②③④⑤⑥⑦	Lo que aprenden los estudiantes tiene muy poca aplicación en sus vidas
11	Las guías facilitan el trabajo individual y por grupos de los estudiantes	①②③④⑤⑥⑦	Las guías no facilitan el trabajo individual y por grupos de los estudiantes
12	Los exámenes que vienen con el material son difíciles para los estudiante	①②③④⑤⑥⑦	Los exámenes que vienen con el material son difíciles para los estudiante
13	Los exámenes que vienen con el material le permiten a uno saber qué aprendieron los estudiantes	①②③④⑤⑥⑦	Los exámenes que vienen con el material no le permiten a uno saber qué aprendieron los estudiantes
14	La guía trae ejercicios muy difíciles y es imposible enseñar con ellos	①②③④⑤⑥⑦	La guía trae ejercicios que son difíciles pero permiten una mejor enseñanza
15	La guía es muy larga y el tiempo disponible no alcanza	①②③④⑤⑥⑦	La guía es larga pero es posible realizarla en el tiempo disponible
16	La guía de trabajo facilita el estudio en grupo de los estudiantes	①②③④⑤⑥⑦	La guía de trabajo dificulta el estudio en grupo de los estudiantes
17	Enseñar con las guías es muy diferente y me siento un poco desconcertado	①②③④⑤⑥⑦	Enseñar con las guías es muy diferente pero me adapté rápidamente

Continúe al respaldo

18	Enseñar con las guías de trabajo toma más tiempo y no veo ninguna ventaja al hacerlo	1 2 3 4 5 6 7	Enseñar con las guías de trabajo toma más tiempo pero los estudiantes aprenden mejor
19	Enseñar con las guías de trabajo nos exige más a los docentes sin que uno tenga beneficios adicionales	1 2 3 4 5 6 7	Enseñar con las guías de trabajo nos exige más a los docentes pero los estudiantes aprenden mejor y uno también aprende nuevas cosas
20	Enseñar con las guías de trabajo dificulta la administración del tiempo y no vale la pena	1 2 3 4 5 6 7	Enseñar con las guías de trabajo dificulta la administración del tiempo pero vale la pena porque el aprendizaje de los estudiantes es mejor

2 Completar frases

A continuación encontrará una frases incompletas. Por favor complételas con pocas palabras que expresen clara y sinceramente su opinión.

1. Lo que más me gusta de las guías de trabajo que hasta ahora he utilizado con los estudiantes es que _____
2. Lo que menos me gusta de las guías de trabajo que hasta ahora he utilizado con los estudiantes es que _____
3. Lo más importante que mis estudiantes han aprendido con las guías de trabajo que hasta ahora hemos usado es _____
4. Con las guías de trabajo que hasta ahora he utilizado con los estudiantes siento que la enseñanza es _____
5. Enseñar con las guías de trabajo que hasta ahora he utilizado con los estudiantes me ha parecido _____
6. Comparando con los métodos tradicionales, enseñar con las guías de trabajo que hasta ahora he recibido me parece que _____

3 Observaciones o comentarios sobre el cuestionario o sobre alguna(s) pregunta(s) en particular

Si tiene observaciones o comentarios sobre todo el cuestionario o sobre alguna(s) pregunta(s) en particular, por favor utilice el siguiente espacio para expresarlas.

MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE
COMPRENDER Y PROSPERAR

INSTRUMENTO DE OPINIÓN
Encuesta para estudiantes

IMPORTANTE!

Esta encuesta es un instrumento interno para la mejora contínua, no necesita identificarse para responderla, pero se solicita su sinceridad y colaboración para responder todos los ítems.

Para responder **UTILICE LAPIZ DE MINA NEGRA No. 2** **Marca Correcta** ● **Marcas Incorrectas** ⊘ ⊗ ⊖

ANTES DE EMPEZAR A RESPONDER ESTA ENCUESTA Por favor complete los datos que se solicitan a continuación:

Nombre de la Institución:

UNIDAD EVALUADA: ① ② ③ ④ FECHA: DD MM MM

1. El número que mejor corresponde a mi opinión

A continuación encuentra parejas de opiniones opuestas; una lleva el número 1 y su opuesta el número 7. En el medio están los número del 2 al 6 que identifican opiniones intermediadas. Entre los 7 números escoja el que corresponda más a su opinión.

Del nuevo modelo pedagógico que hemos trabajado con las guías del Clei 3 puedo decir que:

1	Es muy novedoso	①②③④⑤⑥⑦	Es poco novedoso
2	Ayuda a aprender	①②③④⑤⑥⑦	No ayuda a aprender
3	Trata temas importantes para mi vida	①②③④⑤⑥⑦	Trata temas que no tienen nada que ver conmigo
4	Trae preguntas muy interesantes	①②③④⑤⑥⑦	Trae preguntas poco interesantes
5	Trae ejercicios que enseñan mucho	①②③④⑤⑥⑦	Trae ejercicios que enseñan poco
6	Las indicaciones de las guías son claras	①②③④⑤⑥⑦	Las indicaciones de las guías son confusas
7	El trabajo con la guía es muy largo y después de un tiempo causa aburrimiento	①②③④⑤⑥⑦	El trabajo con la guía es largo pero importante y uno trabaja con entusiasmo siempre
8	Los temas se tratan desde diversos puntos de vista y esto produce cansancio	①②③④⑤⑥⑦	Los temas se tratan desde diversas diversos puntos de vista y esto permite comprender mejor
9	El material que nos entregan es muy agradable	①②③④⑤⑥⑦	El material que nos entregan es poco agradable
10	Lo que aprendo tiene mucha aplicación en mi vida personal	①②③④⑤⑥⑦	Lo que aprendo tiene muy poca aplicación en mi vida personal
11	Con las guías es fácil trabajar uno por su cuenta	①②③④⑤⑥⑦	Con las guías no es fácil trabajar uno por su cuenta
12	Los exámenes que vienen con el material son difíciles	①②③④⑤⑥⑦	Los exámenes que vienen con el material son fáciles
13	Los exámenes que vienen con el material le permiten a uno saber qué le hizo falta aprender	①②③④⑤⑥⑦	Los exámenes que vienen con el material lo hacen sentir a uno que no aprendió nada
14	Trae ejercicios muy difíciles y es imposible aprender con ellos	①②③④⑤⑥⑦	Trae ejercicios que son difíciles pero uno aprende con ellos
15	La guía es muy larga y el tiempo que uno tiene no alcanza	①②③④⑤⑥⑦	La guía es larga pero es posible sacarle tiempo para hacerla
16	La guía de trabajo facilita el estudio en grupo	①②③④⑤⑥⑦	La guía de trabajo dificulta el estudio en grupo

Continúe al respaldo

2 Completar frases

A continuación encontrará una frases incompletas. Por favor complételas con pocas palabras que expresen clara y sinceramente su opinión.

1. Lo que más me gusta de las guías de trabajo que hasta ahora he recibido es que
2. Lo que menos me gusta de las guías de trabajo que hasta ahora he recibido es que
3. Lo más importante que he aprendido con las guías de trabajo que hasta ahora he recibido es
4. Con las guías de trabajo que hasta ahora he recibido siento que mi aprendizaje es
5. Estudiar con las guías de trabajo que hasta ahora eh recibido me ha parecido que es
6. Comparado con los métodos tradicionales, estudiar con las guías de trabajo que hasta ahora he recibido me parece que

3 Observaciones o comentarios sobre el cuestionario o sobre alguna(s) pregunta(s) en particular

Si tiene observaciones o comentarios sobre todo el cuestionario o sobre alguna(s) pregunta(s) en particular, por favor utilice el siguiente espacio para expresarlas.

FICHA DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN EN EL SALÓN DE CLASE

MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE
COMPRENDER Y PROSPERAR

IMPORTANTE!

Esta es un instrumento interno para la mejora contínua, se solicita su sinceridad y colaboración respondiendo todos los ítems.

Para responder **UTILICE LAPIZ DE MINA NEGRA No. 2**

Marca Correcta ● Marcas Incorrectas ✓ ⊗ ⊖

ANTES DE EMPEZAR A RESPONDER ESTA ENCUESTA

Por favor complete los datos que se solicitan a continuación:

FECHA: DD MM MM

Nombre de la Institución:

1. DATOS GENERALES

Nombre del docente:

Unidad Número: ① ② ③ ④

Número de sesión con la unidad: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥

Grupo o Salón:

Número de Estudiantes:

2. MANEJO DEL DOCENTE DE LA GUÍA DIRIGIDA A ÉL

2.1 ¿El docente se beneficia de las sugerencias pedagógicas?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA

BALANCE Y CONCLUSIONES

2.2 ¿El docente plantea apropiadamente el tópico generador?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA

BALANCE Y CONCLUSIONES

2.3 ¿El docente hace aportes al desarrollo de la unidad fruto de su trabajo personal con las sugerencias pedagógicas?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA

BALANCE Y CONCLUSIONES

2.4 ¿El docente le da espacio suficiente a la discusión en grupo?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA

BALANCE Y CONCLUSIONES

2.5 ¿El docente orienta apropiadamente las discusiones de sus alumnos?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA

BALANCE Y CONCLUSIONES

2.6 ¿El docente encamina a los estudiantes hacia conclusiones razonables consistentes en el conocimiento actual?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA

BALANCE Y CONCLUSIONES

2.7 ¿El docente insta a los estudiantes a organizar las conclusiones provenientes del trabajo con el tópico generador y la información obtenida en él en un todo coherente y consistente?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA

BALANCE Y CONCLUSIONES

3. DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN EL DESAROLLO DE LAS GUÍAS DE TRABAJO

3.1 ¿Los estudiantes se interesan por el tópico generador?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA

BALANCE Y CONCLUSIONES

3.2 ¿Los estudiantes se sienten retados por las preguntas planteadas en la guía de trabajo en torno al tópico generador?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA
BALANCE Y CONCLUSIONES	

3.3 ¿Los estudiantes participan activamente en las discusiones suscitadas por las preguntas planteadas en la guía de trabajo?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA
BALANCE Y CONCLUSIONES	

3.4 ¿Los estudiantes trabajan individualmente en su casa y en el salón de manera pertinente y creativa para llegar a conclusiones que den respuestas plausibles a las preguntas del tópico generador?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA
BALANCE Y CONCLUSIONES	

3.5 ¿Los estudiantes hacen un buen cierre del tópico con conclusiones claras, bien planteadas?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA
BALANCE Y CONCLUSIONES	

4. ASPECTOS PROCEDIMENTALES

4.1 ¿El número de preguntas previsto en la guía de trabajo para cada sesión es apropiado para una sesión de dos horas?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA
BALANCE Y CONCLUSIONES	

4.2 ¿El número de estudiantes por curso es apropiado para el trabajo en grupo?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA
BALANCE Y CONCLUSIONES	

4.3 ¿El número de estudiantes por curso es manejable por el docente?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA
BALANCE Y CONCLUSIONES	

4.4 ¿El espacio disponible para trabajar con los estudiantes es apropiado?

IDEAS A FAVOR DE UNA RESPUESTA POSITIVA	IDEAS EN CONTRA DE UNA RESPUESTA POSITIVA
BALANCE Y CONCLUSIONES	

5. OBSERVACIONES O COMENTARIOS SOBRE EL CUESTIONARIO O SOBRE ALGUNA(S) PREGUNTA(S) EN PARTICULAR

Si tiene observaciones o comentarios sobre todo el cuestionario o sobre alguna(s) pregunta(s) en particular, por favor utilice el siguiente espacio para expresarlas.

MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE

COMPRENDER Y PROSPERAR

INSTRUMENTO OPERATIVO

DE EVALUACIÓN PARA REALIZAR LAS OBSERVACIONES EN EL AULA DE CLASE

DEL MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR

INSTRUMENTO OPERATIVO DE EVALUACIÓN PARA REALIZAR
LAS OBSERVACIONES EN EL AULA DE CLASE SOBRE EL PILOTAJE
DEL MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR

IMPORTANTE!

Esta encuesta es un instrumento interno para la mejora contínua, no necesita identificarse para responderla, pero se solicita su sinceridad y colaboración para responder todos los ítems.

Para responder **UTILICE LAPIZ DE MINA NEGRA No. 2** **Marca Correcta** ● **Marcas Incorrectas** ✓ ⊗ ⊖

ANTES DE EMPEZAR A RESPONDER ESTA ENCUESTA FECHA: DD MM MM

Por favor complete los datos que se solicitan a continuación:

Nombre de la Institución:

MEDICIÓN: ○ INICIAL ○ FINAL **Su rol es:** ○ **(DD)** Directivo Docente ○ **(D)** Docente

A. CLARIDAD DEL ENVÍO, DISTRIBUCIÓN Y CUIDADO DE LOS MATERIALES

Por favor tengan en cuenta que cada una de las preguntas aplica para cada una de las cartillas listadas en la parte superior de la tabla. Dependiendo de su rol, conteste únicamente las que tienen que ver con él.

Tenga en cuenta su rol y responda sólo en las columnas que correspondan a él:
DD *Directivo Docente*
D *Docente*

		RESPECTO A LA CARTILLA						
		DD – D	DD	D	D	DD – D	D	D
		"Marco Teórico"	"Manual Operativo"	"Indicaciones de uso del material educativo"	"Guía de trabajo"	"Sugerencias para el docente"	"Cuaderno de trabajo individual"	"Prueba de Aprendizaje"
1.	El material estuvo a su disposición							
	Con bastante anticipación	①	①	①	①	①	①	①
	Con suficiente anticipación	②	②	②	②	②	②	②
	Justo a tiempo	③	③	③	③	③	③	③
	Un poco retrasado	④	④	④	④	④	④	④
	Retrasado	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤
	Muy retrasado	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥
2.	En cuanto a condiciones de presentación y calidad, el material estuvo a su disposición							
	En excelentes condiciones	①	①	①	①	①	①	①
	En condiciones normales	②	②	②	②	②	②	②
	En condiciones aceptables	③	③	③	③	③	③	③
	En regulares condiciones	④	④	④	④	④	④	④
	En malas condiciones	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤
	En muy malas condiciones	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥
3.	El proceso de distribución de materiales se llevó a cabo							
	Siempre de manera ordenada y con base al listado de usuarios	①	①	①	①	①	①	①
	La mayoría de las veces de manera ordenada y con base al listado de usuarios	②	②	②	②	②	②	②
	Algunas veces de manera muy ordenada y con base al listado de usuarios	③	③	③	③	③	③	③
	Algunas veces de manera improvisada, sin criterio ni orden	④	④	④	④	④	④	④
	La mayoría de las veces de manera improvisada, sin criterio ni orden	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤
	Siempre de manera improvisada, sin criterio ni orden	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥

B. CLARIDAD DE INSTRUCCIONES Y MANUALES DE OPERACIÓN

Por favor tengan en cuenta que cada una de las preguntas aplica para todas y cada una de las cartillas listadas en la parte superior de la tabla.

Tenga en cuenta su rol y responda sólo en las columnas que correspondan a él: **DD** *Directivo Docente* **D** *Docente*	RESPECTO A LA CARTILLA						
	DD - D	DD	d	D	DD - D	D	D
	"Marco Teórico"	"Manual Operativo"	"Indicaciones de uso del material educativo	"Guía de trabajo"	"Sugerencias para el docente"	"Cuaderno de trabajo individual"	"Prueba de Aprendizaje"
4. El lenguaje utilizado es							
Muy difícil de comprender	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Difícil de comprender	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Un poco difícil de comprender	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
Comprensible, Normal	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
Fácil de comprender	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
Muy fácil de comprender	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)
5. Respecto al nivel de complejidad, el contenido es							
Muy difícil de comprender	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Difícil de comprender	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Un poco difícil de comprender	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
Comprensible, Normal	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
Fácil de comprender	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
Muy fácil de comprender	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)
6. El contenido es							
Incompleto	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Apenas suficiente	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Muy básico	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
Básico	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
Suficiente	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
Muy completo	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)
7. El orden dispuesto para desarrollar el contenido es							
Totalmente inadecuado	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Bastante inadecuado	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Poco adecuado	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
Adecuado	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
Adecuado pero puede mejorarse	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
Muy adecuado	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)
8. La extensión del documento es							
Demasiado extenso	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Extenso	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Un poco extenso	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
Óptimo	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
Corto	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
Muy corto	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)
9. Cuando hay instrucciones, éstas se muestran							
Siempre de manera clara	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Algunas veces de manera clara	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Entendibles en general	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
Algunas veces de manera confusa	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
Varias veces de manera confusa	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
Siempre de manera confusa	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)

C. VIABILIDAD DEL CRONOGRAMA

Tenga en cuenta su rol y responda sólo en las columnas que correspondan a él:

DD *Directivo Docente*

D *Docente*

		RESPECTO A LA CARTILLA						
		DD – D	DD	d	D	DD – D	D	D
		"Marco Teórico"	"Manual Operativo"	"Indicaciones de uso del material educativo"	"Guía de trabajo"	"Sugerencias para el docente"	"Cuaderno de trabajo individual"	"Prueba de Aprendizaje"
10.	Respecto del cronograma propuesto, las actividades realizadas							
	Siempre corresponden a las programadas	1	1	1	1	1	1	1
	Casi siempre corresponden a las programadas	2	2	2	2	2	2	2
	Algunas veces corresponden a las programadas	3	3	3	3	3	3	3
	Siempre corresponden a las programadas	4	4	4	4	4	4	4
	Casi nunca corresponden a las programadas	5	5	5	5	5	5	5
	Nunca corresponden a las programadas	6	6	6	6	6	6	6
11.	El tiempo destinado para la realización de las actividades propuestas es							
	Demasiado extenso	1	1	1	1	1	1	1
	Extenso	2	2	2	2	2	2	2
	Un poco extenso	3	3	3	3	3	3	3
	Óptimo	4	4	4	4	4	4	4
	Corto	5	5	5	5	5	5	5
	Muy corto	6	6	6	6	6	6	6

D. VIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL APRENDIZAJE

Tenga en cuenta su rol y responda sólo en las columnas que correspondan a él:

DD *Directivo Docente*

D *Docente*

		RESPECTO A LA CARTILLA						
		DD – D	DD	d	D	DD – D	D	D
		"Marco Teórico"	"Manual Operativo"	"Indicaciones de uso del material educativo"	"Guía de trabajo"	"Sugerencias para el docente"	"Cuaderno de trabajo individual"	"Prueba de Aprendizaje"
12.	El contenido de las actividades es							
	Demasiado extenso	1	1	1	1	1	1	1
	Extenso	2	2	2	2	2	2	2
	Un poco extenso	3	3	3	3	3	3	3
	Óptimo	4	4	4	4	4	4	4
	Corto	5	5	5	5	5	5	5
	Muy corto	6	6	6	6	6	6	6
13.	La actividad realizada es							
	Muy difícil	1	1	1	1	1	1	1
	Difícil	2	2	2	2	2	2	2
	Un poco difícil	3	3	3	3	3	3	3
	Justa	4	4	4	4	4	4	4
	Fácil	5	5	5	5	5	5	5
	Muy fácil	6	6	6	6	6	6	6

D. VIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL APRENDIZAJE (continuación)

Tenga en cuenta su rol y responda sólo en las columnas que correspondan a él:

DD *Directivo Docente*

D *Docente*

		RESPECTO A LA CARTILLA						
		DD – D	DD	d	D	DD – D	D	D
		"Marco Teórico"	"Manual Operativo"	"Indicaciones de uso del material educativo"	"Guía de trabajo"	"Sugerencias para el docente"	"Cuaderno de trabajo individual"	"Prueba de Aprendizaje"
14.	El contenido de los materiales y su relación con los temas vistos en las clases							
	Siempre está altamente relacionado en la mayoría de las ocasiones	①	①	①	①	①	①	①
	Está muy relacionado en la mayoría de las ocasiones	②	②	②	②	②	②	②
	Está muy relacionado solo en algunas ocasiones	③	③	③	③	③	③	③
	Está relacionado solo en pocas ocasiones	④	④	④	④	④	④	④
	Tiene muy poca relación la mayoría de las veces	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤
	Nunca tiene relación	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥
15.	La forma como se lleva a cabo el proceso de enseñanza con respecto a la realización de las actividades							
	Siempre me motiva a realizar las actividades	①	①	①	①	①	①	①
	Casi siempre me motiva a realizarlas	②	②	②	②	②	②	②
	Con frecuencia me motiva a realizarlas	③	③	③	③	③	③	③
	Pocas veces me motiva a realizarlas	④	④	④	④	④	④	④
	Muy pocas veces me motiva a realizarlas	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤
	Nunca me motiva a realizarlas	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥

E. ADECUACIÓN DE LA LOGÍSTICA PREVISTA

Tenga en cuenta su rol y responda sólo en las columnas que correspondan a él:

DD *Directivo Docente*

D *Docente*

		RESPECTO A LA CARTILLA						
		DD – D	DD	D	D	DD – D	D	D
		"Marco Teórico"	"Manual Operativo"	"Indicaciones de uso del material educativo"	"Guía de trabajo"	"Sugerencias para el docente"	"Cuaderno de trabajo individual"	"Prueba de Aprendizaje"
16.	En cuanto a la organización del proyecto							
	Siempre se nota la preparación y planeación con antelación. Nada se deja al azar	①	①	①	①	①	①	①
	La mayoría de las veces se nota la preparación y planeación con antelación. Solo algunas cosas por mejorar	②	②	②	②	②	②	②
	Se nota que hace falta un poco más de planeación en las actividades, si bien se llevan a cabo, hay algunos problemas.	③	③	③	③	③	③	③
	Algunas actividades se llevan a cabo sin planeación y se dificulta mucho la realización de las actividades	④	④	④	④	④	④	④
	La mayoría de las actividades se llevan a cabo sin planeación y se dificulta mucho la realización de las actividades	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤	⑤
	Es evidente la falta de preparación y planeación con antelación. Hay demasiados retrasos y muchas actividades no se pueden llevar a cabo	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥

E. ADECUACIÓN DE LA LOGÍSTICA PREVISTA (continuación) Todos los roles deben responder

17. La infraestructura puesta al servicio

	Siempre están disponibles	Casi siempre están disponibles	la mayoria de veces están disponibles	Pocas veces están disponibles	Muy pocas veces están disponibles	Nunca están disponibles
Personal de apoyo	○	○	○	○	○	○
Suministro de información	○	○	○	○	○	○
Servicios de cafetería	○	○	○	○	○	○
Servicios sanitarios	○	○	○	○	○	○
Instalaciones y aulas para profesores y estudiantes	○	○	○	○	○	○

F. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Si tiene observaciones o comentarios sobre todo el cuestionario, por favor utilice el siguiente espacio para expresarlas.

F. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS (continuación)

Si tiene observaciones o comentarios sobre alguna(s) pregunta(s) en particular por favor utilice el siguiente espacio para expresarlas.

9. ESTRATEGIAS FLEXIBLES PARA DAR RESPUESTA A CONDICIONES COYUNTURALES EN EL PROCESO EDUCATIVO

El programa funciona durante la semana en horarios diurnos, vespertinos o nocturnos; o, en jornadas sabatinas. Cualquiera de las jornadas ofrece atención presencial y el horario de estudio se establece de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de los estudiantes.

El estudiante puede ingresar en cualquier momento del proceso, puede rotar de un grupo a otro, ausentarse hasta por 3 semanas continuas y volver a clase, según sus condiciones lo exijan. Para ello, le modelo Comprender y Prosperar hace posible una estrategia de nivelaciones y asesorías, individuales o grupales, a partir del cuaderno de trabajo en casa.

Esto hace que los estudiantes con dificultades coyunturales puedan revincularse a los procesos académicos sin mayores tropiezos y abordar las actividades y compromisos establecidos para cada ciclo.

10. TALENTO HUMANO:

De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones contaremos con el siguiente personal:

PERSONAL ADMINISTRATIVO
Director General
Coordinador Académico
Profesional en trabajo social o psicología
PERSONAL ADMINISTRATIVO
Docentes de aula Según grupos de estudiantes
Docentes de apoyo para discapacidad (si se llegase a requerir)
Intérprete de lengua de señas colombiana (si se llegase a requerir)

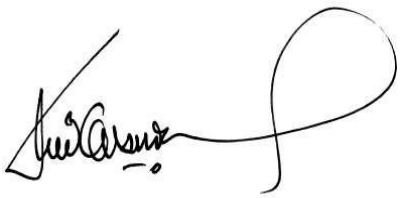
11. PLAN DE ACTIVIDADES

ITEM	ACTIVIDADES
1	**ALISTAMIENTO Y FOCALIZACIÓN**
1.1	Presentar el Modelo de Educación Flexible (CYP) -SED
1.2	Concretar el plan y cronograma de trabajo
1.3	Realizar Convocatoria para inscripción de estudiantes a través de los líderes comunitarios, perifoneo, carteles en las Iglesias, volantes, trabajo casa a casa
1.4	Validar los listados de la población focalizada o determinar los mecanismos eficaces para la búsqueda activa de los estudiantes
1.5	Caracterizar y focalizar I.E. a beneficiar con la implementación del Modelo (CYP)
1.6	Realizar convocatoria, entrevistas, selección y Contratación recurso humano que desarrollara la implementación del MEF Comprender y Prosperar
1.7	Convocar a las I.E. focalizadas con el fin de presentar las ventajas que derivan de la adopción del Modelo
1.8	Presentar el modelo de educación Flexible (CYP) a los rectores y al equipo que determine
1.9	Articular el MEF Comprender y Prosperar al PEI de la Instituciones Educativas participantes
1.10	Realizar el proceso formativo inicial al personal contratado Directivos, Docente, Administrativos, Auxiliares
1.11	Planear el proceso de inscripción y matricula de estudiantes verificando las condiciones requeridas
1.12	Realizar el registro de los estudiantes en el sistema integral de matrículas – SIMAT y gestión documental para el manejo de la información y documentación de estudiantes matriculados
1.13	Socializar el proyecto educativo con los estudiantes
2	**IMPLEMENTACIÓN**
2.1	Prestación del servicio, desarrollo e implementación del Modelo Educativo Flexible Comprender y Prosperar con los estudiantes asignados a las diferentes I.E. en donde se prestará el servicio

	en los ciclos del II, III, IV, V y VI.
2.2	Hacer entrega del material del MEF Comprender y Prosperar
2.3	Realizar visitas de asistencia técnica para el acompañamiento y seguimiento a los procesos en cada una de las I.E. en las que opere el Modelo CYP
2.4	Implementar los instrumentos de seguimiento y control académico y administrativo
2.5	Ejecutar procesos de formación a docentes facilitadores
2.6	Desarrollar estrategias para prevenir o disminuir las causas más frecuentes de deserción
2.7	Preparar y entrega de informes en los tiempos pactados sobre los avances, dificultades y acciones de mejoramiento para la implementación el Modelo CYP
3	**EVALUACIÓN**
3.1	Evaluar a los estudiantes: Registro de notas, promoción y certificación
3.2	Evaluar los resultados y la satisfacción de los usuarios del Modelo CYP
4	**CIERRE**
4.1	Informe final
4.2	Liquidación del contrato

NOTA: Este plan de actividades se consolidará a través de un cronograma y se ajustará de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato y los requerimientos que en su debido momento se presenten.

Cordialmente,



MIGUEL ANGEL SANDOVAL PUERTO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP

AUTORIZACION DE IMPLEMENTACIÓN MODELO COMPRENDER Y PROSPERAR

La **CORPORACIÓN EDUCATIVA ASED**, con domicilio en BUCARAMANGA, entidad sin ánimo de lucro con Nit No 804.009.728-0, representada legalmente por NÉSTOR HERNÁNDEZ OTERO persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.836.065 de Bucaramanga y propietaria del Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERAR, con Código SIMAT No. 47, para la atención de población de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos especiales integrados 1 al 6 en zonas rurales y urbanas.

AUTORIZA

A la **FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP**, domiciliada en la ciudad de Bogotá, Nit No. 900.304.842-5 representada legalmente por el señor MIGUEL ANGEL SANDOVAL PUERTO, persona mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 79.459.396 de Bogotá, para presentar y ejecutar en caso de que sea adjudicado nuestro Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERAR, con código SIMAT No. 47. Para el proceso SA-AMT-0072023 que se está desarrollando en la Ciudad de Tunja, Boyacá,

Para constancia se firma a los diez días del mes de marzo de 2023.



NÉSTOR HERNÁNDEZ OTERO
Representante Legal

DOCUMENTO EXPEDIDO POR MEN DONDE CERTIFICA QUE MODELO COMPRENDER Y PROSPERAR TIENE CONCEPTO DE CALIDAD

Radicación relacionada: 2022-ER-540559

Bogotá, D.C., 5 de septiembre de 2022

Señora
LUZ MARINA HERNANDEZ SUAREZ
CORPORACIÓN EDUCATIVA ASED
luzmarinahernandezsuarez22@gmail.com

Asunto: Respuesta comunicación radicado MEN No. 2022-ER-540559

Respetada Señora Luz Marina:

En atención a la comunicación referenciada en el asunto, mediante la cual solicita al Ministerio de Educación Nacional información relacionada con el modelo educativo flexible *Comprender y Prosperar*, me permito manifestar:

- Si bien, mediante comunicación 2019-EE-197567 dirigida al representante legal de la Corporación Educativa ASED, se notificó la creación del código No. 45 para el modelo *Comprender y Prosperar* en el Sistema Integrado de Matrículas -SIMAT-, se verifica que el código asignado a este modelo es el No. 47, el cual se encuentra activo para caracterizar la atención de población joven y adulta atendida en los ciclos lectivos especiales integrados 1 a 6, en zonas urbano rurales.

- La Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa, como área encargada, expidió concepto técnico favorable de calidad del modelo educativo flexible *Comprender y Prosperar* (documento adjunto), concluyendo que este modelo cumple con los propósitos y características que orienta el Ministerio de Educación en la atención

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

educativa de jóvenes y adultos, en virtud de lo cual, se realizó su inscripción en el SIMAT en el año 2019.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
5/09/2022 3:13:08 p. m.

ETHEL VÁSQUEZ ROJAS
Subdirector Técnico
Subdirección de Acceso

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: MEF_COMPRENDER Y PROSPERAR.pdf

Elaboró: PAOLA ANDREA MEZA VILLOTA
Revisó: HERNANDO RODRIGUEZ CHAPARRO
Revisó: ANDREA PATRICIA RAMIREZ RUBIO
Aprobó: ETHEL VÁSQUEZ ROJAS

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

La educación es de todos — Mineducación

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., 28 de Noviembre de 2019 No. de radicación: **2019-IE-058028**

Doctora
Sol Indira Quiceno Forero
Director Técnico
Dirección de Cobertura y Equidad

Ejes Temáticos: Solicitudes Internas Generales

Asunto: Concepto Técnico de Calidad Modelo Educativo Flexible "Comprender y Prosperar"

Cordial saludo,

Una vez realizada la revisión, por parte de los profesionales de la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa, del material del Modelo Educativo Flexible **"Comprender y Prosperar" presentado por la Corporación Educativa ASED**, se encuentra que el presente será trasladado a la Subdirección de Cobertura y Equidad, teniendo en cuenta que desempeña criterios y características de una propuesta de educación formal para la atención de las comunidades a las que pretende beneficiar.

A partir de las recomendaciones y sugerencias expuestas en el concepto emitido en el año 2017 y 2019 el equipo de profesionales especializados del Ministerio de Educación Nacional, concluye y notifica que el Modelo Educativo Flexible "Comprender y Prosperar", en gran parte, cuenta con los criterios de calidad establecidos para la implementación como modelo educativo flexible.

De igual manera, cumple con los propósitos y características que orienta el Ministerio de Educación Nacional en la atención educativa de jóvenes y adultos con dificultades para acceder al sistema educativo regular.

Cabe aclarar que, la propuesta atendió en su mayoría a las recomendaciones mencionadas en los conceptos emitidos en los años 2017 y 2019.

En este sentido la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa le dará traslado al modelo educativo flexible "Comprender y Prosperar", en sus ciclos 1 al 6 para jóvenes en extra edad y adultos, a la Dirección de Cobertura y Equidad para su respectiva inscripción en el SIMAT.

Cordialmente,

LICED ANGELICA ZEA SILVA
Subdirector Técnico
Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa

Anexo:

Copia Sandra Patricia Bojacá Santiago — Subdirección de Permanencia

Carolina Queruz Obregón — Subdirección de Acceso

Elaboró: CARLOS ALBERTO ABDALA VERGARA

Aprobó: LICED ANGELICA ZEA SILVA

La educación es de todos | Mineducación

Bogotá D.C., 9 de Diciembre de 2019

No. de radicación solicitud: 2019-ER-359417

2019-EE-197567

Doctor
NESTOR HERNANDEZ OTERO
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION EDUCATIVA ASED

CRA 27 N° 19-40
Bucaramanga Santander

Asunto: Solicitud información Modelo Educativo Flexible Comprender y Prosperar

Respetado Doctor Hernández:

Teniendo en cuenta el concepto favorable de implementación del Modelo Educativo Flexible Comprender y Prosperar, para la atención de población joven y adulta en los ciclos 1 al 6, emitido por la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa, mediante el radicado 2019-IE-058028 fechado el pasado 28 de noviembre, de manera atenta me permito informar que, a través de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, se creó el código 45 para el modelo "Comprender y Prosperar" en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, el cual se encuentra activo en el sistema con el fin de que las entidades territoriales que implementan el modelo caractericen adecuadamente la población atendida.

Atentamente,

CAROLINA QUERUZ OBREGÓN
Subdirector Técnico
Subdirección de Acceso

Folios: 0
Anexos 0

Anexo:

Elaboró: ROSA NIDIA ALVAREZ BAUTISTA
Revisó: HERNANDO RODRIGUEZ CHAPARRO
Aprobó: CAROLINA QUERUZ OBREGON

CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA

FORMATO 07
FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)

Proceso N. SA-AMT-0072023

Objeto: SET-52 PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A TRAVES DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS "CLEI" DEL II AL VI, PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Contrato No. 1

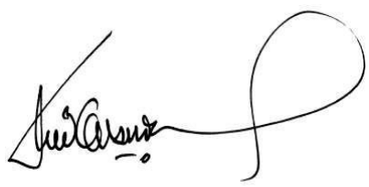
Nombre del Contratante: FONDO DEL DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Nombre del Contratista: FUNDACION ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE
Número de inscripción o consecutivo del contrato en el RUP: 10

Contrato No. 2

Nombre del Contratante: FONDO DEL DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Nombre del Contratista: FUNDACION ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE
Número de inscripción o consecutivo del contrato en el RUP: 17

Nota: * En el caso que se presenten las circunstancias descritas en el pliego de condiciones respecto a los requisitos habilitantes- Criterios diferenciales mujeres, y/o mipymes (siendo que no se limite el proceso a mipymes). El oferente agregará las casillas que sean necesarias.

Atentamente,



FIRMA:
Nombre del Representante Legal: MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO
C.C. No. 79.459.396 expedida en BOGOTÁ
Nombre o Razón Social del Proponente: FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP
Nit: 900304842-5

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la FUNDACION ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE- ANDAP entidad sin ánimo de lucro con el Nit. 900.304.842-5, representado legalmente por JUAN CARLOS GARCIA SASTOQUE, identificado con la C.C. No. 79.695.315 expedida en Bogotá D.C., suscribió el siguiente convenio de Asociación con el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar.

NO. CONVENIO:	**CVA- 177-2014**
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, pedagógicos, humanos, físicos y financieros para desarrollar un proceso de formación por ciclos en educación primaria, básica secundaria y media, dirigido a vincular personas en extra edad escolar, residentes en la localidad de ciudad bolívar.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN :	29 de Diciembre de 2014
VALOR DEL CONVENIO:	$ 697.000.000.oo
VALOR APORTE DEL FONDO:	$630.000.000
VALOR APORTE DE LA FUNDACION	$67.000.000
PLAZO EJECUCIÓN:	Doce (12) meses
FECHA DE INICIO:	09 de Enero de 2015
FECHA DE TERMINACION INICIAL :	08 de Enero de 2016
TERMINACION ANTICIPADA:	18 de Diciembre de 2015
ESTADO:	Liquidado

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Las obligaciones específicas descritas en el anexo técnico.
2. presentar las Hojas de Vida del Recurso Humano.
3. Elaborar y presentar un cronograma mensualizado de las actividades a desarrollar.
4. Presentar el Plan de Estudios, incluyendo el procedimiento de evaluación y promoción por logros, para cada ciclo lectivo especial integrado, CLEI, atendiendo las características de la población, según lo estipulado en el artículo 20 del Decreto 3011 de 1997.
5. Elaborar y presentar en medio físico y digital, al supervisor y/o Interventor designado por el FDLCB, los informes convenidos durante la ejecución del proyecto, detallando actividades realizadas y aportando evidencias del desarrollo de los diferentes temas del proyecto.
6. Celebrar los contratos, acuerdos o convenios necesarios para garantizar el cumplimiento y oportunidad de todos los compromisos adquiridos con la suscripción del citado convenio.
7. Cumplir con los requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas.

8. Presentar Factura de cobro o documento equivalente, respecto de cada gasto realizado, de acurdo a los preceptos legales.
9. Abrir una cuenta corriente o de ahorro, independiente para el manejo de los recursos aportados por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.
10. Llevar registros de evaluación de los procesos desarrollados, elaborados por los beneficiarios del proyecto.
12. Acreditar el cumplimiento en el pago de sus aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión, ARL) y parafiscales, según lo establecido en el Articulo 1 Parágrafo 2 Ley 828 del 2003 y Ley 1150 de 2007 Articulo 23.
13. Entregar un CD con la Información personal de los beneficiarios del proyecto.
14. Aportar los documentos pertinentes que evidencien la etapa del proceso formativo adelantado, ya sean: listados de asistencias, sabanas de notas, listado de cursos, refuerzos, nivelaciones, etc.
15. Asegurar la cobertura de la población beneficiaria del convenio, en caso que se presente deserción, graduación de alumnos o cualquier otra circunstancia.
16. Contactar a los alumnos egresados del convenio 016 de 2011, suscrito con Fundesco y vincular a los interesados al nuevo proceso de formación.
17. Realizar exámenes de suficiencia de los estudios cursados, a los alumnos que vincule al proceso, egresados del CVA 016/2011 suscrito con Fundesco.
18. Preparación y prueba simulacro del examen Saber PRO y entrega de resultados a la administración Local.
19. No vender o cobrar a los alumnos, textos, uniformes, útiles escolares, certificados o diplomas, u otros conceptos, sin antes comunicarlo al Comité Técnico de Seguimiento para su aprobación.
20. Elaborar un Diagnostico final del proceso aportando gráficas, estadísticas, fotografías y cuadros comparativos, de la población beneficiaria y de los resultados.
21. Elaborar y entregar en el informe final, un registro audiovisual y fotográfico que recoja diferentes momentos del desarrollo del proyecto (fotografías formato JPG).
22. Remitir a la Alcaldía Local el manual de Convivencia y el reglamento Interno.
23. Asistir a las reuniones que cite el comité de Seguimiento.

El SUPERVISOR manifiesta que el contratista cumplió el objeto del contrato, para lo cual certifica el recibo a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado.

La presente se expide a solicitud del Representante Legal del Consorcio Contratista, a los treinta (30) días del mes de Noviembre de Dos mil dieciséis (2016).

EDWARD ALBERTO MORENO ARBELÁEZ
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyectó: Bibiana Farfán S – Abogada FDLCB
Aprobó: Dra. Yasmina Graciela Araujo Rodríguez – Abogado de Apoyo Despacho

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldia Local de Ciudad Bolivar

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)

CERTIFICA

Que la **FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE – ANDAP,** entidad sin ánimo de lucro identificada con el Número de Identificación Tributaria **Nit. 900.304.842-5**, representada legalmente por **MIGUEL ANGEL SANDOVAL PUERTO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **79.459.396** expedida en Bogotá D.C., suscribió como Asociado el siguiente Convenio de Asociación con el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el Nit. 899.999.061-9.

No. CONVENIO:	**CVA-245-2015**
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos pedagógicos humanos físicos y financieros para asegurar la continuidad del proceso formativo en educación básica secundaria y media, por ciclos lectivos (integrados CLEI (III IV V y VI) según lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 que contiene el Decreto 3011 de 1997 dirigido a personas jóvenes en extraedad y adultos residentes en la Localidad de Ciudad Bolivar

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. las obligaciones específicas descritas en el Anexo Técnico. 2. Presentar las Hojas de Vida del Recurso Humano. 3. Elaborar y presentar un cronograma mensualizado de las Actividades a desarrollar. 4. Presentar el Plan de Estudios, incluyendo el procedimiento de evaluación y promoción por logros, para cada ciclo lectivo especial integrado, CLEI, atendiendo las características de la población, según (o estipulado en el artículo 20 del decreto 3011 de 1997. 5. Elaborar y presentar en medio físico y digital, al Supervisor *y/o* Interventor designado por el FDLCB, los informes convenidos durante la ejecución del proyecto, detallando actividades realizadas y aportando evidencias del desarrollo de los diferentes temas del proyecto. 6. Celebrar los contratos, acuerdos o convenios necesarios para garantizar el cumplimiento y oportunidad de todos los compromisos adquiridos con la suscripción del citado convenio. 7. Cumplir con los requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas. 8. Presentar factura de cobro o documento equivalente, respecto de cada gasto realizado, de acuerdo a los preceptos legales. 9. Abrir una cuenta corriente o de ahorro, independiente para el manejo de los recursos aportados por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. 10. Llevar registro de asistencia de los beneficiarios a clases y a las demás actividades. 11. Llevar registros de evaluación de los procesos desarrollados, elaborados por los beneficiarios del proyecto. 12. Acreditar el cumplimiento en el pago de sus aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión, ARL) y parafiscales, según lo establecido en el Art. 1 Parágrafo 2 ley 82 del 2003 y Ley 1150de 2.007Art. 23. 13. Entregar un CD con la información personal de los beneficiarios del proyecto. 14. Aportar los documentos pertinentes que evidencien la etapa del proceso formativo adelantado, ya sean: Listados de asistencia, Sabanas de notas, Listados de Cursos, Refuerzos, nivelaciones, etc. 15. Asegurar la cobertura de la población beneficiaria del convenio, en caso que se presente deserción, graduación de alumnos o cualquier otra circunstancia. 16. Contactar a los alumnos egresados del convenio 177/14, suscrito con Andap, y vinculara los interesados al nuevo proceso de continuidad en la formación. 17. Realizar exámenes de suficiencia de los estudios cursados, a los alumnos que vincule al proceso, egresados del 177/14, suscrito con Andap. 18. Preparación y

prueba simulacro del Examen Saber PRO y entrega de resultados a la Administración Local. 19. No vender o cobrar a los alumnos, textos, uniformes, útiles escolares, certificados o diplomas, u otros conceptos, sin antes comunicarlo al Comité Técnico de Seguimiento para su aprobación. 20. Elaborar un Diagnostico Final del proceso aportando gráficas, estadísticas, fotografías y cuadros comparativos, de la población beneficiaria y de los resultados.21. Elaborar y entregar en el Informe Final, un registro audiovisual y fotográfico que recoja diferentes momentos del desarrollo del proyecto (fotografías formato JPG). 22. Remitir a la Alcaldía Local el Manual de Convivencia y el Reglamento interno. 23. Asistir a las reuniones que cite el Comité de Seguimiento.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN :	30 de Diciembre de 2015
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 715.000.000.oo
APORTE DEL FDLCB	$650.000.000.oo
APORTE ASOCIADO	$65.000.000.oo
PLAZO EJECUCIÓN:	Doce (12) meses
FECHA DE INICIO:	6 de Enero de 2016
FECHA DE TERMINACION	5 de Enero de 2017
ESTADO:	Terminado y en proceso de liquidación

El porcentaje y valor total ejecutado por parte del asociado se certificará una vez liquidado el correspondiente convenio.

La presente se expide a solicitud del señor MIGUEL SANDOVAL PUERTO, Representante Legal de la FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE - ANDAP, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

JOSE IGNACIO GUTIERREZ BOLÍVAR
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

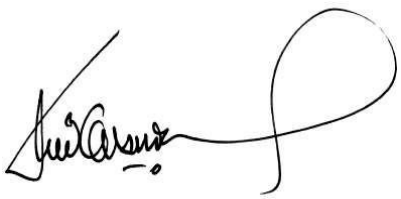
Proyecto: Rafael Fernando Criollo P.- Apoyo Gestión Administrativa FDLCB
Revisó: Dr. José Rafael Moreno- Abogado FDLCB / Dr. Cesar F. Corredor Gómez – Abogado FDLCB
Aprobó: Dra. Yasmina Araujo Rodriguez- Abogada Apoyo Despacho

CARTA DE COMPROMISO DOCENTES

CARTA DE COMPROMISO DE OFRECIMIENTO DE PERSONAL PARA DOCENTES

Yo, MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mí calidad de representante legal de la FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP, manifiesto que me comprometo en caso de resultar adjudicatario del contrato de referencia Proceso N. SA-AMT-0072023, cuyo objeto es**:** SET-52 PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A TRAVES DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS "CLEI" DEL II AL VI, PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT DEL MUNICIPIO DE TUNJA; me comprometo en caso de resultar adjudicatario del contrato, a cumplir con el personal requerido de docentes de acuerdo a la demanda y con los perfiles que se establecen en el pliego de condiciones, y garantizo que se cuente mínimamente con un docente por cada grupo de alumnos y/o según la necesidad del servicio previamente concertado con la Supervisión.

Cordialmente,



MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO
Representante Legal

CARTA DE COMPROMISO INSTALACIONES

CARTA DE COMPROMISO

Yo, MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mí calidad de representante legal de la FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP, manifiesto que me comprometo en caso de resultar adjudicatario del contrato de referencia Proceso N. SA-AMT-0072023, cuyo objeto es**:** SET-52 PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A TRAVES DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS “CLEI” DEL II AL VI, PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT DEL MUNICIPIO DE TUNJA; a garantizar instalaciones educativas adecuadas para la prestación del servicio educativo realizando acuerdos o compromisos con las Instituciones Educativas Oficiales de educación básica y media del Municipio de Tunja que permitan utilizar la planta física y sus medios educativos, siempre y cuando con ello no se afecte la prestación del servicio de la institución cedente.

Cordialmente,

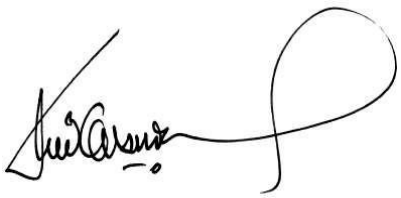
MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO
Representante Legal

CARTA DE COMPROMISO OFICINA

CARTA DE COMPROMISO

Yo, MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mí calidad de representante legal de la FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP, manifiesto que me comprometo en caso de resultar adjudicatario del contrato de referencia Proceso N. SA-AMT-0072023, cuyo objeto es**:** SET-52 PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A TRAVES DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS "CLEI" DEL II AL VI, PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT DEL MUNICIPIO DE TUNJA; me comprometo en caso de resultar adjudicatario del contrato, a garantizar una oficina (sin costo para el Municipio), que permita la comunicación permanente con el supervisor, estudiantes y docentes.

Cordialmente,



MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO
Representante Legal

CARTA DE COMPROMISO OTROS PROFESIONALES

CARTA DE COMPROMISO

Yo, MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mí calidad de representante legal de la FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP, manifiesto que me comprometo en caso de resultar adjudicatario del contrato de referencia Proceso N. SA-AMT-0072023, cuyo objeto es**:** SET-52 PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A TRAVES DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS "CLEI" DEL II AL VI, PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT DEL MUNICIPIO DE TUNJA; me comprometo en caso de resultar adjudicatario del contrato, a cumplir con el personal de apoyo adicional en caso de presentarse estudiantes en condición de discapacidad (un docente de apoyo) y un intérprete de lengua de señas colombiana y con los perfiles que se establecen en el pliego de condiciones.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO
Representante Legal